



SECRETARÍA
DE ECONOMÍA

SE

**INFORME DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE
DEL EJERCICIO FISCAL 2008 SOBRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO, A
NIVEL DE CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO, ASÍ COMO EL
CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS CON BASE EN LOS
INDICADORES DE RESULTADOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE
OPERACIÓN DE LOS FONDOS Y PROGRAMAS A CARGO DE LA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, SEÑALADOS EN EL ANEXO 17 DEL
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2008**

ENERO DE 2009

ÍNDICE

I PRESUPUESTO EJERCIDO DE LOS RECURSOS INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2008	3
1. Presupuesto autorizado y modificaciones	3
2. Programas con Reglas de Operación	7
2.1 Presupuesto autorizado y modificaciones con recursos fiscales del 2008	8
2.2 Presupuesto autorizado y modificaciones con SUBSIDIOS	13
2.3 Presupuesto modificado y ejercido en SUBSIDIOS	17
2.4 Explicación de las variaciones en subsidios (Modificado vs. Ejercido)	18
II PRINCIPALES ACCIONES DE LOS FONDOS Y PROGRAMAS	19
1. FONDO DE MICROFINANCIAMIENTO A MUJERES RURALES (FOMMUR)	19
1.1 Objetivos generales	19
1.2 Características	19
1.3 Acciones relevantes	22
1.4 Cumplimiento de estrategias	22
1.5 Evaluación por instituciones académicas	25
2. PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO	26
2.1 Objetivo general	26
2.2 Características	26
2.3 Acciones relevantes	28
2.4 Cumplimiento de objetivos	29
2.5 Cumplimiento de estrategias	31
3. FONDO NACIONAL DE APOYO PARA EMPRESAS EN SOLIDARIDAD (FONAES)	32
3.1 Objetivo general	32
3.2 Características	32
3.3 Acciones relevantes	32
3.4 Cumplimiento de objetivos	34
3.5 Cumplimiento de estrategias	34
4. COMITÉ NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, A.C.	41
4.1. Objetivo general	41
4.2. Características	41
4.3. Acciones relevantes	43
4.4. Cumplimiento de objetivos	44
4.5. Cumplimiento de estrategias	45

5. FONDO DE APOYO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	46
5.1. Objetivo general	46
5.2. Características	46
5.3. Acciones relevantes	46
5.4. Cumplimiento de estrategias	47
6. PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE	50
6.1. Objetivo general	51
6.2. Características	52
6.3. Acciones relevantes	52
6.4. Cumplimiento de objetivos	54
6.5. Cumplimiento de estrategias	55
7. PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD EN LOGÍSTICA Y CENTRALES DE ABASTO	58
7.1. Objetivo general	58
7.2. Características	58
7.3. Acciones relevantes	62
7.4. Cumplimiento de objetivos	62
7.5. Cumplimiento de estrategias	62
7.6. Evaluación externa	64

I PRESUPUESTO EJERCIDO DE LOS RECURSOS INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2008

1. PRESUPUESTO AUTORIZADO Y MODIFICACIONES

El presupuesto original autorizado al Sector Economía para el ejercicio fiscal 2008 asciende a **10,806.9 millones de pesos (mdp)**. Las cifras reportadas son **preliminares** conforme a los registros presupuestarios al mes de diciembre de 2008.

SECTOR ECONOMÍA: PRESUPUESTO AUTORIZADO 2008¹

(Millones de pesos)

Actividad Institucional	Original	Modificado	Programado			Variación Anual	
			Ene - Oct	Ene - Nov	Ene - Dic	Abs.	Rel.
001 Función pública y buen gobierno	89.81	86.14	71.14	77.67	86.14	-3.67	-4.08
002 Servicios de apoyo administrativo	509.71	431.31	348.29	381.19	431.31	-78.39	-15.38
003 Micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas	6,171.22	7,583.74	5,715.95	5,929.07	7,583.74	1,412.53	22.89
<i>Recursos asociados a reglas de operación</i>	<i>5,066.55</i>	<i>6,572.48</i>	<i>4,853.46</i>	<i>4,997.24</i>	<i>6,572.48</i>	<i>1,505.93</i>	<i>29.72</i>
<i>Otros programas</i>	<i>1,104.67</i>	<i>1,011.27</i>	<i>862.49</i>	<i>931.83</i>	<i>1,011.27</i>	<i>-93.41</i>	<i>-8.46</i>
004 Libre competencia económica	138.30	162.45	133.97	143.12	162.45	24.15	17.46
006 Libre comercio con el exterior e inversión extranjera	753.18	989.68	872.22	919.31	989.68	236.50	31.40
007 Equidad en las relaciones de consumo	679.47	715.88	588.60	666.90	715.88	36.41	5.36
008 Normalización y metrología	146.70	174.50	150.21	161.03	174.50	27.80	18.95
009 Mejora regulatoria	66.15	77.16	69.30	72.41	77.16	11.01	16.65
010 Seguridad técnica y jurídica mercantil	99.56	86.09	67.71	71.33	86.09	-13.47	-13.53
011 Sectores económicos competitivos	1,424.50	3,049.74	1,792.29	1,802.42	3,049.74	1,625.25	114.09
<i>Recursos asociados a reglas de operación</i>	<i>770.00</i>	<i>765.42</i>	<i>761.96</i>	<i>763.70</i>	<i>765.42</i>	<i>-4.58</i>	<i>-0.60</i>
<i>Otros programas</i>	<i>654.50</i>	<i>2,284.33</i>	<i>1,030.33</i>	<i>1,038.72</i>	<i>2,284.33</i>	<i>1,629.83</i>	<i>249.02</i>
012 Comercio internacional y facilitación comercial	369.00	354.36	296.74	323.35	354.36	-14.64	-3.97
013 Información geológica	176.99	1,267.08	682.09	1,243.24	1,267.08	1,090.09	615.90
014 Política de desarrollo empresarial y competitividad	182.32	170.74	136.99	154.35	170.74	-11.58	-6.35
Total	10,806.90	15,148.89	10,925.50	11,945.40	15,148.89	4,341.99	40.18

¹ Los recursos asociados a reglas de operación, consideran todas las partidas que se encuentran en los programas presupuestarios "S" sujetos a reglas de operación, 4104 "Subsidios para inversión", 1201 "Honorarios" y 1202 "Sueldo base al personal eventual".

Al cierre preliminar del cuarto trimestre de 2008 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó modificaciones al presupuesto del Sector que se reflejan en un aumento neto de **4,341.99 mdp**, lo que representa una variación positiva del 40.18% con relación al presupuesto original autorizado, llegando a un presupuesto modificado de **15,148.89 mdp**.

Dicha variación se explica por los movimientos que a continuación se describen:

- Ampliaciones Líquidas por **4,753.03 mdp**:
 - o 290 mdp al fideicomiso público ProMéxico, considerado entidad paraestatal, para ejecutar las acciones tendientes a la promoción, gestión y difusión de los proyectos prioritarios en materia de promoción del comercio exterior y atracción de la inversión extranjera en eventos y exposiciones nacionales e internacionales (Expo Zaragoza 2008, particularmente para la gestión integral del agua del Gobierno Federal).
 - o 1,221.52 mdp al Servicio Geológico Mexicano (SGM), provenientes del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) de la Secretaría de Gobernación para cubrir el pago correspondiente al 50% de los proyectos denominados: "Atlas de Peligros del Estado de Hidalgo" por 2.3 mdp y "Atlas de Peligros del Estado de Puebla" por 2.3 mdp; así como para cubrir el 50% del pago de derechos por asignaciones mineras del proyecto de inversión denominado "Exploración de Energéticos" por 543.78 mdp, cuya finalidad es identificar localidades que contengan carbón, uranio y gas no asociado a petróleo para ser aprovechados como fuentes alternas de energía, buscando disminuir la dependencia de los hidrocarburos y apoyar el desarrollo de la nación, para recuperar ingresos excedentes por derechos, productos y aprovechamientos, para regularizar el oficio acuerdo número 801.1.140(08) del 21 de julio de 2008, así como para el pago de derechos de minería de los proyectos de asignaciones mineras por 672.47 mdp; y para cubrir el complemento del Paquete Salarial 2008 al personal operativo por 0.67 mdp.
 - o 3.73 mdp a la Comisión Federal de Competencia (CFC), por la transferencia de 25 plazas operativas del Ramo 23 Previsiones Salariales y Económicas con vigencia a partir del 1 de enero de 2008 y con carácter de regularizable por 2.75 mdp; y por la recuperación del desembolso efectuado para cubrir el 20% del contrato del proyecto EuropeAid/12416, por 0.98 mdp.
 - o 0.49 mdp a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, para dar mantenimiento a vehículos oficiales de la Secretaría de Economía (SE), generados por la enajenación de bienes inventariados y el pago de seguros de bienes muebles inventariados (siniestrados).
 - o 46.65 mdp a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), por la recuperación del desembolso del fondo rotatorio del Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM) por 1.63 mdp; y 25 mdp para promover acciones de conciliación y arbitraje para lograr la solución de diferencias entre consumidores y proveedores y poder hacer frente a la situación actual que atraviesa el mercado mexicano; y para cubrir el complemento del Paquete Salarial 2008 al personal operativo por 19.92 mdp.
 - o 3.26 mdp a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), para atender compromisos institucionales de carácter laboral en virtud de las labores de revisión y diagnóstico del marco regulatorio vigente derivadas de las propuestas hechas por el titular del Ejecutivo Federal sobre proyectos de disposiciones legislativas y administrativas.
 - o 1,642.65 mdp a la Subsecretaría de Industria y Comercio, por conducto de la Dirección General de Industrias Básicas, para otorgar apoyos a la Industria Azucarera y cubrir gastos inherentes al mantenimiento y reparaciones que requieren realizar diversos Ingenios a través del "Programa para Impulsar la Competitividad de Sectores Industriales (PROIND)" por 412.00 mdp; para continuar apoyando al sector agroindustrial de la caña de azúcar a través del "Programa de Apoyo al Sector Agroindustrial de la Caña de Azúcar (PROINCAÑA)" por 253.23 mdp; y para seguir respaldando el esquema de apoyo a la Industria Harinera y Molinera de Nixtamal a través del "Programa de Apoyo a la Industria Harinera de Maíz (PROHARINA)" por 977.42 mdp..
 - o 1,494.81 mdp a la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa a través del Fondo de Apoyo para la Pequeña y Mediana Empresa (FONDO PYME), para continuar respaldando el "Programa de Competitividad de la Industria de la Tortilla" por 610.23 mdp; y para seguir

IV INFORME TRIMESTRAL 2008 DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

apoyando los proyectos estratégicos con la empresa General Motors que contribuyan al desarrollo sectorial y regional del país por 884.58 mdp.

- o 50.00 mdp al Fondo Nacional de Apoyo para Empresas en Solidaridad (FONAES) para atender la demanda de proyectos productivos, comerciales y de servicios adicionales presentados.
- o 0.02 mdp al Centro Nacional de Metrología (CENAM) para cubrir el complemento del Paquete Salarial 2008 al personal operativo

- Reducciones líquidas por **438.96 mdp**:

- o 93.44 mdp transferidos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, que corresponden a la reducción del 1% del presupuesto original aprobado del calendario enero-diciembre, regularizable de Servicios Personales por 17.38 mdp y de Gasto de Operación por 10.1 mdp y congelamiento de plazas desocupadas por 65.96 mdp, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el Apartado B, numerales 1, 2 y 3, respectivamente, de las "*Medidas de Racionalidad y Ahorro para el ejercicio 2008 y con efectos regularizables para el proyecto de Presupuesto de Egresos 2009*", comunicadas con oficio número 307-A-873 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- o **74.43 mdp** transferidos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, correspondientes al "Programa de Conclusión de la Prestación de Servicios en Forma Definitiva de los Servidores Públicos en la Administración Pública Federal 2007".
- o 116.48 mdp transferidos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, correspondientes a los subejercicios del primer trimestre del ejercicio presupuestal 2008, de acuerdo al oficio número 307-A-1198, emitido por la UPCP de la SHCP.
- o 1.39 mdp transferidos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, de los remanentes del paquete salarial de ahorros presupuestarios 2008, en particular de la partida 1802 "Creación de plazas".
- o 71.05 mdp transferidos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, correspondientes a ahorros y economías del ejercicio presupuestal 2008, de acuerdo al oficio número 307-A-1198 emitido por la UPCP de la SHCP.
- o 45.85 mdp a la Dirección General de Recursos Humanos, para estar en posibilidad de reintegrar al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, los recursos para "Aportaciones al ISSSTE", "Aportaciones al FOVISSSTE", "Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez", "Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)", "Provisiones para aportaciones al ISSSTE" y "Provisiones para aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez".
- o 13.50 mdp a fin de que el fideicomiso PROMÉXICO, transfiera a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), los recursos para cubrir la organización del evento "Día Nacional de México en la Exposición Mundial del Agua Zaragoza 2008", en la cual se reunieron 106 países que expusieron el tema del futuro del agua como elemento fundamental de vida.
- o 22.62 mdp Transferidos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, para dar cumplimiento al numeral 20 del oficio circular 307-A-1926 referente a los "Lineamientos Específicos para el Pago de Aguinaldo o Gratificación de Fin de Año Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2008".

- Movimientos compensados importantes:

- o Transferencia de subsidios para inversión del FONAES al FONDO PYME por 45.33 mdp, destinados al "Programa de Competitividad de la Industria de la Tortilla".

- o En cumplimiento a lo establecido en el artículo 29 del Decreto del PEF 2008, se efectuó adelanto de calendario por 700 mdp al FONDO PYME, a efecto de transferirlos al fideicomiso 80547 constituido por Nacional Financiera S.N.C. para fortalecer el Sistema Nacional de Garantías 2008 y apoyar a empresas beneficiadas del programa.
- o Transferencia de 19.34 mdp de diversas áreas de la SE a la PROFECO para implementar el Programa Emergente de Productos Básicos (9.08 mdp), para el pago de laudos laborales (5.41 mdp), para la contratación de diversos servicios (3.44 mdp) y para apoyo al gasto de operación (1.41 mdp).
- o 27.67 mdp al Centro Nacional de Metrología (CENAM) para llevar a cabo el equipamiento de laboratorios para la atención de la demanda y desarrollo de proyectos internos (10.55 mdp), para la adquisición de accesorios para actualizar equipo de cómputo (16.6 mdp), así como para adecuar su presupuesto a las necesidades de inversión (0.52 mdp).
- o Transferencia de recursos de la Coordinación General de Minería al SGM por 7 mdp, a fin de celebrar el Convenio de colaboración para la integración de la información de Propiedad Minera en un sistema de información geográfica.
- o Transferencia de 23.18 mdp de diversas áreas de la SE a la CFC para cubrir los gastos por concepto de estudios e investigaciones efectuados de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE (12.6 mdp); para la creación de 75 plazas de nivel operativo a fin de reforzar los procesos sustantivos encomendados (8.51 mdp); para cubrir el complemento del programa de adquisición de mobiliario y equipo, vehículos, y asesorías en materia jurídica (1.8 mdp); y para el incremento al catálogo de puestos y tabulador de sueldos y a las prestaciones: compensación por desarrollo y capacitación, previsión social múltiple y ayuda de despensa del personal operativo (0.27 mdp).
- o Transferencia de recursos de diversas áreas de la SE a la COFEMER por 9.17 mdp para cubrir parcialmente el donativo al Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) para el fortalecimiento del Marco Regulatorio para la Competitividad entre el gobierno mexicano y la OCDE (2.87 mdp), para cubrir compromisos de pago (6.23 mdp), así como para cubrir el incremento al catálogo de puestos y tabulador de sueldos y a las prestaciones: compensación por desarrollo y capacitación, previsión social múltiple y ayuda de despensa del personal operativo (0.07 mdp).
- o Transferencia de recursos por 500.00 mdp de la partida 4104 "(Subsidios para inversión" a la partida 7801 "Aportaciones a fideicomisos públicos", para cumplir con lo dispuesto en el contrato de Fideicomiso Público de Administración e Investigación denominado "Fondo Institucional para el Fomento de la Ciencia, el Fomento de la Tecnología, el Fomento, Desarrollo y Consolidación de Científicos y Tecnólogos".

2. PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

En el artículo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008 (PEF 2008) se señala que los programas que deberán sujetarse a reglas de operación, son aquellos especificados en el Anexo 17, así como aquellos que incluya el Ejecutivo Federal por razones de su impacto social.

Por lo anterior, los programas sujetos a reglas de operación (ROP) a cargo de la Secretaría de Economía para el ejercicio fiscal 2008, son los siguientes:

- Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)
- Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)
- Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FONDO PYME)
- Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE)
- Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)
- Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)
- Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)

Cabe hacer mención que el Programa para el Desarrollo Rural Microrregiones, es operado bajo el esquema de las Reglas de Operación del FONAES.

La SHCP con oficio 312-A-DSTEC-1318 del 23 de mayo de 2005, informó que el Programa Marcha Hacia el Sur (PMHS) es un programa sujeto a ROP, en virtud de que sus reglas emitidas en 2004 continúan vigentes conforme a lo establecido en el segundo artículo transitorio de las mismas. Es importante señalar que el Comité Técnico del fideicomiso PMHS acordó en junio de 2006 dejar de autorizar apoyos y, a partir de ese momento, encargarse de gestionar la recuperación de los apoyos que no fueron aplicados a los fines autorizados, así como al seguimiento de los recursos otorgados. El 21 de mayo de 2007 expiró la vigencia del contrato de fideicomiso del PMHS (el cual fue un vehículo para canalizar apoyos a su población objetivo), aunque actualmente se continúan las acciones jurídicas necesarias para la defensa del patrimonio del Fideicomiso. Al 31 de diciembre de 2008, el fideicomiso del PMHS contó con una disponibilidad inicial de 63.69 mdp, obtuvo ingresos por 7.15 mdp (rendimientos financieros por 5.48 mdp y otros ingresos por 1.67 mdp), efectuó egresos por 12.39 mdp, quedando una disponibilidad final de 58.45 mdp.

2.1 Presupuesto autorizado y modificaciones con recursos fiscales de 2008

El presupuesto original autorizado a los **programas con reglas de operación** que se encuentran establecidos en el anexo 17 del PEF 2008, asciende a **5,836.5 mdp**, autorizados en las partidas de gasto 4104 "Subsidios para inversión" por **5,681.77 mdp** (97.35%), 1201 "Honorarios" por **40 mdp**, (0.69%), y 1202 "Sueldos base al personal eventual" por **114.78 mdp** (1.97%).

PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN: PRESUPUESTO AUTORIZADO 2008¹

(Millones de pesos)

Programas	Original	Modificado	Programado			Variación Anual	
			Ene - Oct	Ene - Nov	Ene - Dic	Abs.	Rel.
003 Micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas	5,066.55	6,572.48	4,853.46	4,997.24	6,572.48	1,505.93	29.72
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	141.49	137.03	133.43	136.28	137.03	-4.46	-3.15
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	89.82	86.32	78.40	85.31	86.32	-3.50	-3.90
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	3,574.01	5,092.31	3,571.81	3,591.37	5,092.31	1,518.30	42.48
Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE)	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	0.00	0.00
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,231.23	1,226.82	1,039.83	1,154.28	1,226.82	-4.41	-0.36
011 Sectores económicos competitivos	770.00	765.42	761.96	763.70	765.42	-4.58	-0.60
Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)	650.00	645.81	643.12	644.61	645.81	-4.19	-0.64
Programa para la Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)	120.00	119.60	118.84	119.09	119.60	-0.40	-0.33
Total	5,836.55	7,337.89	5,615.42	5,760.94	7,337.89	1,501.35	25.72

¹ Los recursos asociados a reglas de operación, están considerados en todas las partidas de gasto de los programas presupuestarios "S" (sujetos a reglas de operación), 4104 "Subsidios para inversión", 1201 "Honorarios", 1202 "Sueldo base al personal eventual", y en diversas partidas de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles".

Al cierre preliminar del cuarto trimestre 2008, el presupuesto anual original para los programas sujetos a ROP presentó un aumento de **1,501.35 mdp** (25.72%), para quedar un presupuesto anual modificado de **7,337.89 mdp**. Dicha modificación se debió principalmente a las siguientes adecuaciones presupuestarias, como se detalla a continuación:

- Ampliaciones por 1,544.81 mdp:
 - o Líquida por 610.23 mdp para el "Programa de Competitividad de la Industria de la Tortilla" de FONDO PYME.
 - o Líquida por 884.58 mdp para proyectos estratégicos en apoyo a la empresa General Motors por parte del FONDO PYME.
 - o Líquida por 50.00 mdp para atender la demanda de proyectos productivos, comerciales y de servicios adicionales presentados al FONAES.
- Reducciones compensadas y líquidas por 43.47 mdp:

IV INFORME TRIMESTRAL 2008 DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

- o Líquida por 1.03 mdp que corresponden a la reducción del 1% del presupuesto original del capítulo de gasto servicios personales conforme a las medidas de racionalidad y ahorro de 2008.
- o Líquida por 5.79 mdp correspondientes a los subejercicios del primer trimestre del ejercicio presupuestal 2008, de acuerdo al oficio número 307-A-1198 emitido por la UPCP de la SHCP.
- o Compensada por 5.50 mdp para la evaluación de impacto 2008 de los programas sujetos a reglas de operación.
- o Compensada por 12.44 mdp para el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año 2008, en apego al oficio circular 307-A.-1926, emitido por la SHCP.
- o Líquida por 16.81 mdp que corresponden a ahorros y economías generadas en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2008.
- o Compensada por 0.10 mdp para apoyar a la Dirección General de Industrias Básicas en la adquisición de productos farmacéuticos patentados en México.
- o Líquida por 1.80 mdp para el “Programa de la Conclusión de la Prestación de Servicios en Forma Definitiva de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal 2007”.

Las adecuaciones presupuestarias por programa, son las siguientes:

- FOMMUR:
 - o Movimiento compensado por 9.09 mdp de la partida 1202 “Sueldo base al personal eventual” a la 1201 “Honorarios”.
 - o Reducción compensada por 0.20 mdp de la partida 4104 a la 3308 del Secretariado Técnico de Planeación, Comunicación y Enlace (STPCE) para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora de la evaluación de consistencia y resultados 2007.
 - o Reducción líquida por 0.06 mdp a la partida 1201 en apego a las medidas de racionalidad 2008.
 - o Reducción compensada por 2.00 mdp de la partida 4104 a la 3308 del STPCE para la evaluación de impacto 2008.
 - o Reducción compensada por 2.40 mdp a la partida 1201 para otorgar el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año 2008.
- PRONAFIM:
 - o Movimiento compensado por 12.22 mdp de la partida 1202 “Sueldo base al personal eventual” a la 1201 “Honorarios”.
 - o Reducción compensada por 0.20 mdp de la partida 4104 a la 3308 del STPCE para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora de la evaluación de consistencia y resultados 2007.
 - o Reducción líquida por 0.08 mdp a la partida 1201 en apego a las medidas de racionalidad 2008.
 - o Reducción compensada por 2.00 mdp de la partida 4104 a la 3308 del STPCE para la evaluación de impacto 2008.
 - o Reducción compensada por 1.42 mdp a la partida 1201 para otorgar el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año 2008.
- FONDO PYME:
 - o Movimiento compensado por 72.67 mdp de la partida 1202 “Sueldo base al personal eventual” a la 1201 “Honorarios”.
 - o Reducción compensada por 0.42 mdp de la partida 4104 a la 3308 del STPCE para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora de la evaluación de consistencia y resultados 2007.

IV INFORME TRIMESTRAL 2008 DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

- o Reducción líquida por 0.48 mdp a la partida 1201 en apego a las medidas de racionalidad 2008.
 - o Ampliación compensada por 45.33 mdp a la partida 4104 para el "Programa de Competitividad de la Industria de la Tortilla", recursos provenientes de la partida 4104 de FONAES.
 - o Reducción líquida por 0.10 mdp que corresponden a subejercicios del primer trimestre de la partida 4104.
 - o Reducción compensada por 1.50 mdp de la partida 4104 a la 3308 del STPCE para la evaluación de impacto 2008.
 - o Reducción líquida por 1.13 mdp que corresponden a subejercicios del primer trimestre de la partida 2101 "Materiales y útiles de oficina".
 - o Reducción líquida por 0.21 mdp que corresponden a ahorros y economías de las partidas 3602 "Impresión y elaboración de material informativo", 3804 "Congresos y convenciones" y 4104.
 - o Reducción compensada por 0.10 mdp de la partida 3804 para apoyar a la Dirección General de Industrias Básicas en la adquisición de productos farmacéuticos patentados en México.
 - o Reducción líquida por 16.60 mdp que corresponden a ahorros y economías de la partida 1201.
 - o Ampliación líquida por 610.23 mdp a la partida 4104 para el "Programa de Competitividad de la Industria de la Tortilla", recursos provenientes del Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas".
 - o Ampliación líquida por 884.58 mdp a la partida 4104 para los proyectos estratégicos en apoyo a la empresa General Motors, recursos provenientes del Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas".
 - o Reducción líquida por 1.71 mdp de la partida 4104 para el "Programa de la Conclusión de la Prestación de Servicios en Forma Definitiva de 2007".
- COMPITE:
 - o Reducción compensada por 0.13 mdp del programa a la 3308 del STPCE para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora de la evaluación de consistencia y resultados 2007.
 - PROSOFT:
 - o Movimiento compensado por 20.80 mdp de la partida 1202 "Sueldo base al personal eventual" a la 1201 "Honorarios".
 - o Reducción compensada por 0.43 mdp del programa a la 3308 del STPCE para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora de la evaluación de consistencia y resultados 2007.
 - o Reducción compensada por 2.58 mdp de la partida 1201 del programa a la 1201 del PROLOGYCA.
 - o Reducción líquida por 0.12 mdp a la partida 1201 en apego a las medidas de racionalidad 2008.
 - o Reducción líquida por 0.01 mdp que corresponden a subejercicios del primer trimestre de la partida 4104.
 - o Ampliación compensada por 2.58 mdp a la partida 4104 para cubrir la demanda adicional de 143 proyectos presentados por organismo promotores, recursos provenientes de la 4104 del PROLOGYCA.
 - o Reducción compensada por 4.03 mdp a la partida 1201 para otorgar el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año 2008.
 - o Reducción líquida por 0.03 mdp de la partida 4104 para el "Programa de la Conclusión de la Prestación de Servicios en Forma Definitiva de 2007".

- PROLOGYCA:
 - o Ampliación compensada por 2.58 mdp a la 1201 del programa, recursos provenientes de la 1201 del PROSOFT.
 - o Reducción líquida por 0.02 mdp a la partida 1201 en apego a las medidas de racionalidad 2008.
 - o Reducción líquida por 98 pesos que corresponden a subejercicios del primer trimestre de la partida 4104.
 - o Reducción compensada por 2.58 mdp de la partida 4104 del programa a la 4104 del PROSOFT para cubrir la demanda adicional de 143 proyectos presentados por organismo promotores.
 - o Reducción compensada por 0.32 mdp a la partida 1201 para otorgar el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año 2008.
 - o Reducción líquida por 0.05 mdp de la partida 4104 para el "Programa de la Conclusión de la Prestación de Servicios en Forma Definitiva de 2007".
- FONAES:
 - o Reducción compensada por 45.33 mdp a la partida 4104 del programa a la partida 4104 del FONDO PYME para el "Programa de Competitividad de la Industria de la Tortilla".
 - o Reducción líquida por 0.26 mdp a la partida 1201 en apego a las medidas de racionalidad 2008.
 - o Reducción líquida por 2.05 mdp que corresponden a subejercicios del primer trimestre diversas partidas de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros y 3000 "Servicios Generales".
 - o Ampliación líquida por 50.00 mdp a la partida 4104 para atender la demanda de proyectos productivos, comerciales y de servicios adicionales, que beneficiarán a 997 emprendedores sociales y contribuirán a la generación de fuentes de empleo en un número similar.
 - o Reducción líquida por 2.50 mdp que corresponden a subejercicios del primer trimestre de la partida 1201.
 - o Reducción compensada por 4.27 mdp al concepto 1300 "Remuneraciones adicionales y especiales" para otorgar el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año 2008.

El presupuesto modificado está integrado por las siguientes partidas: 4104 "Subsidios para inversión" por 7,133.09 mdp (97.21%) para canalizar apoyos a la población objetivo de los programas; 1201 "Honorarios" por 149.21 mdp (2.03%), 2000 "Materiales y suministros" por 2.61 mdp (0.04%), 3000 "Servicios generales" por 52.59 mdp (0.72%) y 5000 "Bienes muebles e inmuebles" por 0.39 mdp (0.01%) para la operación y supervisión de los programas.

Los programas FOMMUR y PRONAFIM canalizan apoyos a su población objetivo a través de fideicomisos públicos sin estructura, no considerados entidades paraestatales, los cuales operan con recursos fiscales y patrimoniales, éstos últimos sin dejar de ser recursos federales.

FONDO PYME canaliza recursos presupuestarios a su población objetivo a través de organismos intermedios, entre los cuales se encuentran: asociaciones y sociedades civiles, sociedades anónimas, cámaras nacionales, ayuntamientos, organismos públicos descentralizados, sindicatos patronales; actos jurídicos (un mandato constituido por el Gobierno Federal denominado igual que el programa y fideicomisos de carácter privado y estatal) y secretarías de los gobiernos estatales.

El COMPITE es una asociación civil sin fines de lucro, por lo que anualmente se determinan sus indicadores de resultados para la asignación del subsidio destinado a facilitar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) el acceso a los servicios de consultoría y capacitación especializadas que brinda.

El FONAES canaliza subsidios a su población objetivo de manera directa o través de diversas figuras tales como: empresas sociales de capitalización, empresas sociales de financiamiento y fideicomisos constituidos por los particulares y/o entidades federativas, entre otros.

Los programas PROSOFT y PROLOGYCA otorgan subsidios de carácter temporal a sus respectivas poblaciones objetivo por medio de intermediarios denominados organismos promotores, mismos que se complementan con aportaciones de las entidades federativas y de las organizaciones del Sector Privado (organismos y cámaras empresariales, entre otros), principalmente.

2.2 Presupuesto autorizado y modificaciones con SUBSIDIOS

El presupuesto original autorizado en la partida **subsidios para inversión** a los **programas sujetos a reglas de operación** que se encuentran establecidos en el anexo 17 del PEF 2008, asciende a **5,681.77 mdp**.

PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN: PRESUPUESTO AUTORIZADO DE SUBSIDIOS 2008¹

(Millones de pesos)

Programas	Original	Modificado	Programado			Variación Anual	
			Ene - Oct	Ene - Nov	Ene - Dic	Abs.	Rel.
003 Micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas	4,932.57	6,384.42	4,709.47	4,827.93	6,384.42	1,451.85	29.43
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	132.40	130.20	128.10	130.20	130.20	-2.20	-1.66
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	77.60	75.40	69.50	75.40	75.40	-2.20	-2.84
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	3,501.34	5,000.04	3,503.59	3,505.10	5,000.04	1,498.70	42.80
Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE)	30.00	29.88	29.88	29.88	29.88	-0.13	-0.42
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,191.23	1,148.90	978.41	1,087.35	1,148.90	-42.33	-3.55
011 Sectores económicos competitivos	749.20	748.67	748.65	748.67	748.67	-0.53	-0.07
Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)	629.20	631.31	631.29	631.31	631.31	2.11	0.34
Programa para la Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)	120.00	117.36	117.36	117.36	117.36	-2.64	-2.20
Total	5,681.77	7,133.09	5,458.12	5,576.60	7,133.09	1,451.32	25.54

¹ Recursos autorizados en la partida de gasto 4104 "Subsidios para inversión" correspondientes a los programas presupuestarios "S" (sujetos a reglas de operación).

Al cierre preliminar del cuarto trimestre 2008, existe un aumento neto de **1,451.32 mdp** al presupuesto de subsidios originalmente asignado en los programas sujetos a ROP, lo que representa un incremento del 25.54%, por lo que el presupuesto anual modificado asciende a **7,133.09 mdp**. La modificación fue originada por las siguientes adecuaciones presupuestarias compensadas:

- Ampliaciones por 1,544.81 mdp:
 - o Líquida por 610.23 mdp para el "Programa de Competitividad de la Industria de la Tortilla" de FONDO PYME.
 - o Líquida por 884.58 mdp para proyectos estratégicos en apoyo a la empresa General Motors por parte del FONDO PYME.
 - o Líquida por 50.00 mdp para atender la demanda de proyectos productivos, comerciales y de servicios adicionales presentados al FONAES.
- Reducciones compensadas y líquidas por 93.49 mdp:
 - o Compensada por 1.38 mdp de los programas sujetos a ROP (FOMMUR 0.20 mdp, PRONAFIM 0.20 mdp, FONDO PYME 0.42 mdp, PROSOFT 0.43 mdp, y COMPITE 0.13 mdp) a la partida 3804 del STPCE, para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora de la evaluación

de consistencia y resultados 2007, lo anterior, con fundamento en los artículos 78 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y 180 de su Reglamento, así como en el numeral decimo sexto, fracción II, segundo párrafo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de marzo de 2007.

- o Respecto seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora de la evaluación de consistencia y resultados 2007 del FONAES, fueron transferidos 0.20 mdp, de la partida 3308 del programa presupuestario P004 "Otorgamiento de apoyos a empresas sociales y proyectos productivos" al STPCE, sin afectar el programa presupuestario S017 sujeto a ROP del FONAES, por lo que no se afectaron los subsidios del programa.
- o Líquida por 0.11 mdp que correspondientes a los subejercicios del primer trimestre del ejercicio presupuestal 2008, de acuerdo al oficio número 307-A-1198 emitido por la UPCP de la SHCP.
- o Compensada por 84.59 mdp para diversas partidas de los capítulos 2000 y 3000 para la para la operación y supervisión de los programas sujetos a ROP.
- o Compensada por 5.50 mdp para la evaluación de impacto 2008 de los programas sujetos a ROP (FONDO PYME por 1.50 mdp, PRONAFIM por 2.00 mdp y FOMMUR por 2.00 mdp).
- o Respecto a las evaluaciones de impacto 2008 del FONAES por 1.50 mdp y PROSOFT por 0.20 mdp, los recursos provienen de los siguientes programas presupuestarios:
 - o FONAES M001 "Actividades de apoyo administrativo" y P004 "Desarrollo de proyectos productivos de empresas sociales y de la población de bajos ingresos".
 - o PROSOFT P005 "Desarrollo de la economía digital, el comercio y los servicios".
 - o Por lo tanto, no se afectaron los programas presupuestarios S017 y S151 sujetos a ROP respectivamente, lo que no implicó transferir subsidios de ambos programas al STPCE.
- o 2008 fue el primer año de operación del PROLOGYCA, por lo que se le practicó la evaluación de diseño por un costo de 0.79 mdp.
- o Líquida por 0.11 mdp que corresponden a ahorros y economías generadas en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2008.
- o Líquida por 1.80 mdp para el "Programa de la Conclusión de la Prestación de Servicios en Forma Definitiva de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal 2007".

Detalle de adecuaciones presupuestarias por programa:

- FOMMUR:
 - o Reducción compensada por 0.20 mdp de la partida 4104 a la 3308 del STPCE para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora de la evaluación de consistencia y resultados 2007.
 - o Reducción compensada por 2.00 mdp de la partida 4104 a la 3308 del STPCE para la evaluación de impacto 2008.
- PRONAFIM:
 - o Reducción compensada por 0.20 mdp de la partida 4104 a la 3308 del STPCE para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora de la evaluación de consistencia y resultados 2007.
 - o Reducción compensada por 2.00 mdp de la partida 4104 a la 3308 del STPCE para la evaluación de impacto 2008.

- FONDO PYME:
 - o Reducción compensada por 0.42 mdp de la partida 4104 a la 3308 del STPCE para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora de la evaluación de consistencia y resultados 2007.
 - o Reducción compensada por 15.0 mdp de la 4104 para las partidas 2101 "Materiales y útiles de oficina" por 1.13 mdp y a la 3804 "Congresos y convenciones" por 13.87 mdp, para la promoción, verificación, supervisión, seguimiento y operación del programa.
 - o Ampliación compensada por 45.33 mdp a la partida 4104 para el "Programa de Competitividad de la Industria de la Tortilla", recursos provenientes de la partida 4104 de FONAES.
 - o Reducción líquida por 0.10 mdp que corresponden a subejercicios del primer trimestre de la partida 4104.
 - o Reducción compensada por 1.50 mdp de la partida 4104 a la 3308 del STPCE para la evaluación de impacto 2008.
 - o Reducción compensada por 22.59 mdp de la partida 4104 a la partida 3804 para la promoción, verificación, supervisión, seguimiento y operación del programa.
 - o Reducción líquida por 0.11 mdp que corresponde a ahorros y economías de la partida 4104.
 - o Ampliación líquida por 610.23 mdp a la partida 4104 para el "Programa de Competitividad de la Industria de la Tortilla", recursos provenientes del Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas".
 - o Ampliación líquida por 884.58 mdp a la partida 4104 para los proyectos estratégicos en apoyo a la empresa General Motors, recursos provenientes del Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas".
 - o Reducción líquida por 1.71 mdp de la partida 4104 para el "Programa de la Conclusión de la Prestación de Servicios en Forma Definitiva de 2007".
- COMPITE:
 - o Reducción compensada por 0.13 mdp de la partida 4104 a la 3308 del STPCE para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora de la evaluación de consistencia y resultados 2007.
- PROSOFT:
 - o Reducción compensada por 0.43 mdp del programa a la 3308 del STPCE para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora de la evaluación de consistencia y resultados 2007.
 - o Reducción líquida por 0.01 mdp que corresponden a subejercicios del primer trimestre de la partida 4104.
 - o Ampliación compensada por 2.58 mdp a la partida 4104 para cubrir la demanda adicional de 143 proyectos presentados por organismo promotores, recursos provenientes de la 4104 del PROLOGYCA.
 - o Reducción líquida por 0.03 mdp de la partida 4104 para el "Programa de la Conclusión de la Prestación de Servicios en Forma Definitiva de 2007".
- PROLOGYCA:
 - o Reducción líquida por 98 pesos que corresponden a subejercicios del primer trimestre de la partida 4104.
 - o Reducción compensada por 2.58 mdp de la partida 4104 del programa a la 4104 del PROSOFT para cubrir la demanda adicional de 143 proyectos presentados por organismo promotores.
 - o Reducción líquida por 0.05 mdp de la partida 4104 para el "Programa de la Conclusión de la Prestación de Servicios en Forma Definitiva de 2007".

- FONAES:
 - o Reducción compensada por 47.00 mdp para diversas partidas de los capítulos 2000 y 3000, para la operación y supervisión del programa.
 - o Reducción compensada por 45.33 mdp a la partida 4104 del programa a la partida 4104 del FONDO PYME para el "Programa de Competitividad de la Industria de la Tortilla".
 - o Ampliación líquida por 50.00 mdp a la partida 4104 para atender la demanda de proyectos productivos, comerciales y de servicios adicionales, que beneficiarán a 997 emprendedores sociales y contribuirán a la generación de fuentes de empleo en un número similar.

2.3 Presupuesto modificado y ejercido en SUBSIDIOS

Al cierre preliminar del cuarto trimestre 2008, los programas sujetos a ROP por concepto de subsidios ejercieron **7,106.29 mdp**, que respecto con respecto al presupuesto anual modificado autorizado de **7,133.09 mdp** presenta un avance del 99.62%.

PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN: EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA DE SUBSIDIOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2008 (Millones de pesos)

Programas	Modificado	Ejercido	Ejercido - Ministrado			Variación (Mod - Ejer)	
			Ene - Oct	Ene - Nov	Ene - Dic	Abs.	Rel.
003 Micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas	6,384.42	6,357.62	4,169.45	4,731.02	6,357.62	-26.80	-0.42
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	130.20	130.20	128.10	130.20	130.20	0.00	0.00
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	75.40	75.40	69.50	75.40	75.40	0.00	0.00
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	5,000.04	5,000.04	2,990.37	3,435.00	5,000.04	0.00	0.00
Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE)	29.88	29.88	29.88	29.88	29.88	0.00	0.00
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,148.90	1,122.10	951.61	1,060.55	1,122.10	-26.80	-2.33
011 Sectores económicos competitivos	748.67	748.67	710.20	736.21	748.67	0.00	0.00
Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)	631.31	631.31	594.10	621.21	631.31	0.00	0.00
Programa para la Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)	117.36	117.36	116.10	114.99	117.36	0.00	0.00
Total	7,133.09	7,106.29	4,879.65	5,467.23	7,106.29	-26.80	-0.38

Notas al cierre de diciembre 2008:

- FONDO PYME.- El presupuesto anual modificado y ejercido de subsidios no considera el importe por 1,516.0 mdp para el apoyo de proyectos estratégicos con la empresa FORD, el cual está en proceso de autorización por la SHCP.

1.4 Explicación de las variaciones en subsidios (Modificado vs. Ejercido)

Las variaciones al cierre del ejercicio se explican por:

PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN: EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES EN SUBSIDIOS AL MES DE DICIEMBRE, 2008

(Millones de pesos)

Programas	Disponibilidad				Explicación
	Ene - Oct	Ene - Nov	Ene - Dic	%	
003 Micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas	540.02	96.90	26.80	100.00	El disponible por 26,798.94 miles pesos, corresponde a recursos que no fueron cobrados total o parcialmente por los beneficiarios, en razón de haberse agotado el plazo en que los apoyos respectivos se ponen a disposición de la población objetivo, de igual forma, considera desistimientos por parte de los beneficiarios y por no haber acreditado los mismos el cumplimiento a los requisitos establecidos en las reglas de operación para el otorgamiento de ministraciones subsecuentes.
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	0.00	0.00	0.00	0.00	
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	0.00	0.00	0.00	0.00	
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	513.22	70.11	0.00	0.00	
Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE)	0.00	0.00	0.00	0.00	
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	26.80	26.80	26.80	100.00	
011 Sectores económicos competitivos	38.45	12.46	0.00	0.00	
Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)	37.18	10.09	0.00	0.00	
Programa para la Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)	1.26	2.37	0.00	0.00	
Total	578.47	109.37	26.80	100.00	

II PRINCIPALES ACCIONES DE LOS FONDOS Y PROGRAMAS

En esta sección del informe del cuarto trimestre de 2008 se destacan las principales acciones y resultados alcanzados por los fondos y programas durante el periodo enero–diciembre.

En el Anexo I se reporta el cumplimiento de las metas de los indicadores estratégicos incluidos en las matrices de marco lógico de los programas, mismas que están localizadas en el Portal Aplicativo de la SHCP (PASH). Dichos indicadores tienen como objetivo evaluar el logro de los resultados de los programas, con el fin de mejorar su presupuestación, gestión y rendición de cuentas.

1. FONDO DE MICROFINANCIAMIENTO A MUJERES RURALES FOMMUR

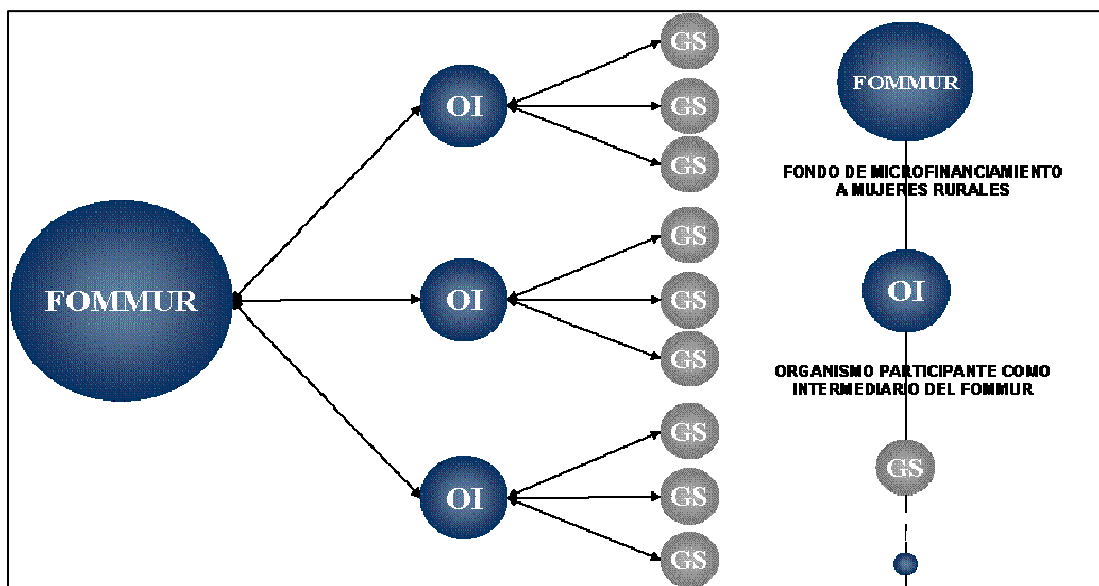
1.1 Objetivos generales

- Apoyar a mujeres emprendedoras de escasos recursos, fundamentalmente en condiciones de pobreza.
- Fomentar, a través de la Institución de Microfinanciamiento (IMF), el acceso al financiamiento para actividades productivas y la práctica del ahorro entre las mujeres de la población objetivo.
- Fomentar oportunidades de autoempleo y de generación de ingresos para dicho grupo de la población.
- Favorecer la mejora en las condiciones de vida de las mujeres y sus familias habitantes de zonas rurales, de escasos recursos, fundamentalmente en condición de pobreza.

1.2 Características

El FOMMUR otorga distintos tipos de apoyos a las IMF conforme al análisis del programa operativo-financiero que estas instituciones presentan al fideicomiso. Posteriormente, estos apoyos se canalizan a los grupos solidarios de mujeres por conducto de las IMF. Los tipos de apoyo son:

- Apoyos Crediticios a las IMF.
- Apoyos Parciales, Temporales y no Crediticios para fortalecer a las IMF.



1.2.1 Apoyos crediticios a las IMF

- Apoyos a la población objetivo que realice actividades productivas a través del otorgamiento de líneas de crédito a las IMF.
- Apoyos crediticios subsecuentes a las IMF que cumplan con las obligaciones contractuales que tienen con FOMMUR para que, por conducto de éstos, se continúe el otorgamiento de microfinanciamiento a aquellos grupos de mujeres que, a su vez, hayan cumplido puntualmente con sus obligaciones con las IMF.
- Apoyo parcial crediticio para la adquisición de software, hardware, equipo técnico y de infraestructura que favorezcan el fortalecimiento de la operación de las IMF. Estos apoyos se otorgan de conformidad con los términos y condiciones autorizadas por el Comité Técnico de FOMMUR.

1.2.2 Apoyos parciales, temporales y no crediticios a las IMF

Es un tipo de apoyo no financiero, que a diferencia del crédito, tiene carácter de no reembolsable.

Los techos de los apoyos se establecen por el Comité Técnico, de acuerdo al tamaño de la cartera de la institución y el tipo de acción. Los apoyos son temporales y no cubren la totalidad del gasto de la acción, sus montos y condiciones se especifican en el anexo correspondiente de las ROP.

- Apoyos para capacitación y asistencia técnica a las IMF acreditadas de FOMMUR. Estos apoyos se otorgan de conformidad con los términos y condiciones autorizados por el Comité Técnico del fideicomiso.
- Apoyos para capacitación y asistencia técnica para IMF que aspiran formalmente a una línea de crédito pero no cumplen con el requisito de contar con 1 año de experiencia en microfinanzas.
- Apoyos para participar en foros, mesas de trabajo y eventos organizados por FOMMUR y/o por organizaciones de los sectores nacionales e internacionales vinculados a las microfinanzas. Estos apoyos se otorgan de conformidad con los términos y condiciones autorizados por el Comité Técnico de FOMMUR para IMF acreditadas de FOMMUR.
- Apoyos para el establecimiento de sucursales, extensiones y agencias de las IMF acreditadas de FOMMUR para favorecer la cobertura y profundización de las acciones a favor de las mujeres rurales que habiten en comunidades apartadas. Estos apoyos se otorgan de conformidad con los términos y condiciones autorizados por el Comité Técnico de FOMMUR para IMF que cuentan con una línea de crédito activa de FOMMUR.
- Apoyos para el pago de honorarios de promotores de crédito y personal auxiliar administrativo de la IMF. El otorgamiento de estos apoyos queda sujeto a los lineamientos específicos que para tal efecto aprueba el Comité Técnico para IMF acreditadas de FOMMUR.

1.2.3 Apoyos en situaciones de emergencia

Cuando se susciten desastres naturales o eventos sociales que afecten o interrumpan la actividad económica en alguna zona de la geografía nacional, el programa podrá otorgar apoyos y/o créditos a las IMF que tengan operaciones en dicha zona y que lo soliciten, con el objeto de que reactiven sus operaciones en caso de haber sido afectadas, o bien, para que los canalicen a la población objetivo cuya unidad productiva se haya visto afectada como consecuencia de los eventos ocurridos.

Los recursos y las acciones destinadas a solventar los efectos ocasionados por desastres naturales deben apegarse a los lineamientos y mecanismos que determinen la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la SHCP en sus ámbitos de competencia, así como a las demás disposiciones aplicables.

1.2.4 Monto y condiciones de los apoyos

Monto y condiciones de los apoyos crediticios otorgables a las IMF

- El monto de los apoyos que otorga FOMMUR a las IMF lo determina el Comité Técnico, con base en el programa operativo-financiero y demás elementos solicitados en los formatos correspondientes, así como en el resultado de la evaluación operativa-financiera realizada por FOMMUR a la IMF. En ningún caso, ese monto será superior al techo financiero aprobado.
- Los recursos otorgados a las IMF que se canalizan a la población objetivo, se autorizan en función de los montos máximos por mujer beneficiaria establecidos en la autorización de crédito otorgada por el Comité Técnico para cada IMF.
- Los apoyos parciales, temporales y no crediticios que se otorga a las IMF, no son reembolsables al FOMMUR ni causan costos financieros. FOMMUR otorga estos apoyos a IMF que califican y cumplen cabalmente con las ROP vigentes y las políticas específicas aprobadas por el Comité Técnico.

Monto y condiciones de los microfinanciamientos a la población objetivo

- Tanto los montos como los plazos de los microcréditos deben ser adaptados a las condiciones regionales, al tipo de actividad económica, a la capacidad de pago de las mujeres rurales y al tipo de mujeres que apoyan las IMF; basado en el principio de gradualidad y recuperación del crédito de las microfinanzas.
- Bajo el principio de gradualidad, las IMF pueden modificar los términos de otorgamiento de los microcréditos, tanto en monto como en plazo, siempre y cuando las acreditadas cumplan puntualmente con sus pagos. De esta forma, el aumento de montos y plazos se convierte en un incentivo oportuno para fomentar la recuperación del microcrédito.
- En el caso que la IMF trabaje con la metodología de grupos solidarios, la gradualidad puede ser vinculada a los montos de ahorro interno de cada grupo, de su capacidad de pago y de la recuperación de sus adeudos anteriores. En el caso en el que la IMF trabaje con cualquier otra metodología de microfinanzas, la gradualidad y los plazos deberán ser acordes a la capacidad de pago de los adeudos de las mujeres rurales.

En cualquier caso, los pagos de las acreditadas deben ser periódicos y sistemáticos bimestral, mensual, quincenal o semanal, dependiendo de las actividades económicas y la ubicación geográfica en que se encuentren. En todos los casos, la mecánica de plazos debe ser presentada por las IMF al FOMMUR para su autorización de acuerdo a las políticas establecidas para tales efectos.

El esquema de gradualidad considerado para otorgar los apoyos directos a las mujeres organizadas en grupos solidarios es el siguiente:

Ciclo de Financiamiento	Monto máximo por persona	Plazo de recuperación
1º	Hasta \$1,500.0	4 meses
2º	Hasta \$2,500.0	De 4 a 9 meses
3º	Hasta \$4,000.0	De 4 a 12 meses
4º	Hasta \$6,000.0	De 4 a 12 meses

Los ciclos subsecuentes se establecen en grupos de cuatro ciclos, teniendo hasta 20 mil pesos como monto máximo a alcanzar por persona.

A excepción del plazo de recuperación del primer ciclo, el cual es de cuatro meses en todos los casos, el plazo de recuperación y el monto que se apliquen en cada ciclo subsecuente se determinan por la IMF de conformidad con el grupo solidario y con base en el esquema de gradualidad señalado en el cuadro anterior, para lo cual tomará en cuenta, entre otros factores, la disposición y capacidad de pago de las mujeres que atienda y la zona en que opera.

- En ningún caso se permite que una mujer sea beneficiaria simultáneamente de microcréditos de dos o más ciclos o de un microcrédito procedente de una institución acreditada del Fideicomiso Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM) perteneciente al PRONAFIM, del cual FOMMUR también forma parte.
- Las IMF otorgan los microfinanciamientos a los grupos solidarios con una tasa de interés que estiman de acuerdo a sus costos de operación y las características de su mercado, procurando que sean en las mejores condiciones del mercado para las mujeres rurales. El Comité Técnico o el Secretario Técnico, según corresponda, de acuerdo con el análisis del programa operativo-financiero presentado por las IMF, aprueba o rechaza dicha tasa de acuerdo con las políticas aprobadas para tal efecto.

Para ser susceptibles de nuevos financiamientos, las IMF deben haber cumplido con todos los términos especificados en el instrumento jurídico firmado con FOMMUR. Asimismo, las IMF deben vigilar que los grupos solidarios hayan cubierto el 100% de su adeudo anterior en los tiempos establecidos antes de recibir un nuevo financiamiento.

1.3 Acciones relevantes

- Con las nuevas Reglas de Operación 2008, publicadas en el DOF el 30 de diciembre de 2007, se pretende brindar un mayor dinamismo a la operación del programa.
- Derivado del acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), publicado en el DOF el 31 de marzo de 2008, el FOMMUR trabaja en la conceptualización y diseño del sistema con diferentes consultorías. El sistema contará con las siguientes características:
 - o Módulos de carga y actualización de los diferentes apoyos que otorga cada fideicomiso, así como la operación administrativa, presupuestal y soporte.
 - o Módulo para la verificación y monitoreo de objetivos y metas con base en los indicadores estratégicos y de gestión que permita conocer los resultados de la aplicación de los recursos federales.
 - o Vinculación con la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y ejercicio de los recursos, entre otros.
 - o Información permanente y sistémica de los avances y resultados de evaluación y desempeño.

1.4 Cumplimiento de objetivos

El Programa FOMMUR, constituyó un fideicomiso público sin estructura con la misma denominación, Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), el cual administra los recursos del programa y establece mecanismos accesibles y oportunos de microfinanciamiento por medio de IMF en beneficio de las mujeres del medio rural organizadas en grupos solidarios, para impulsar el autoempleo y las actividades productivas, así como la cultura del ahorro y la adquisición de habilidades empresariales básicas.

Este Fondo, que es un componente del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM), busca mejorar el nivel y calidad de vida de las mujeres rurales al promover la equidad de género, así como actividades generadoras de ingresos en zonas de alta marginación.

- Durante el periodo enero-diciembre de 2008, el FOMMUR dio financiamiento a la población objetivo por un monto total de 509.5 mdp (130.2 mdp de aportaciones federales y 379.3 mdp de recursos patrimoniales) a través de 27 IMF, lo que permitió otorgar 158,780 microcréditos en beneficio de 111,708 mujeres del medio rural, localizadas en 26 entidades federativas.
- El FOMMUR otorgó microcréditos durante el periodo enero-diciembre de 2008 en 389 municipios de 26 entidades federativas del país con la siguiente distribución: Chiapas con el 35.81% de los microcréditos otorgados; Veracruz con el 26.32%; Oaxaca con 12.55%; Tamaulipas con 9.03%; Puebla con 4.07%; Campeche con 2.78%; Morelos con 1.35%; Yucatán con 1.22%; Nayarit con 1.17%; Aguascalientes con 1.05%; Hidalgo con 0.95%; Guerrero y Chihuahua con 0.78% cada uno; Zacatecas con 0.65%; Tabasco con 0.30%; Estado de México con 0.21%; Michoacán, Distrito Federal, Sonora, Durango, y Jalisco con 0.18, 0.16, 0.10, 0.09 y 0.08%, respectivamente; San Luis Potosí, Querétaro y Tlaxcala con 0.06% cada uno; y Guanajuato y Quintana Roo con 0.05% cada uno.
- Durante 2008, la meta de incorporación de nuevas IMF fue superada en 150% al incorporar seis IMF (de una meta de cuatro): “Alternativa 19 del Sur, S.A de C.V”, “Desarrollo Económico Cardenista, S.C”, “Manxico, S.C de R.L”, “Fundación Queretana para el Desarrollo Rural, A.C”, “GF Lorena Margarita, S.A. de C.V. SOFOM ENR” y “Credipesos, S.A. de C.V. SOFOM ENR”; con lo que se fortalecerá la presencia del FOMMUR en Chiapas, Distrito Federal, Tamaulipas, Querétaro, Sonora y Campeche, respectivamente.
- De enero a diciembre de 2008 se impartieron 20 talleres regionales: 3 talleres sobre Estructura Organizacional, 3 en materia de Recursos Humanos, 3 sobre Procesos y Metodología de Crédito, 3 sobre Administración Estratégica de Costos, uno en materia de Integración, 3 de Contabilidad, 2 de Planeación Estratégica, uno de Microseguros de Vida y un Seminario de Riesgos Crecientes en los Mercados Financieros; superando la meta programada (9 talleres) en 11 unidades.
- Por otra parte, el porcentaje de recuperación de cartera se ubicó en 99.7%, superior a la meta prevista en más de tres puntos porcentuales, por la redocumentación de cuatro créditos vencidos, el alto nivel de responsabilidad de las acreditadas y la labor de los oficiales de crédito de las IMF
- Se realizaron actividades de promoción en ferias y eventos a fin de brindar información sobre el esquema de operación del programa, así como para promover algunas artesanías y productos elaborados por las mujeres acreditadas:
 - o Del 21 al 25 de enero de 2008 se llevó a cabo en el Centro Internacional de Exposiciones y Convenciones del World Trade Center, Ciudad de México, la 52 Expo Decoración y Regalo organizado por la Asociación Mexicana de Fabricantes de Artículos para Regalo, Decoración y Artesanías (AMFAR). Dicho evento tuvo como objetivo ofrecer una gama completa y variada de artículos para compradores y profesionales especializados en decoración de interiores, regalos y artesanías. El FOMMUR participó con un stand institucional donde promovió la oferta de sus servicios financieros.
 - o Durante el 6 y 7 de marzo de 2008 se llevó a cabo la Primera Feria del Día Internacional de la Mujer en la explanada de Aeropuertos y Servicios Auxiliares en el Distrito Federal, con el propósito de dar a conocer la diversidad de programas de apoyo y atención a la mujer de las dependencias gubernamentales. El FOMMUR participó con un stand institucional donde promovió sus servicios financieros.
 - o El 10 de marzo de 2008 se llevó a cabo la Feria de Oferta Institucional en el Campo Carmín en Tetecalita, municipio Emiliano Zapata, Morelos, organizado por la Presidencia de la República y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en conmemoración al “Día Internacional de la Mujer”. El objetivo fue dar a conocer la diversidad de programas y servicios de las distintas dependencias gubernamentales. En dicho evento el FOMMUR contó con un stand institucional para brindar información y asesoría acerca del programa.

- o El PRONAFIM, a través de sus dos fideicomisos FINAFIM y FOMMUR, organizó el 3 y 4 de abril de 2008, una reunión de trabajo con las diferentes IMF que operan en Tabasco, así como con distintas instituciones gubernamentales de los diferentes niveles de gobierno con el propósito de diseñar una estrategia de colaboración bajo el esquema de responsabilidades compartidas a fin de llevar a cabo acciones concretas que favorezcan el desarrollo del estado. Esta iniciativa, partió de la premisa de identificar a través de las IMF, las necesidades y problemáticas en relación a las microfinanzas, surgidas a raíz de los desastres naturales que afectaron esta entidad durante 2007. En dicho evento, asistieron representantes del Fondo Tabasco, miembros del Consejo Ciudadano para la Reconstrucción de Tabasco, el Secretario de Desarrollo Económico del estado, miembros de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, de Nacional Financiera y consultores del Programa, entre otros.
- o El 11 y 12 de agosto el Fondo Nacional de Apoyo a Empresas en Solidaridad (FONAES), realizó el III Encuentro Internacional de Empresas Sociales en el Centro de Exposiciones Banamex de la Ciudad de México, con la finalidad de brindar capacitación especializada para el manejo de negocios y en el cual el FOMMUR participó con un stand institucional a fin de promover la oferta de alternativas de acceso al financiamiento
- o Del 29 de mayo al 1 de junio de 2008, se realizó la “X Feria Nacional de Empresas Sociales, Expo FONAES 2008 en el Palacio de los Deportes a fin de crear espacios de promoción, comercialización, intercambio de experiencias y formación empresarial para fortalecer el desarrollo comercial y la competitividad de microempresas sociales de todo el país apoyadas por FONAES y otras dependencias del Gobierno Federal, entre las que destaca el PRONAFIM a través de sus dos fideicomisos: FINAFIM y FOMMUR. El PRONAFIM participó con 29 stands, nueve más en comparación con 2007. Los empresarios acreditados por el programa que asistieron son originarios de 11 estados de la República Mexicana (Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Puebla, Oaxaca, Tamaulipas y Veracruz) y apoyados por 12 instituciones microfinancieras (seis de FINAFIM y seis de FOMMUR).
- o El 8 y 9 de septiembre de 2008 se realizó la Expo DIF en el Centro Expo Reforma Canaco de la Ciudad de México organizado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), con la finalidad de dar a conocer los proyectos productivos y de desarrollo comunitario. En dicho evento, el FOMMUR promovió sus esquemas de financiamiento para mujeres rurales que requieren de diferentes alternativas para el impulso de sus actividades productivas.
- o Los días 3, 4 y 5 de octubre se llevó a cabo la “Expo FONAES León 2008” en la ciudad de Guanajuato, con el propósito de propiciar espacios de promoción, comercialización, intercambio de experiencias y formación empresarial a fin de fortalecer el desarrollo comercial y la competitividad de las empresas sociales, campesinas, indígenas y de las zonas urbanas en pobreza. El FOMMUR participó con el montaje de un stand institucional donde promovió la oferta de alternativas de acceso al financiamiento.
- o Del 8 al 10 de octubre se realizó el XI Foro Interamericano de la Microempresa (FOROMIC) en Asunción, Paraguay, en el que el PRONAFIM, a través de FINAFIM y FOMMUR, participó con un stand institucional donde dio a conocer a nivel internacional la labor del programa a través de asesorías y material promocional a los participantes, además de aprovechar la oportunidad de establecer contactos y conocer líderes y representantes del sector de las microfinanzas y proveedores de servicios y nuevas tecnologías.
- o Del 15 al 17 de octubre la SE y la Secretaría de Desarrollo Económico de Guerrero realizaron “La Tercer Semana Regional Pyme” en Acapulco, Guerrero, con el fin de apoyar a las Pymes mediante el acercamiento a los programas, servicios y productos que existen en materia de financiamiento, equipamiento, desarrollo tecnológico y capacitación. El FOMMUR participó dentro del Pabellón de financiamiento con el fin de promover la oferta de alternativas de acceso a los servicios financieros.
- o El 23 y 24 de octubre el PRONAFIM, a través de sus dos fideicomisos FINAFIM y FOMMUR, organizó el 7° Encuentro Nacional de Microfinanzas en el Centro de Convenciones World Trade Center de Morelos, con el tema “Experiencias y retos de las microfinanzas rurales”,

como un esfuerzo por presentar en México las mejores prácticas en finanzas rurales a nivel internacional, a fin de que las IMF nacionales puedan conocerlas y aplicarlas para la expansión y profundización de sus servicios. ; En dicho evento se abordaron temas relativos a la “Crisis Alimentaria en las Economías en Transición”, “Tendencias de los Mercados Financieros Rurales y Desarrollo”, “Análisis de la Demanda de los Servicios Financieros Rurales”, “El rol de las Políticas Públicas en la Consolidación de los Mercados Financieros Rurales”, entre otros.

- o Del 24 al 28 de octubre se llevó a cabo el XXVI Congreso de la *International Federation of Business and Professional Women*, en la Ciudad de México, con el objeto de desarrollar el potencial profesional y de liderazgo de la mujer en todos los niveles a través de ponencias, conferencias y talleres. El FOMMUR participó con un stand institucional promoviendo la oferta de alternativas de acceso al financiamiento.
- o El 30 y 31 de octubre se llevó a cabo el “Encuentro Nacional de las Organizaciones de la Sociedad Civil” en Expo Reforma, organizado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL). El objetivo del evento fue generar un espacio de difusión del trabajo y proyectos que realizan las organizaciones de la sociedad civil y fomentar la participación del ciudadano para integrarse a éstas y trabajar en el desarrollo de su propia comunidad. El FOMMUR participó con un stand Institucional en donde se promovió la oferta de alternativas de acceso al financiamiento.

1.5 Cumplimiento de estrategias

La estrategia del FOMMUR, aprobada por el Comité Técnico en su Primera Reunión Ordinaria celebrada el 6 de febrero de 2008, está orientada principalmente a la expansión, profundización y permanencia de las entidades económicas, para lo cual basará sus operaciones en productos crediticios y no crediticios de calidad que se otorgarán a las IMF, con el fin de que estos productos financieros sean canalizados a la población en situación de pobreza.

Un componente específico de esta estrategia y que implica un gran reto, es la ampliación de la cobertura del programa en las comunidades rurales del país. Desarrollar microfinanzas rurales de forma eficiente y permanente es uno de los grandes desafíos del actual periodo de gobierno, como consecuencia de las barreras físicas y geográficas existentes para llegar a este sector.

2. PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO PRONAFIM

2.1 Objetivo general

Apoyar las iniciativas productivas de la población objetivo de escasos recursos, fundamentalmente en condiciones de pobreza.

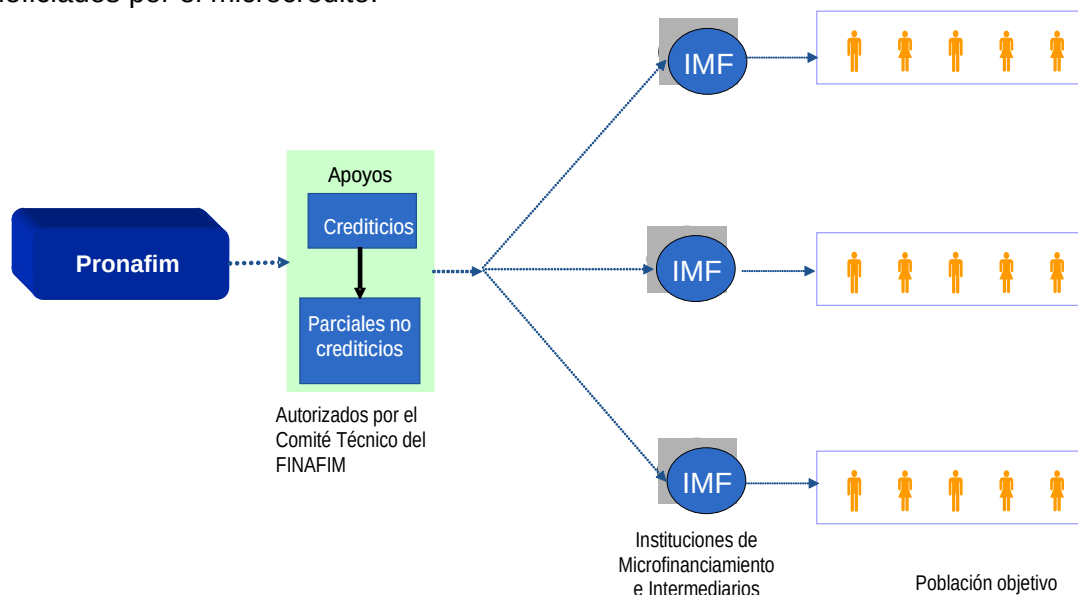
2.2 Características

El PRONAFIM otorga líneas de crédito a Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) e Intermediarios a través del Fideicomiso Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM), el cual es un fideicomiso público sin estructura que administra los recursos del programa. A su vez, las IMF utilizan el crédito para otorgar microfinanciamientos a la población objetivo.

- La población objetivo son aquellos beneficiarios individuales, hombres y mujeres de escasos recursos, fundamentalmente en condiciones de pobreza, habitantes de zonas rurales y/o urbanas, marginadas y no marginadas con proyectos productivos viables de ser financiados, de acuerdo a las políticas aprobadas por el Comité Técnico de FINAFIM. Se clasifican en:
 - Grupos Solidarios:** grupos de personas físicas de zonas marginadas organizados con base en la metodología establecida por las IMF, beneficiarios de los apoyos del FINAFIM por conducto de una IMF.
 - Beneficiarios Individuales.** personas físicas de bajos ingresos, fundamentalmente en condiciones de pobreza, con proyectos productivos viables, beneficiarios de los apoyos del FINAFIM por conducto de una IMF o de un intermediario.

Asimismo, el PRONAFIM impulsa el fortalecimiento de las IMF e intermediarios a través de:

- Apoyos crediticios a las propias IMF para la adquisición de software, hardware, equipo, mobiliario y equipo de cómputo necesario para el mejoramiento de su operación, y
- Apoyos no recuperables a las IMF e intermediarios para el establecimiento de sucursales, extensiones y agencias de microfinancieras, capacitación, asistencia técnica, participación en foros, mesas de trabajo y eventos organizados por el PRONAFIM y/o por organizaciones del sector nacionales e internacionales, así como para la capacitación de los hombres y mujeres beneficiados por el microcrédito.



2.2.1 Apoyos crediticios

- Apoyos a la población objetivo a través del otorgamiento de líneas de crédito a las IMF y a los intermediarios.
- Las IMF y los intermediarios que tengan un apoyo crediticio, podrán solicitar créditos adicionales.
- Apoyos parciales crediticios a las IMF destinados a la adquisición de infraestructura para la modernización: software, hardware, mobiliario y equipo de cómputo, así como infraestructura física, que requieran para su fortalecimiento en el otorgamiento de microcréditos.
- Apoyos crediticios a instituciones nacionales legalmente constituidas cuyo objeto social sea el financiamiento a IMF e intermediarios, de acuerdo a lo establecido en el objeto y en la cláusula cuarta numeral 6 del contrato constitutivo del FINAFIM.

El Comité Técnico determina, con base en sus facultades, si procede autorizar la solicitud correspondiente.

2.2.2 Apoyos parciales, temporales y no crediticios

Es un tipo de apoyo no financiero, que a diferencia del crédito, tiene carácter de no reembolsable. Los techos de los apoyos se establecen por el Comité Técnico de acuerdo al tamaño de la cartera de la institución y el tipo de acción. Los apoyos son temporales y no cubren la totalidad del gasto de la acción. Sus montos y condiciones se especifican en el anexo correspondiente de las ROP.

- Apoyos para asistencia técnica y capacitación para IMF e intermediarios acreditados con FINAFIM.
- Apoyo para fortalecer a organizaciones que tengan el objetivo de incorporarse como IMF e intermediarios acreditados de FINAFIM y que requieran capacitación y asistencia técnica específica en algún aspecto vinculado con la operación o el fortalecimiento de la organización.
- Apoyos para participación en foros, mesas de trabajo y eventos organizados por el PRONAFIM y/o por organizaciones de los sectores nacionales e internacionales.
- Apoyos para el establecimiento de sucursales, extensiones y agencias de IMF e intermediarios que estén acreditadas por FINAFIM. En todos los casos deberá comprobarse la aplicación de los recursos otorgados en la ubicación planteada por FINAFIM que busca con ello ampliar la cobertura en zonas aún no atendidas;
- El FINAFIM podrá aportar recursos a esquemas de garantías de las IMF o intermediarios, de acuerdo con los términos y condiciones que establezca el Comité Técnico del FINAFIM, siempre y cuando estos esquemas coadyuven al cumplimiento de lo establecido en las ROP.

2.2.3 Apoyos en situaciones de emergencia

Cuando se susciten desastres naturales o eventos sociales que afecten o interrumpan la actividad económica en alguna zona de la geografía nacional, el programa podrá otorgar apoyos y/o créditos a las IMF que tengan operaciones en dicha zona y que lo soliciten, con el objeto de que reactiven sus operaciones en caso de haber sido afectadas, o bien, para que los canalicen a la población objetivo cuya unidad productiva se haya visto afectada como consecuencia de los eventos ocurridos.

Los recursos y las acciones destinadas a solventar los efectos ocasionados por desastres naturales deben apegarse a los lineamientos y mecanismos que determinen la SEGOB y la SHCP en sus ámbitos de competencia, así como a las demás disposiciones aplicables.

Con base en la solicitud presentada por las IMF e intermediarios, el Comité Técnico determina las características, términos y condiciones bajo los cuales se otorgarán este tipo de apoyos.

2.2.4 Monto del apoyo

Los apoyos previstos se ajustan al programa operativo y financiero presentado por el solicitante del apoyo y aprobado por el Comité Técnico. Dichos apoyos se formalizan mediante el instrumento jurídico correspondiente que deberá contener, de manera enunciativa y no limitativa, los términos y condiciones para la entrega de los recursos del apoyo, el monto de los mismos, en su caso, la tasa de interés a aplicar y los plazos y condiciones para su recuperación, así como las causales de rescisión, cancelación o suspensión de los propios recursos.

Las líneas de crédito de FINAFIM a las instituciones se otorgan por un mínimo de 500 mil pesos y un máximo equivalente al 10% del patrimonio del fideicomiso al 31 de diciembre del año inmediato anterior.

Ninguna institución puede tener riesgos acumulados vigentes en uno o varios contratos de crédito equivalente al 10% del patrimonio. En casos excepcionales el Comité Técnico puede autorizar operaciones que excedan ese porcentaje.

Los apoyos se otorgan a las IMF y a los intermediarios, quienes vigilarán que la población objetivo no esté recibiendo en forma simultánea apoyos de otros programas de microcréditos, federales, estatales y/o municipales dirigidos a los mismos conceptos.

Los montos máximos de apoyo crediticio que las IMF otorgan a la población objetivo estarán sujetos a sus propias ROP, dentro de los límites establecidos por el Comité Técnico para cada caso en particular, debiendo prever esquemas de gradualidad en función de la capacidad de pago de sus acreditados y de la recuperación de sus adeudos anteriores.

Los apoyos crediticios que otorga el FINAFIM a los intermediarios deben realizarse con tasas competitivas de hasta Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) más 7 puntos porcentuales, para que éstos hagan llegar los recursos a las IMF y tienen como propósito una reducción de los costos de operación de estas últimas.

Las tasas de interés activas de los apoyos crediticios a la población objetivo deben ser en las mejores condiciones para la misma, de acuerdo con los costos de operación de las IMF y las condiciones de mercado.

2.3 Acciones relevantes

- Con las nuevas Reglas de Operación 2008 publicadas en el DOF el 30 de diciembre de 2007, se pretende brindar un mayor dinamismo a la operación del programa.
- Derivado del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), publicado en el DOF el 31 de marzo de 2008, el PRONAFIM trabaja en la conceptualización y diseño del sistema con diferentes consultorías. El sistema contará con las siguientes características:
 - o Módulos de carga y actualización de los diferentes apoyos que otorga cada fideicomiso, así como la operación administrativa, presupuestal y soporte.
 - o Módulo para la verificación y monitoreo de objetivos y metas con base en los indicadores estratégicos y de gestión que permita conocer los resultados de la aplicación de los recursos federales.
 - o Vinculación con la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y ejercicio de los recursos, entre otros.
 - o Información permanente y sistémica de los avances y resultados de evaluación y desempeño.

2.4 Cumplimiento de objetivos

Durante el periodo enero-diciembre de 2008, se contribuyó al establecimiento y consolidación del Sector Microfinanciero a través de las operaciones de crédito y el fortalecimiento institucional, motivado por el interés de nuevas IMF de incorporarse al programa, así como por la demanda de solicitudes de apoyos no crediticios que ofrece el fideicomiso; que permitirán que la población de bajos ingresos del país opere pequeños proyectos productivos que generen autoempleo e ingresos.

- Durante 2008, el FINAFIM dio financiamiento a la población objetivo por un monto total de 452.6 mdp (75.4 mdp de aportaciones federales y 377.2 mdp de recursos patrimoniales) a través de 53 IMF, lo que permitió otorgar 400,432 microcréditos en beneficio de 319,413 acreditados (257,522 mujeres y 61,891 hombres), 80.6% mujeres.
- El FINAFIM otorgó microcréditos durante el periodo enero-diciembre de 2008 en 1,145 municipios de las 32 entidades federativas del país con la siguiente distribución: Estado de México con el 19.8% de los microcréditos otorgados; Puebla con el 14.2%; Chiapas con 10.5%; Veracruz con 10.3%; D.F., con 8.8%; Oaxaca con 4.2%; Morelos con 3.9%; Hidalgo con 3.1%; Tabasco, Tamaulipas, Guanajuato y San Luis Potosí con 2.8, 2.5, 2.4 y 2.2%, respectivamente; Sinaloa, Chihuahua, Tlaxcala y Jalisco con 1.9, 1.6, 1.5 y 1.4%, respectivamente; Guerrero y Nuevo León con 1.2% cada una; Baja California con 1%; Michoacán con 0.9%; Coahuila y Sonora con 0.8% cada una; Yucatán con 0.6%; Baja California Sur y Nayarit con 0.5% cada una; Quintana Roo con 0.4%; Durango y Querétaro con 0.3% cada una; y Campeche, Colima, Aguascalientes y Zacatecas con 0.1% cada una.
- Durante 2008, fueron incorporadas 20 IMF: “Emprendamos Juntos, A.C”, “Capital Plus, S.A de C.V”, “La Perseverancia del Valle de Tehuacán S.A de C.V”, “Apex Servicios Financieros S.A de C.V”, “Crédito Firme, S.A de C.V”, “Caneme S.C de R.L de C.V”, Micro Cred México S.A.P.I de C.V”, “Avance y Fortalecimiento Integral S.A de C.V”, “Siempre Creciendo S.A de C.V”, “En Confianza, S.A de C.V”, “Capital para el Desarrollo Productivo, S.A de C.V”, “Financiera Labor, SAPI de C.V”, “Fondo Creación, S.A de C.V”, “Servicios y Productos Consmar, S.A de C.V”, “Fesolidaridad, S.C de R.L de C.V”, “Efectron, S.A de C.V”, “Patronato Pro Zona Mazahua, A.C”, “Microfinanzas Idesur S.A. de C.V. SOFOM ENR”, “Desarrolladora e Impulsora de Negocios S.A. de C.V.” y “Casatori S.A. de C.V.”; por lo que la meta de incorporación de nuevas IMF (12 IMF) fue superada en 8 unidades y se fortaleció la presencia del programa en las siguientes entidades: San Luis Potosí, Nuevo León, Puebla, México D.F., Estado de México, Veracruz, Chihuahua, Chiapas, Tabasco y Campeche.
- Asimismo, en 2008 se impartieron 24 talleres regionales de capacitación: 3 talleres sobre Estructura Organizacional, 3 en materia de Recursos Humanos, 3 sobre Procesos y Metodología de Crédito, 3 sobre Administración Estratégica de Costos, 2 en materia de Integración, 3 de contabilidad, 2 de Planeación Estratégica, 4 de Microseguros y un Seminario de Riesgos Crecientes en los Mercados Financieros. Con ello, la meta fue superada en 20% (20 cursos programados).
- Por otra parte, la cobertura de mujeres beneficiadas superó la proyección del 2008 en más de 95% y el porcentaje de recuperación de cartera registró una sobremeta de cuatro puntos porcentuales de la meta al alcanzar el 100%, en vez del 95.5% previsto.
- Se realizaron actividades de promoción en ferias y eventos a fin de brindar información sobre el esquema de operación del programa, así como para promover algunas artesanías y productos elaborados por los acreditados:
 - o Del 21 al 25 de enero de 2008 se llevó a cabo en el Centro Internacional de Exposiciones y Convenciones del World Trade Center, Ciudad de México, la 52 Expo Decoración y Regalo organizado por la Asociación Mexicana de Fabricantes de Artículos para Regalo, Decoración y Artesanías (AMFAR). Dicho evento tuvo como objetivo ofrecer una gama completa y variada de artículos para compradores y profesionales especializados en decoración de interiores, regalos y artesanías. El FINAFIM participó con un stand institucional donde promovió la oferta de sus servicios financieros.

- o Durante el 6 y 7 de marzo de 2008 se llevó a cabo la Primera Feria del Día Internacional de la Mujer en la explanada de Aeropuertos y Servicios Auxiliares en el Distrito Federal, con el propósito de dar a conocer la diversidad de programas de apoyo y atención a la mujer de las dependencias gubernamentales. El FINAFIM participó con un stand institucional donde promovió sus servicios financieros.
- o El 10 de marzo de 2008 se llevó a cabo la Feria de Oferta Institucional en el Campo Carmín en Tetecalita, municipio Emiliano Zapata, Morelos, organizado por la Presidencia de la República y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en conmemoración al “Día Internacional de la Mujer”. El objetivo fue dar a conocer la diversidad de programas y servicios de las distintas dependencias gubernamentales. En dicho evento el FINAFIM contó con un stand institucional para brindar información y asesoría acerca del programa.
- o El FINAFIM organizó el 3 y 4 de abril de 2008, una reunión de trabajo con las diferentes IMF que operan en Tabasco, así como con distintas instituciones gubernamentales de los diferentes niveles de gobierno con el propósito de diseñar una estrategia de colaboración bajo el esquema de responsabilidades compartidas a fin de llevar a cabo acciones concretas que favorezcan el desarrollo del estado. Esta iniciativa, partió de la premisa de identificar a través de las IMF, las necesidades y problemáticas en relación a las microfinanzas, surgidas a raíz de los desastres naturales que afectaron esta entidad durante 2007. En dicho evento, asistieron representantes del Fondo Tabasco, miembros del Consejo Ciudadano para la Reconstrucción de Tabasco, el Secretario de Desarrollo Económico del estado, miembros de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, de Nacional Financiera y consultores del Programa, entre otros.
- o Del 29 de mayo al 1 de junio de 2008, se realizó la “X Feria Nacional de Empresas Sociales, Expo FONAES 2008 en el Palacio de los Deportes a fin de crear espacios de promoción, comercialización, intercambio de experiencias y formación empresarial para fortalecer el desarrollo comercial y la competitividad de microempresas sociales de todo el país apoyadas por FONAES y otras dependencias del Gobierno Federal, entre las que destaca el PRONAFIM a través de sus dos fideicomisos: FINAFIM y FOMMUR. El PRONAFIM participó con 29 stands, nueve más en comparación con 2007. Los empresarios acreditados por el programa que asistieron son originarios de 11 estados de la República Mexicana (Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Puebla, Oaxaca, Tamaulipas y Veracruz) y apoyados por 12 instituciones microfinancieras (seis de FINAFIM y seis de FOMMUR).
- o El 11 y 12 de agosto el Fondo Nacional de Apoyo a Empresas en Solidaridad (FONAES), realizó el III Encuentro Internacional de Empresas Sociales en el Centro de Exposiciones Banamex de la Ciudad de México, con la finalidad de brindar capacitación especializada para el manejo de negocios y en el cual el FOMMUR participó con un stand institucional a fin de promover la oferta de alternativas de acceso al financiamiento
- o El 8 y 9 de septiembre de 2008 se realizó la Expo DIF en el Centro Expo Reforma Canaco de la Ciudad de México organizado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), con la finalidad de dar a conocer los proyectos productivos y de desarrollo comunitario. En dicho evento, el FINAFIM promovió sus esquemas de financiamiento para mujeres rurales que requieren de diferentes alternativas para el impulso de sus actividades productivas.
- o Los días 3, 4 y 5 de octubre se llevó a cabo la “Expo FONAES León 2008” en la ciudad de Guanajuato, con el propósito de propiciar espacios de promoción, comercialización, intercambio de experiencias y formación empresarial a fin de fortalecer el desarrollo comercial y la competitividad de las empresas sociales, campesinas, indígenas y de las zonas urbanas en pobreza. El PRONAFIM participó con el montaje de un stand institucional donde promovió la oferta de alternativas de acceso al financiamiento, con lo que se brindaron 40 asesorías a emprendedores y microempresarios para el impulso de sus actividades productivas.
- o Del 8 al 10 de octubre se realizó el XI Foro Interamericano de la Microempresa (FOROMIC) en Asunción, Paraguay, en el que el PRONAFIM participó con un stand institucional donde dio a conocer a nivel internacional la labor del programa a través de asesorías y material

- promocional a los participantes, además de aprovechar la oportunidad de establecer contactos y conocer líderes y representantes del sector de las microfinanzas y proveedores de servicios y nuevas tecnologías.
- o Del 15 al 17 de octubre la SE y la Secretaría de Desarrollo Económico de Guerrero realizaron “La Tercer Semana Regional Pyme” en Acapulco, Guerrero, con el fin de apoyar a las Pymes mediante el acercamiento a los programas, servicios y productos que existen en materia de financiamiento, equipamiento, desarrollo tecnológico y capacitación. El PRONAFIM participó dentro del Pabellón de financiamiento con el fin de promover la oferta de alternativas de acceso a los servicios financieros y se brindaron 87 asesorías.
 - o El 23 y 24 de octubre el PRONAFIM organizó el 7° Encuentro Nacional de Microfinanzas en el Centro de Convenciones *World Trade Center* de Morelos, con el tema “Experiencias y retos de las microfinanzas rurales”, como un esfuerzo por presentar en México las mejores prácticas en finanzas rurales a nivel internacional, a fin de que las IMF nacionales puedan conocerlas y aplicarlas para la expansión y profundización de sus servicios. ; En dicho evento se abordaron temas relativos a la “Crisis Alimentaria en las Economías en Transición”, “Tendencias de los Mercados Financieros Rurales y Desarrollo”, “Análisis de la Demanda de los Servicios Financieros Rurales”, “El rol de las Políticas Públicas en la Consolidación de los Mercados Financieros Rurales”, entre otros.
 - o Del 24 al 28 de octubre se llevó a cabo el XXVI Congreso de la *International Federation of Business and Professional Women*, en la Ciudad de México, con el objeto de desarrollar el potencial profesional y de liderazgo de la mujer en todos los niveles a través de ponencias, conferencias y talleres. El PRONAFIM participó con un stand institucional para promover la oferta de alternativas de acceso al financiamiento, brindando 15 asesorías.
 - o El 30 y 31 de octubre se llevó a cabo el “Encuentro Nacional de las Organizaciones de la Sociedad Civil” en Expo Reforma, organizado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL). El objetivo del evento fue generar un espacio de difusión del trabajo y proyectos que realizan las organizaciones de la sociedad civil y fomentar la participación del ciudadano para integrarse a éstas y trabajar en el desarrollo de su propia comunidad. El PRONAFIM participó con un stand Institucional en donde se promovió la oferta de alternativas de acceso al financiamiento.
 - o El Boletín de Microfinanzas del PRONAFIM, difunde información de interés y actualidad relacionada con el mundo de las microfinanzas, artículos especializados, estudios del sector microfinanciero; da seguimiento a las acciones que lleva a cabo el programa y el impacto que éstas tienen en la población; e informa también de las actividades que se realizan como parte de las labores de difusión tales como eventos, foros y conferencias. Durante 2008, el boletín incluyó artículos que analizan aspectos legales y/o fiscales de interés para los lectores, como el marco regulatorio del microcrédito en México, algunas consideraciones sobre las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, la aplicación del Costo Anual Total, entre otros; asimismo, se abordaron temas sobre las diferentes visiones sobre las microfinanzas en México, la descripción del mercado, situación actual del Sistema de Ahorro y Crédito Popular, bancarización, educación financiera, entre otros.

2.5 Cumplimiento de estrategias

La estrategia del PRONAFIM, aprobada por el Comité Técnico en su Primera Reunión Ordinaria celebrada el 7 de febrero de 2008, está orientada principalmente a la expansión, profundización y permanencia de las entidades económicas, para lo cual basará sus operaciones en productos crediticios y no crediticios de calidad que se otorgarán a las IMF, con el fin de que estos productos financieros sean canalizados a la población en situación de pobreza.

Un componente específico de esta estrategia y que implica un gran reto, es la ampliación de la cobertura del programa en las comunidades rurales del país. Desarrollo de microfinanzas rurales de forma eficiente y permanente es uno de los grandes desafíos del actual periodo de gobierno, como consecuencia de las barreras físicas y geográficas existentes para llegar a este sector.

3. FONDO NACIONAL DE APOYO PARA EMPRESAS EN SOLIDARIDAD FONAES

3.1 Objetivo general

Impulsar la generación de empleos, mediante el apoyo a la creación, el desarrollo y la consolidación de proyectos productivos, comerciales o de servicios de personas, empresas sociales o grupos sociales de la población rural, campesina, indígena y grupos urbanos del sector social, con escasez de recursos para la implementación de sus proyectos, en los términos previstos en sus Reglas de Operación.

3.2 Características

FONAES promueve la creación, desarrollo y consolidación de empresas sociales a partir de las vocaciones y capacidades empresariales de personas, familias y/o grupos en condiciones de pobreza, con enfoque de desarrollo regional productivo y sustentable, para mejorar su calidad de vida.

El Programa basa su participación en proyectos de inversión que sean viables y sustentables, impulsando la formación de capital productivo y el facultamiento empresarial para desarrollar las capacidades y el conocimiento de los beneficiarios, así como lograr su participación en los mercados en condiciones competitivas.

Asimismo, fomenta la consolidación de la banca social a nivel nacional para acercar los instrumentos de ahorro y crédito popular a la población objetivo.

La cobertura del programa comprende las 32 entidades federativas del país, otorgando prioridad a las localidades rurales y polígonos urbanos que presenten mayor rezago económico y social.

3.3 Acciones relevantes

3.3.1 Coordinación interinstitucional

- En el marco del convenio de colaboración suscrito en 2007 con el Programa de Apoyo Alimentario (DICONSA), durante 2008 el FONAES ha llevado a cabo las siguientes acciones, con el objetivo de incentivar la integración de cadenas sociales de producción, distribución y consumo entre su población objetivo:
 - o Promoción y financiamiento de propuestas de inversión con el fin de modernizar y ampliar los servicios de las tiendas comunitarias de la Red Nacional de Abasto DICONSA. Al cierre de 2008 fueron apoyadas 355 solicitudes de estudios de preinversión en 27 entidades federativas por un monto de 6.5 mdp. Adicionalmente, se dictaminaron procedentes 323 solicitudes de apoyo de capital solidario por un monto de 117.3 mdp, los cuales serán dictaminados por los comités técnicos regionales durante el primer trimestre de 2009, en beneficio de 3,000 tiendas de DICONSA.
 - o Se llevaron a cabo 2 talleres de promoción para la mejora de la cadena productiva de la lechuguilla y su aprovechamiento integral y sustentable, por 153.8 miles de pesos. Estos talleres permitirán fomentar la investigación y/o difusión y aplicación de innovaciones tecnológicas para el aprovechamiento integral de la lechuguilla, promover la integración de los grupos participantes en la implementación de mejoras a las diferentes etapas de la cadena productiva y consolidar esquemas comerciales en la Red de Tiendas DICONSA que acopian fibra de lechuguilla.
 - o Con el fin de articular cadenas de comercialización entre productores beneficiarios de FONAES y las Tiendas DICONSA, se promovió la participación de 125 empresas sociales en el Programa de Competitividad de FONAES. A diciembre de 2008, 7 empresas fueron aceptadas como proveedores regionales y 9 como proveedores locales.

- o Para fortalecer las capacidades gerenciales de los encargados de tiendas DICONSA y promover el desarrollo empresarial de los Comités Rurales de Abasto, se llevaron a cabo acciones de capacitación a través del Programa de Incubación de Empresas Sociales de FONAES.
- Derivado de las acciones de coordinación interinstitucional con LICONSA S.A. de C.V. y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), FONAES participó en el apoyo a 278 proyectos relacionados con la producción de carne y leche de vaca, así como la industrialización y comercialización de sus derivados. La inversión realizada por FONAES en los proyectos fue de 115.7 mdp, mismos que permitirán la generación y preservación de 2,440 ocupaciones¹ y beneficiarán a 1,994 socios en 89 municipios de 10 entidades federativas.
- Derivado de la coordinación interinstitucional con el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), FONAES apoyó 88 proyectos productivos orientados fundamentalmente al sector agropecuario, por un monto de 34.4 mdp y ubicados en las microcuencas de Microrregiones; con los cuales se espera la generación y preservación de 1,503 ocupaciones en beneficio de 734 socios en 36 municipios de 19 entidades federativas.
- Derivado de las reuniones del FONAES con la SEDESOL a fin de potenciar y consolidar la estrategia de focalización del programa y apoyar las iniciativas de emprendedores de escasos recursos que habitan en microrregiones, se financiaron 664 proyectos productivos con una aportación del FONAES por 232.2 mdp (complementarios a la aportación de SEDESOL); lo que permitirá la generación y preservación de 8,068 ocupaciones y beneficiará a 4,544 socios de 268 municipios en 30 entidades federativas.

3.3.2 Desarrollo Organizacional

- En febrero y marzo se llevó a cabo el taller sobre marco normativo 2008 para funcionarios de las Representaciones Federales del FONAES con el propósito de profundizar en el conocimiento del nuevo marco normativo de la Institución y homogeneizar la operatividad del programa, para brindar una mejor atención a la población objetivo.
- El 6 de marzo de 2008 se llevó a cabo la Instalación del Comité Técnico Nacional del FONAES, órgano colegiado auxiliar para la operación del programa y autorización de los apoyos, que contribuye a garantizar un desarrollo ordenado y apegado a la normatividad en la ejecución del programa. Adicionalmente, entre el 14 y el 18 de abril se instalaron los Comités Técnicos Regionales del FONAES en las ocho regiones definidas en las ROP, mismos que se encargan de autorizar los proyectos viables de hasta 600 mil pesos.
- Del 21 al 25 de abril, tuvo lugar el *Taller de Capacitación sobre programas y procedimientos 2008 a las Representaciones Federales de FONAES*, dirigido a personal de mando y operativo de las Representaciones Federales. El objetivo fue instruir a los participantes sobre el manual de procedimientos operativos institucionales que fue aprobado por el Comité de Mejora Regulatoria Interna de FONAES y que comprende 18 procedimientos elaborados por las direcciones generales normativas. El taller permitió que los servidores públicos que operan el programa en las Representaciones Federales, conozcan los pasos y requisitos a seguir en la atención de los trámites que realiza el FONAES relativos a las solicitudes de apoyo a fin de brindar certeza y coherencia a la operación diaria de las 32 Representaciones Federales del programa.
- Al 31 de diciembre de 2008 se publicaron 13 convocatorias para la presentación de solicitudes de apoyo para estudios de preinversión, proyectos productivos y acciones de facultamiento empresarial.

¹ El concepto de ocupación se utiliza en el mismo sentido que lo define el INEGI, empleado para el levantamiento de información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleos (ENOE) que hace ese instituto. Ver Ver pg. 21 de la siguiente dirección electrónica:
www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/biblioteca/Default.asp?accion=1&upc=702825006541&c=8283

3.3.3 Apoyo a las organizaciones sociales

El Comité Técnico Nacional de FONAES autorizó recursos por 4.9 mdp para el Apoyo para el desarrollo y consolidación de organizaciones sociales que promueven la creación y fortalecimiento de empresas sociales.

Adicionalmente, se invirtieron 38.9 mdp en acciones de capacitación y acompañamiento empresarial en las que participaron 3,305 agremiados de organizaciones sociales integrantes de 1,465 unidades productivas.

3.4 Cumplimiento de objetivos

De acuerdo con las disposiciones normativas del programa, a partir del 31 de marzo FONAES inició a nivel nacional la recepción de solicitudes de apoyo para el financiamiento de estudios de preinversión, capacitación y facultamiento empresarial, así como para obtención de capital solidario. A diciembre de 2008 el FONAES publicó 13 convocatorias.

- Al 31 de diciembre, se registraron poco más de 17,000 solicitudes de apoyo, las cuales fueron verificadas en campo y evaluadas por técnicos especialistas para garantizar su viabilidad financiera. Se pusieron en marcha criterios para identificar en forma transparente y objetiva a la población de escasos recursos y dar prioridad a aquellos proyectos productivos que tengan una mayor rentabilidad social.
 - o Estos elementos, previstos en las nuevas ROP, permitirán que los recursos otorgados por el Programa estén dirigidos a la población objetivo con mayores necesidades y que los proyectos apoyados tengan un mayor impacto económico, tanto para los beneficiarios, como para las comunidades dentro de las cuales se desarrollan.

3.5 Cumplimiento de estrategias

Las Reglas de Operación vigentes del programa señalan tres estrategias para el logro de sus objetivos:

- a) Apoyar la inversión en proyectos productivos, comerciales o de servicios, viables y sustentables, a fin de que detonen la generación de empleos, promuevan el desarrollo regional y territorial, así como la articulación productiva;
- b) Impulsar el desarrollo de las habilidades y capacidades gerenciales, administrativas, técnicas productivas y de comercialización de la población objetivo, para mejorar su productividad y su participación en los mercados en condiciones competitivas; así como promover la transformación de los grupos sociales en empresas sociales;
- c) Fomentar la consolidación de la banca social a nivel nacional para acercar los instrumentos de ahorro y crédito popular a la población objetivo, que permitan la capitalización de los beneficiarios de apoyos.

Adicionalmente, FONAES promueve estrategias transversales de atención a mujeres y personas con discapacidad.

Los resultados en cada una de las estrategias mencionadas son los siguientes:

3.5.1 Inversión Productiva

- Al cuarto trimestre de 2008, el monto ejercido en *Apoyo a la inversión productiva, comercial y de servicios*, a través de sus diversos instrumentos ascendió a 859.8 mdp (77% de la inversión total ejercida por el programa) destinados para financiar 3,792 estudios de preinversión y 2,454 proyectos productivos en apoyo a 6,246 unidades productivas para la generación de 11,969 ocupaciones y la preservación de 20,311 y en beneficio de 32,116 socios.

3.5.2 Desarrollo empresarial

FONAES, a través de apoyos para el *facultamiento empresarial*, impulsa el desarrollo de las habilidades y capacidades gerenciales, administrativas, técnicas, productivas y de comercialización de la población objetivo para mejorar su productividad y su participación en los mercados en condiciones competitivas; así como para promover la transformación de los grupos sociales en empresas sociales.

- De enero a diciembre de 2008, se invirtieron 218.9 mdp para beneficiar 25,273 beneficiarios.² Los resultados alcanzados con esa inversión son los siguientes:

Programa de Incubación de Empresas Sociales

Tiene por objetivo apoyar la creación de empresas sociales que contribuyan a la generación de empleo, al desarrollo local y regional y al arraigo de la población objetivo del FONAES y permite dar seguimiento puntual a las iniciativas productivas de la población beneficiarias y contribuir a incrementar las posibilidades de éxito de los proyectos, a través del apoyo en tres etapas: preincubación, incubación y presentación de proyectos.

- Derivado de los talleres impartidos durante 2008, se tiene programado otorgar recursos por 50 mdp durante 2009, para apoyar los proyectos generados en éstos. Al 31 de diciembre de 2008 se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - o 255 talleres de preincubación con la participación de 3,162 personas y en los que se generaron 2,493 planes de negocios en 256 municipios de 31 entidades federativas y en los que se cubrieron 197 microrregiones.
 - o 475 talleres de incubación con la participación de 2,931 personas en los que se elaboraron 2,234 estudios de preinversión en 262 municipios todo el país en los que se cubrieron 197 microrregiones.
 - o El 15 de agosto se abrió la ventanilla para el registro de solicitudes de apoyo a la inversión productiva, comercial y de servicios para los participantes en los talleres de incubación. Al finalizar 2008 se registraron 587 solicitudes de apoyo.

Programa de Capacitación y Acompañamiento a Empresas Sociales

Está dirigido a incrementar las posibilidades de permanencia y desarrollo de las empresas sociales a través de la capacitación en temas de organización, administración, técnico-productivos y comerciales. El programa comprende la elaboración de diagnósticos, de plan de mejora y la definición de etapas de capacitación y acompañamiento.

- La inversión para el Programa de Acompañamiento y Capacitación ascendió a 33.2 mdp y al 31 de enero de 2008 se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - o 979 empresas beneficiadas con la impartición de 8,000 talleres en los que participaron 5,300 personas en toda la República Mexicana, cubriendo 117 microrregiones.

Programa de Impulso a la Competitividad

Está orientado a proporcionar a los empresarios sociales conocimientos, habilidades y herramientas operativas que favorezcan la competitividad de sus empresas a través de servicios de capacitación, asesoría y consultoría que faciliten su inserción y permanencia en los mercados. Los talleres que se imparten a través de este programa, impulsan la implementación de planes de mejora continua en las empresas, que contribuyan a incrementar su competitividad y la calidad de sus productos y servicios.

² El monto de la inversión que se reporta incluye 43,8 millones de pesos otorgados tanto a organizaciones sociales en forma directa como para sus agremiados. El número de beneficiarios es preliminar.

- La inversión para el Programa de Impulso a la Competitividad ascendió a 18.4 millones de pesos y al 31 de diciembre de 2008 se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - o Se impartieron 400 talleres al mismo número de empresas con la participación de 2,276 asistentes.
 - o Los talleres se impartieron en todo el país y se cubrieron 58 microrregiones.

Programa anual de ferias y eventos institucionales 2008

Las ferias y eventos institucionales tienen como objetivo brindar a las empresas sociales la oportunidad de vender y promocionar al menudeo y mayoreo sus productos y servicios, facilitando su acceso a diversos mercados; a la vez que propician espacios de promoción, intercambio de experiencias y formación empresarial para fortalecer el desarrollo comercial de las empresas sociales.

- Durante 2008 se invirtieron 45.7 mdp en actividades de promoción comercial.
- Del 29 de mayo al 1 de junio, se llevó a cabo la X Feria Nacional de Empresas Sociales Expo FONAES 2008, misma que contó con la participación de 939 empresas sociales, 1,761 beneficiarios y una afluencia de 129,413 visitantes, la mayor en la historia de las Ferias de FONAES. Los recursos ejercidos para la realización de este evento ascendieron a 22.1 mdp.
- 94 empresas sociales con 186 socios integrantes beneficiarios de FONAES participaron en el 1er Encuentro Mundial de Negocios Agropecuarios, Pesqueros y Forestales, que tuvo lugar en Boca del Río, Veracruz, del 4 al 10 de agosto de 2008.
- Del 3 al 5 de octubre tuvo lugar la VII Expo de Microempresas Sociales FONAES León 2008, con la presencia de 447 unidades productivas de 31 estados de la República y el Distrito Federal.
- 93 unidades productivas beneficiarias de FONAES participaron en la Semana Nacional PYME 2008, que tuvo lugar del 3 al 7 de noviembre en la Ciudad de México.
- Del 28 al 30 de noviembre se desarrolló en Monterrey, Nuevo León, la VII Feria Artesanal de Empresas Sociales Expo FONAES Monterrey 2008, a la que acudieron 625 socios beneficiarios, integrantes de 318 unidades productivas y en la que tuvieron presencia 30 entidades federativas del país.

Programa anual de enlaces comerciales

Tiene como fin promover encuentros de negocios sólidos para las empresas sociales en el mercado de su competencia a través de eventos y herramientas comerciales que les permitan lograr enlaces comerciales permanentes, elevar su competitividad y promocionar sus productos y servicios a través de dos vertientes: enlaces comerciales a través del encuentro de negocios y enlaces comerciales en eventos.

Como resultado de 9 eventos promovidos por FONAES durante 2008, se realizaron 1,228 enlaces comerciales.

3.5.3 Banca Social

- Para impulsar la estrategia de consolidación de la banca social a nivel nacional de modo que permita acercar los instrumentos de ahorro y crédito popular a la población objetivo, durante 2008 se invirtieron 43.5 mdp en beneficio de 399³ cajas solidarias, a las cuales se les otorgaron recursos para cursos de capacitación (17.9 mdp), consolidar su operación (9.1 mdp), estudios especializados (6.3 mdp), para promoción y difusión (1.5 mdp) y transformación de empresas sociales de capitalización en entidades financieras elegibles para operar bajo el esquema de capitalización de apoyos de FONAES (250 mil pesos).

³ Datos preliminares

- o Al 31 de diciembre de 2008, 11 Cajas Solidarias han alcanzado la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para operar como Entidades de Ahorro y Crédito Popular. Esto se traduce en una mayor certidumbre y seguridad para los socios y beneficiarios de estas empresas con respecto a sus ahorros y en la obtención de más y mejores servicios financieros.
- o Adicionalmente, 21 cajas solidarias avanzaron en su proceso de mejora de la calificación con el objetivo de lograr la autorización como EACP.

Al cuarto trimestre se llevaron a cabo las siguientes acciones relevantes:

Impulso a la Banca Social a Nivel Nacional

- Se distribuyó a través de las representaciones federales del FONAES el formato de registro de la Federación de Integración Nacional de Entidades (FINE) con el propósito de que las cajas solidarias que aún cuentan con la figura jurídica de sociedades cooperativas, tengan la opción de incorporarse a una federación y avancen en el proceso para obtener la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) como entidades de ahorro y crédito para poder otorgar servicios financieros como: captación de ahorros, remesas, cambios de cheques, pagarés, transferencias de fondos, entre otros. Asimismo, se levantó un censo de las cajas solidarias que podrían ser susceptibles de afiliación.
- Se realizó la asamblea constitutiva de la “Caja Solidaria Tamaulipas, S. de R. L. de C. V.” en la que se fusionaron cuatro cajas solidarias de la entidad con el fin de mejorar su rentabilidad y eficiencia económica y consolidar y aumentar la posición y penetración en el mercado local y regional. En una primera etapa, la caja solidaria apoyará a 7,000 socios y atenderá los servicios financieros en 16 municipios del estado.
- Se llevó a cabo una reunión con la Federación Nacional de Cajas Solidarias y las cajas Tecuala y Chiquiliztli con el fin de definir estrategias conjuntas relacionadas con los programas de trabajo para las cajas solidarias federadas que están próximas a ingresar sus expedientes ante la CNBV para su autorización como entidades de ahorro y crédito popular.
- Con el propósito de ampliar la cobertura del Programa Nacional de Cajas Solidarias, se llevaron a cabo reuniones de promoción con las siguientes organizaciones y grupos de trabajo interesados en formar una caja solidaria: Organización de Ejidos Productores Forestales de la Zona Maya, S. C., integrantes de la Unión General Obrero Campesino y Popular (UGOCEP), asociados de la empresa UNIPMEX, A. C., miembros de la Unión Nacional de Organizaciones de Forestería Comunal, A. C., productores de la Región los Volcanes, representantes de Cooperativas de Vivienda y Empresarios y la empresa Integradora de Lácteos.
- A fin de que las Cajas Solidarias operen recursos de diversos programas federales y puedan brindar alternativas de servicios financieros, se tuvieron reuniones con servidores públicos de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura (FIRA) Financiera Rural y con la Comisión Nacional para la Vivienda (CONAVI). Con esta última, el FONAES firmó un convenio de colaboración entre ambas instituciones con el que se busca que las Cajas Solidarias operen los subsidios del programa Esta es Tu Casa.
- Se sostuvo una reunión de trabajo con las Cajas Solidarias de Epitacio Huerta y San Miguel Huimilpan y la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) con el fin de analizar la posibilidad de dispersar recursos de la SHF a través de las cajas solidarias para ofrecer alternativas de servicios financieros a sus socios dentro del marco de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

Programa L@ Red de la Gente

El Programa L@ Red de la Gente surge como una alianza comercial entre las Organizaciones de Ahorro y Crédito Popular y el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI), motivado en la necesidad de facilitar a la población el acceso a servicios bancarios y financieros cercanos a su lugar de residencia, considerando que en la actualidad, el 35% de la población económicamente activa de México no cuenta con servicios financieros, que 37% cuenta con servicios financieros de la banca

comercial, 15% tiene acceso limitado a la banca social y que 13% es atendida por la banca de desarrollo.

- Durante el periodo enero-diciembre de 2008 se suscribió el convenio de adhesión de 49 Cajas Solidarias al Programa L@ Red de la Gente para diversificar sus productos y servicios y proporcionar mayores beneficios a sus socios y a la población en general, de su área de influencia.
- A diciembre de 2008 se atendieron 208 cajas solidarias, lo que representa 66% del universo de cajas beneficiarias del FONAES.

Fortalecimiento de las cajas solidarias

- Durante enero-diciembre de 2008 se impartieron los siguientes curso-talleres: “Formación básica para directivos” a dos cajas solidarias ubicadas en Oaxaca e Hidalgo; “Crédito y Cobranza” a 6 cajas solidarias en Sinaloa, Oaxaca e Hidalgo; y “Contable” a 5 cajas solidarias en Sinaloa, Oaxaca e Hidalgo.
- Se llevó a cabo un taller sobre el sistema *Microbanker*⁴ dirigido a 6 cajas solidarias en los estados de Chiapas, Sinaloa, Oaxaca e Hidalgo. Se realizaron 3 talleres más sobre la actualización de la versión del sistema *Microbanker* 2008. El primero, tuvo lugar en el estado de Jalisco y contó con la participación de 17 cajas de la entidad. El segundo se realizó en Colima y participaron representantes de 12 cajas tanto del estado anfitrión, como de Nayarit. El tercero tuvo como sede el estado de Durango, mismo que contó con representantes de 8 cajas solidarias de dicha entidad y de Zacatecas. Con ello, el personal capacitado está en posibilidad de automatizar sus procesos administrativos y mejorar sus controles.
- Se acordó la celebración de un contrato entre el FONAES y el Colegio de Postgraduados de la Universidad Autónoma Chapingo para la realización de 55 estudios de viabilidad para la apertura de matrices y sucursales de empresas sociales de financiamiento (ESF) y siete estudios de viabilidad para la fusión de ESF.
- Se llevó a cabo una reunión con la Fundación Alemana para realizar 8 seminarios, con sede en las ciudades de México, Guadalajara, Oaxaca y Durango, sobre el simulador bancario. Los seminarios están dirigido a las cajas solidarias autorizadas por la CNBV como Entidades de Ahorro y Crédito Popular, así como aquellas que se encuentran en prórroga condicionada.

Incorporación de Cajas Solidarias al esquema de capitalización de apoyos

- En el marco de la incorporación de entidades financieras al Esquema de Capitalización de Apoyos que promueve FONAES, contemplado en sus Reglas de Operación, 16 de ellas cumplieron con los requisitos necesarios para iniciar la operación de dicho esquema..

3.5.4 Estrategias transversales

Estrategia de Focalización

- **Microrregiones.** Durante el ejercicio fiscal 2008 FONAES invirtió recursos por 389.3 mdp en 254 microrregiones, lo que representa un tercio de los recursos ejercidos por FONAES, y que fueron distribuidos de la siguiente forma:
 - o Mediante el Apoyo a la inversión productiva, comercial y de servicios, la derrama de recursos ascendió a 348.2 mdp en 542 municipios de 206 microrregiones. Fueron financiadas 2,594 unidades productivas en beneficio de 15,259 socios (8,322 hombres y 6,937 mujeres) y se generaron y preservaron 12,046 ocupaciones.

⁴ Sistema para el control de la operación interna de I

- o A través del Apoyo al Facultamiento Empresarial, se otorgaron recursos para capacitación, asistencia técnica, desarrollo comercial, consultorías y talleres diversos por de 35.3 mdp en beneficio de 5,179 pobladores de 596 municipios ubicados en 248 microrregiones.⁵
- o Para incrementar la cobertura y consolidar la banca social en microrregiones, fueron invertidos 5.8 mdp. A la fecha, las Cajas Solidarias apoyadas por FONAES han alcanzado una cobertura de 64% de las microrregiones y durante el ejercicio fiscal 2008 se abrieron 14 nuevas cajas en dichos espacios geográficos.
- **Estrategia 100 x 100.** Desde mayo de 2007, FONAES coadyuva en dicha estrategia, instrumentada para otorgar recursos a los 124 municipios con más alto índice de marginación en el país. Durante el periodo enero-diciembre de 2008, FONAES apoyó a 79 unidades productivas integradas por 414 socios (185 hombres y 229 mujeres) con una inversión de 6.9 mdp en 22 municipios, que permitieron crear y preservar 288 ocupaciones.
 - o Adicionalmente, FONAES otorgó recursos por 2.5 millones de pesos en 46 municipios para promover las capacidades empresariales de la población beneficiaria.⁶
 - o En resumen, al cierre del ejercicio fiscal que se reporta, FONAES invirtió 9.4 millones de pesos en 53 municipios que forman parte de la Estrategia 100 x 100.
- **Apoyos a la población indígena.** FONAES financió 838 unidades productivas por un monto de 83.3 mdp para generar y preservar 3,268 ocupaciones y beneficiar a 5,100 socios (2,917 hombres y 2,183 mujeres)
 - o FONAES otorgó recursos por 14.8 mdp para promover acciones y eventos de capacitación, asistencia técnica, promoción y desarrollo comercial que beneficiaron a 2,064 personas de 257 municipios preponderantemente indígenas.⁷
 - o Mediante el Apoyo para el desarrollo y consolidación de la banca social se otorgaron recursos por 2.7 millones de pesos, lo que permitirá acercar los instrumentos financieros de la banca social a la población indígena.

Equidad de género

- Para apoyar las iniciativas empresariales de las emprendedoras, FONAES invirtió recursos por 336 mdp para 3,011 unidades productivas (1,787 estudios de preinversión y 1,224 proyectos productivos) integrados mayoritariamente y exclusivamente por mujeres, mismas que representan el 48% del total de unidades beneficiadas al cuarto trimestre de 2008. Asimismo, el 50% del total de los socios beneficiarios del programa (32,116) son mujeres. :
 - o Mediante el *Apoyo a la inversión productiva, comercial y de servicios*, a través de sus diversos instrumentos, FONAES aportó recursos por 154.8 mdp en apoyo de 2,023 unidades productivas integradas exclusivamente por mujeres, lo que representa 30% del total de unidades apoyadas. La inversión permitirá la generación y preservación de 5,660 ocupaciones en beneficio de 6,927 socias.
 - o Durante 2008 fueron apoyadas 988 unidades productivas integradas mayoritariamente por mujeres con recursos que ascendieron a 181.2 mdp y que permitirán la generación y preservación de 7,803 ocupaciones. El número de socios beneficiarios es de 6,208, de los cuales el 68% son mujeres y 32% restante son hombres.
 - o A través del Apoyo al Facultamiento Empresarial se invirtieron recursos por un monto de 15.4 mdp para los siguientes eventos: 3er Encuentro Internacional de Empresarias Sociales que contó con la participación de 969 mujeres integrantes de 839 unidades productivas; 32 jornadas estatales de capacitación en todas las entidades federativas del país, en las que participaron 1,547 beneficiarios integrantes de 1,016 unidades productivas; ocho encuentros de

⁵ Datos preliminares

⁷ Datos preliminares.

capacitación en los que participaron 1,270 beneficiarios de 630 unidades productivas; 30 mujeres participaron en el 4o Encuentro Nacional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas. Se realizó el VI Congreso Nacional y Primer Encuentro Internacional de Mujeres, con la participación de 30 mujeres. Se efectuaron dos talleres de promoción de Casas de Día a los que asistieron 58 mujeres y 10 hombres.

Apoyos a personas con discapacidad

- Se aportaron 6.8 mdp para promover las iniciativas productivas de de personas con discapacidad, con lo que se beneficiaron 81 unidades productivas: 46 de ellas a través de estudios de preinversión y 33 más con apoyos de capital solidario. Estos apoyos se otorgaron a 252 socios, de los cuales 113 son personas con discapacidad, permitirán la generación de 85 ocupaciones y la preservación de 49.
- o El 27 y 28 de noviembre, en la Ciudad de México, se realizó el Primero Encuentro Nacional de Empresarios Sociales con Discapacidad con la participación de 54 mujeres y 52 hombres. El encuentro tuvo como objetivo promover el intercambio de experiencias de los emprendedores discapacitados, así como actualizar sus conocimientos empresariales, mediante talleres y conferencias de capacitación.

4. COMITÉ NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, A.C. COMPITE

4.1 Objetivo General

Incrementar la competitividad, productividad, calidad y la responsabilidad social de las MIPYMES, promoviendo la igualdad de condiciones para hombres y mujeres, para lograr su permanencia y consolidación.

4.2 Características

Son subsidios federales, otorgados a MIPYMES de manera individual o grupal, que se orientan a apoyar una o varias líneas de apoyo y que cubren parcialmente el costo total de los servicios prestados por COMPITE.

Los apoyos se otorgan a las empresas beneficiarias siempre que no reciban apoyos de otros programas federales dirigidos a los mismos fines.

4.2.1 Líneas de apoyo del programa

- **Consultoría**

Servicio empresarial de capacitación técnica y asistida que consiste en la transferencia de conocimientos, metodologías y aplicaciones, con la finalidad de mejorar procesos e implantar sistemas de gestión en la empresa que recibe la atención a través de:

- o Prediagnósticos para detectar las áreas de mejora y la viabilidad de la aplicación de los servicios de talleres que imparte el COMPITE en sus diversas modalidades.
- o Consultoría para la aplicación de los servicios de talleres que imparte el COMPITE en sus diversas modalidades.
- o Diagnóstico para conocer el estado que guardan las MIPYMES respecto a la implantación de un sistema de gestión y consultoría para el establecimiento y/o revisión de un sistema de gestión conforme a las Normas Mexicanas (NMX) o sus equivalentes internacionales.
- o Consultoría para el desarrollo, implantación, revisión y mantenimiento de sistemas de gestión con base en normas mexicanas NMX o sus equivalentes internacionales.
- o Diagnóstico para conocer el estado que guardan las MIPYMES respecto a la implantación de un sistema de gestión de Responsabilidad social conforme a las normas mexicanas NMX o sus equivalentes internacionales y
- o Consultoría para el establecimiento y/o revisión de un sistema de gestión de Responsabilidad Social conforme a las normas mexicanas NMX o sus equivalentes internacionales.

- **Capacitación**

Servicio de impartición de cursos y diplomados con la finalidad de apoyar al desarrollo de las capacidades y habilidades del capital humano en las empresas, así como de los emprendedores en temas de: Sistemas de Gestión, Cultura para la Calidad, Productividad, Comercialización, Comercio Exterior, Responsabilidad Social y Habilidades Gerenciales. Los servicios de capacitación se dividen en:

- o Curso abierto: curso dirigido a la población objetivo que se imparte en las instalaciones del COMPITE o lugares determinados por las representaciones federales de la SE, organismos empresariales, entre otros.
- o Curso cerrado: curso dirigido a una o varias MIPYMES predeterminadas que se imparte usualmente en las instalaciones de alguna de dichas empresas y al que sólo acude personal de éstas.
- o Congresos, seminarios, diplomados, presentaciones, simposios y otros eventos dirigidos a la población objetivo en los que uno o varios ponentes expertos presentan temas relacionados con una materia o tópico determinado.

- Programas de información

Actividades necesarias para informar a la comunidad empresarial de los apoyos de la SE, así como para la difusión y promoción de los servicios motivo de las reglas de operación del programa.

- Desarrollo de Metodologías, así como Formación y Capacitación de Consultores

Actividades necesarias para desarrollar nuevos servicios y formar las habilidades y aptitudes necesarias para que los consultores y/o capacitadores del COMPITE lleven a cabo sus intervenciones en las MIPYMES con la calidad, eficiencia y ética que se requiere.

- Consultoría para el desarrollo e implantación de modelos socioeconómicos que permita a las empresas y organizaciones adaptarse a mercados altamente competitivos y mejorar su desempeño actual.
- Las demás que autorice el Consejo Directivo, previo acuerdo con el COMPITE, siempre y cuando tengan por objeto promover la competitividad de las MIPYMES.

En cualquier caso, el COMPITE prevé que los beneficiarios seleccionados, conforme a los criterios de selección y elegibilidad que se establecen en las ROP del programa, sean identificados y se advierta claramente la complementariedad del pago de los servicios conforme a los porcentajes y montos máximos previstos en las ROP.

4.2.2 Monto de los apoyos

La población objetivo podrá recibir apoyos para los servicios que presta el COMPITE conforme a lo siguiente:

- En materia de Consultoría a través de talleres en sus diversas modalidades:
 - o Para la micro empresa apoyo máximo de hasta el 70% del costo del servicio, porcentaje que no deberá exceder de 43,100 pesos al año por empresa;
 - o Para la pequeña empresa apoyo máximo de hasta el 50% del costo del servicio, porcentaje que no deberá exceder de 36,800 pesos al año por empresa, y
 - o Para la mediana empresa apoyo máximo de hasta el 30% del costo del servicio, porcentaje que no deberá exceder de 26,300 pesos al año por empresa.
- En materia de Consultoría para el establecimiento de sistemas de gestión de calidad y responsabilidad social:
 - o Para la micro empresa apoyo máximo de hasta el 70% del costo del servicio, porcentaje que no deberá exceder de 68,300 pesos al año por empresa;
 - o Para la pequeña empresa apoyo máximo de hasta el 50% del costo del servicio, porcentaje que no deberá exceder de 63,000 pesos por servicio, y
 - o Para la mediana empresa apoyo máximo de hasta el 30% del costo del servicio, porcentaje que no deberá exceder de 57,800 pesos al año por empresa.
- En materia de Capacitación, el apoyo máximo por MIPYME (de forma individual o grupal), persona física con actividad empresarial, emprendedor con un plan de negocios definido, artesano, campesino o institución educativa de carácter privado, se otorgará de conformidad a lo siguiente:
 - o Para los apoyos para cursos abiertos y de conformidad con la línea de apoyo del numeral 4.3.1.2.1 el apoyo máximo por beneficiario será de hasta el 50% del costo del curso, con un monto de apoyo máximo de 20,000 pesos;
 - o Para los apoyos para cursos cerrados y de conformidad con la línea de apoyo del numeral 4.3.1.2.2 el apoyo máximo será de hasta el 50% del costo del curso, con un monto de apoyo máximo de 20,000 pesos, y
 - o Para los apoyos para congresos, seminarios, diplomados, presentaciones, simposios y otros, de conformidad con la línea de apoyo del numeral 4.3.1.2.3, el apoyo máximo por beneficiario será de hasta el 50% del costo individual de participación, con un monto de apoyo máximo de 10,500 pesos.

- Los montos máximos de apoyo al conformar Paquetes de servicios integrales, cuando así lo requieran técnicamente las empresas o población objetivo de las ROP, no rebasarán los porcentajes previstos en cada línea de apoyo y podrán ser cualquier combinación de los servicios contenidos en dichas líneas de apoyo.
- En lo que se refiere a los montos para las líneas de apoyo de programas de información, el subsidio se define dependiendo del tamaño y monto del programa de difusión que se vaya a instrumentar y no excederá el 70% del costo total en el que incurra COMPITE.
- En lo relativo al desarrollo de metodologías y formación y capacitación de consultores, esta cantidad se define de acuerdo a la metodología o el programa de formación y capacitación de consultores. Para el desarrollo de metodología, éste no podrá exceder del 90% del costo en el que incurra COMPITE; mientras que para formación y capacitación de consultores, el monto máximo por beneficiario será de hasta el 50% del costo del curso con un monto de apoyo máximo de 20,000 pesos.
- En materia de Consultoría en Sistemas de Gestión Socioeconómica:
 - o I. Para la microempresa apoyo máximo de hasta el 70 % del costo del servicio, porcentaje que no deberá exceder de 120,000 pesos al año por empresa;
 - o II. Para la pequeña empresa apoyo máximo de hasta el 50% del costo del servicio, porcentaje que no deberá exceder de 100,000 pesos al año por empresa; y
 - o III. Para la mediana empresa apoyo máximo de hasta el 30% del costo del servicio, porcentaje que no deberá exceder de 70,000 pesos al año por empresa.
- Las MIPYMES que emplean a personas con discapacidad podrán recibir apoyos adicionales a los señalados en 5 puntos porcentuales por encima del porcentaje de los montos señalados para los servicios que presta el COMPITE.

Lo anterior será efectivo siempre que en el caso de:

- o Las microempresas contraten al menos a una persona con discapacidad como mínimo, desde el inicio del servicio definido en las líneas de apoyo y hasta el cierre del ejercicio fiscal;
- o Las pequeñas empresas contraten al menos a dos personas con discapacidad como mínimo, desde el inicio del servicio definido en las líneas de apoyo y hasta el cierre del ejercicio fiscal; y
- o Las medianas empresas que contraten al menos al 6 % de personas con discapacidad respecto al total de empleados del proyecto productivo, como mínimo desde el inicio del servicio definido en las líneas de apoyo y hasta el cierre del ejercicio fiscal.

Las empresas atendidas en los servicios definidos en las líneas de apoyo podrán recibirlo más de una ocasión durante el presente ejercicio fiscal, siempre que cubran el costo total del mismo, es decir sin subsidio federal.

4.3 Acciones relevantes

- La SE y el COMPITE firmaron un Convenio de Colaboración en el que se establecen las bases para la aplicación del subsidio de conformidad a lo establecido en el apartado 6.3, primer párrafo, del acuerdo por el cual se determinan las ROP e indicadores de resultados para la asignación del subsidio destinado a facilitar a las MIPYMES el acceso a los servicios de consultoría y capacitación especializada que brinda COMPITE, para lo cual, el Gobierno Federal aportó un monto de 29.9 mdp. La transferencia de recursos presupuestarios para subsidiar a las empresas participantes en las líneas de apoyo se programó de acuerdo al calendario de asignación autorizado: 14.9 mdp en abril, 7.5 mdp en junio y 7.5 mdp en agosto.
- En el periodo de enero a diciembre de 2008, se recibieron las tres ministraciones de recursos programadas por 29.9 mdp y se ejercieron 30.3 mdp (0.4 mdp adicionales por concepto de rendimientos financieros), ejerciendo el 101% del monto mencionado.

SERVICIOS PRESTADOS POR COMPITE

Enero - diciembre 2008

Programa	Servicios con Apoyo reportados	Programado Enero – septiembre	Variación %	Monto ejercido mdp
Talleres	1,533	1,175	30	20.3
Calidad	145	145	0	4.4
Responsabilidad Social	42	50	-16	0.1
Capacitación	698	250	179	5.5
Totales	2,418	1,620	49	30.3

* Cifra es preliminar, debido a que se reciben reportes de atención a empresas posterior a la fecha de cierre del presente reporte. Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo.

En la prestación de servicios con apoyos federales durante el ejercicio fiscal 2008, destacó la importante colaboración de las Delegaciones Federales de la SE, así como de los gobiernos estatales y municipales por los apoyos adicionales que se continuaron gestionando.

4.4 Cumplimiento de objetivos

- El Programa Talleres alcanzó una sobremeta del 30% en el periodo, debido fundamentalmente a la pronta concreción de convenios con gobiernos estatales y municipales en los cuales las entidades canalizan recursos de complemento de los federales para apoyar a las MIPYMES que contratan este servicio de COMPITE. Las acciones relevantes fueron: a) consolidación de los talleres especializados para artesanos y para el pequeño comercio y b) realización de talleres en esquema grupal, exclusivamente para microempresas.
- En el Programa de Calidad, el número de empresas incorporadas al programa con apoyos federales presentó un avance del 100% con respecto a la meta anual.
- El Programa de Capacitación superó en 179% la meta programada para el periodo enero-diciembre, principalmente por: a) una promoción exitosa en cursos abiertos, tanto en aula de COMPITE como en el interior de la república, b) el apoyo de las Delegaciones Federales de la SE y gobiernos estatales.
 - En diciembre de 2008 se inició la versión XXI del Diplomado en Gestión de la Calidad para PYMES y se dio inicio a la VII edición del Diplomado de Formación de Consultores APEC de Negocios. La satisfacción de todos los asistentes a cursos y seminarios de COMPITE, reflejan el cumplimiento y el objetivo de brindar capacitación pertinente y útil a los empresarios de las MIPYMES en temas de calidad, productividad y habilidades gerenciales.
 - Se apoyó al Segundo Congreso Internacional de Productividad con sede la ciudad de Mérida, Yucatán.
- En el programa de Responsabilidad Social, la meta anual se cumplió en un 84%, entre otros factores por la falta de solicitud de este apoyo federal por parte de las empresas, así como por la solicitud de otras para que los servicios fueran reprogramados debido a problemas internos..
- De forma global, el COMPITE sobrepasó el número de servicios programados (1,620) para 2008, en un 49% (2,418 servicios).
- Los servicios proporcionados impartidos con apoyos federales fueron canalizados mayoritariamente a microempresas (80%) ubicadas en todas las entidades federativas del país.

4.5 Cumplimiento de estrategias

- Se optimizó el ejercicio de los recursos federales asignados.
- La atención a empresas se vio fuertemente impulsada por la ejecución de diversos convenios con gobiernos estatales y municipales, que significaron recursos complementarios en apoyo a las MIPYMES de cada localidad.
- Asimismo, la promoción y difusión de los programas ayudó al cumplimiento de lo programado, por lo cual se capturaron muchas empresas interesadas en los servicios ofertados por el Compite.

5. FONDO DE APOYO PARA LA MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA FONDO PYME

5.1. Objetivo General

Promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas, y las iniciativas de los emprendedores, así como a aquellos que promuevan la inversión productiva que permita generar más y mejores empleos, más y mejores micro, pequeñas y medianas empresas, y más y mejores emprendedores.

En los proyectos señalados, podrán ser beneficiarias las grandes empresas, siempre y cuando contribuyan de manera directa o indirecta a la consecución de las actividades señaladas en el párrafo anterior.

5.2. Características

- El Fondo PYME tiene una cobertura nacional y su población objetivo la constituyen:
 - o Emprendedores;
 - o Micro empresas;
 - o Pequeñas y medianas empresas, y
 - o Talleres Familiares inscritos en el Registro de los Talleres Familiares de la Secretaría de Economía.

Como resultado de los apoyos podrán ser un tipo de beneficiarios los familiares, descendientes y ascendientes en territorio nacional de Migrantes, siempre y cuando sean emprendedores en proceso de establecer una micro, pequeña o mediana empresa o cuenten con una.

Excepcionalmente y cuando lo determine y autorice el Consejo Directivo:

- o Las grandes empresas, siempre y cuando contribuyan de manera directa o indirecta a la creación, desarrollo o consolidación de las MIPYMES, promuevan la inversión productiva que permita generar empleos formales o generen impacto económico, sectorial o regional en la Entidad Federativa o región de que se trate.
 - o Los Organismos Intermedios cuyos proyectos contribuyan a la creación, desarrollo o consolidación de las MIPYMES.
- Los apoyos del Fondo PYME están integrados por subsidios previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 y serán otorgados a la población objetivo a través de Organismos Intermedios, con apego a las disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, sus Reglas de Operación y las demás disposiciones normativas, legales y administrativas aplicables.
 - Los apoyos del Fondo PYME destinados a la ejecución de un proyecto, deberán ser complementados con las aportaciones de los sectores público, social, privado o conocimiento, de tal forma que se integren al apoyo de los proyectos, conforme a las disposiciones contenidas en sus ROP.

5.3. Acciones Relevantes

- El 31 de diciembre de 2007 se publicó en el DOF, el Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME) para el ejercicio fiscal 2008. Este Acuerdo se puede consultar en

la dirección electrónica www.fondopyme.gob.mx. Las principales mejoras a estas reglas respecto de las de 2007 se pueden resumir como sigue:

- o Se precisan y acotan los requisitos para acceder a los apoyos del Fondo PYME.
- o Se realizó una revisión y evaluación exhaustiva de los conceptos de apoyo. Como resultado de este ejercicio se eliminaron los conceptos de apoyo que no generaron los impactos esperados y se adicionaron los necesarios para establecer un esquema integral de apoyo en materia de desarrollo empresarial.
- o Se precisan los modelos de convenio de adhesión y colaboración que se publican como Anexo F de las ROP para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 77, fracción II, inciso a), de la LFPRH.
- o Se realizan precisiones con relación a la entrega de los informes trimestrales y finales y de la documentación relativa a la comprobación del gasto y de su ingreso en el Sistema de Transparencia PYME.
- o Se realizan precisiones respecto de las facultades y obligaciones de los Subcomités Técnicos Estatales en materia de seguimiento de los proyectos de carácter estatal aprobados por el Consejo Directivo.
- o Se adiciona un formato de comprobación del ejercicio de los recursos correspondiente al Informe Final y de Conclusión del Proyecto apoyado con los recursos del Fondo PYME.

Con estas mejoras se logró:

- o Reglas claras, sencillas y de fácil manejo, tanto para los operadores como para los Organismos Intermedios y la población objetivo del Fondo PYME.
 - o Simplificar el proceso para la entrega de los recursos a la población objetivo.
 - o Brindar certeza jurídica a los Organismos Intermedios precisando todos y cada uno de los requisitos para la integración del proyecto, ya que antes de formular la Cédula de Apoyo conocen los impactos que debe conllevar la ejecución del proyecto y la documentación soporte con la que deberán acreditarse. Todo esto atendiendo a la naturaleza de cada uno de los conceptos de apoyo.
 - o Reforzar los criterios de evaluación de los proyectos y contar con los elementos necesarios para la debida motivación de las opiniones técnicas de los proyectos.
- Se simplificó el Manual de Procedimientos del Fondo PYME para 2008 con el propósito de facilitar la comprensión de todo el proceso de otorgamiento de apoyos para el usuario. El Manual se aprobó en la sesión del Consejo Directivo del Fondo PYME celebrada el 28 de febrero de 2008.
 - Se realizó un proceso de reingeniería al Sistema de Transparencia PYME que lo convirtió en un sistema más amigable para el usuario.
 - Se inició la instalación de ventanillas de atención en las Secretarías de Desarrollo Económico de los estados y en la delegaciones y subdelegaciones con el propósito de que la población objetivo sea orientada sobre las líneas de apoyo que pueden ser beneficiadas con recursos del Fondo; el llenado de la solicitud así como la manera de dar seguimiento a las solicitudes ingresadas al sistema.
 - Se diseñó una estrategia de promoción y difusión de las Reglas de Operación del Fondo PYME a nivel nacional para dar a conocer el programa entre emprendedores y empresarios.
 - Se dio seguimiento a los apoyos otorgados en 2007.

5.4. Cumplimiento de estrategias

- En 2008 se recibieron en el Sistema de Transparencia PYME (www.fondopyme.gob.mx) 1,255 solicitudes de apoyo por parte de Organismos Intermedios. Se celebraron 35 sesiones del Consejo Directivo del Fondo PYME donde se aprobó otorgar recursos a 292 solicitudes por un monto de recursos de 4,761.4 mdp.

- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 29 del PEF 2008, se canalizaron al Fideicomiso 80547 de Nacional Financiera 1,750.7 mdp. De estos recursos, 700 mdp fueron utilizados para fortalecer el Sistema Nacional de Garantías 2008, y el resto se utilizó para apoyar 239 proyectos.
- De esta manera, al cuarto trimestre de 2008 el Fondo PYME entregó recursos por un total de 6,512.1 mdp para 531 proyectos, recursos que se complementaron con aportaciones de gobiernos estatales, municipales, sector académico y sector privado por 4,479.1 mdp, para conjuntar un monto total de 10,991.2 mdp.
- Con los 531 proyectos apoyados más los esquemas de garantía apoyados, se alcanzaron los siguientes resultados:
 - o Se atendieron 312,941 micro, pequeñas y medianas empresas.
 - o Se contribuyó a la generación de 88,102 empleos.
 - o Se contribuyó a la conservación de 274,813 fuentes de trabajo.
 - o Se aseguró el acceso al financiamiento del Sistema Financiero de al menos 76,707 MIPYMES en condiciones competitivas, con una derrama crediticia mínima de 27,782.4 mdp.
 - o Se contribuyó a la integración de 22,635 MIPYMES a cadenas productivas.
 - o Se apoyó la incorporación de 1,761 MIPYMES al sector exportador, de las cuales 862 ya están exportando y las restantes lo harán en 2009, una vez que finalice su proceso de capacitación.
 - o Se apoyó la creación de 9,936 nuevas empresas.
- El Fondo PYME se utilizó como vehículo para canalizar recursos a los siguientes proyectos:
 - o Al “Programa para la Competitividad de la Industria de la Tortilla” por 746.8 mdp para permitir que 15,948 MIPYMES de la Industria de la Tortilla incrementen su competitividad y fortalecer así, su posición en el mercado.
 - o Para el desarrollo del cluster de innovación automotriz por medio de un nuevo complejo que incorpore plantas de estampado, ensamble de vehículos y transmisiones, localizado en el municipio de Villa de Reyes, San Luís Potosí, se canalizaron 884.6 mdp. Con esta inversión se fomentará el desarrollo sectorial y regional, ya que contribuirá a la generación de empleos directos e indirectos en la entidad y sus alrededores, aumentará la capacidad de producción de los proveedores, generará mayor valor agregado en las exportaciones y se eliminarán importaciones en este sector. Estos recursos se complementarán con recursos del gobierno del estado de San Luis Potosí y del sector privado para detonar una inversión total de 941.2 mdp.
 - o Para la creación de una nueva planta de motores diesel en Chihuahua y para la construcción de una nueva planta de transmisiones automotrices en el estado de Guanajuato que fortalecerán el sector automotriz del país. Para estos proyectos se canalizaron 1,516 mdp que se complementarán con recursos por 1,993.4 mdp para una inversión total de 3,509.4 mdp.
- Adicionalmente, el Fondo PYME canalizó recursos por 60.1 mdp para atender a las micro, pequeñas y medianas empresas afectadas por el desbordamiento del arroyo Xaloco en el Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas; a aquellas que sufrieron daños a consecuencia de las inundaciones ocurridas en Hidalgo del Parral y Ojinaga, Chihuahua; a las empresas afectadas en los municipios de Aguascalientes, Calvillo, El Llano y Pabellón de Arteaga, Aguascalientes; a las unidades productivas de Ciudad Valles y Tanlajas, en San Luis Potosí; a las empresas de Álamos, Huatabampo y Nogales, en Sonora; a MIPYMES de Balancán, Centla, Emiliano Zapata, Jonuta y Tenosique, en Tabasco; y a las empresas de Agua Dulce y Minatitlán en Veracruz.

Los proyectos aprobados permitieron dar cumplimiento a los objetivos de la estrategia de desarrollo empresarial, basada en un esquema de atención integral a las empresas consistente en cinco segmentos empresariales a través de cinco productos principales. Los 5 sectores son: emprendedores, microempresas, pequeñas y medianas empresas, empresas gacela y empresas tractoras. Los 5 servicios que se ofrecen para atender sus necesidades específicas son: financiamiento, comercialización, capacitación y consultoría, gestión e innovación y desarrollo tecnológico.

- Por segmento empresarial se obtuvieron los siguientes resultados durante el periodo enero-junio de 2008:
 - o En el marco del Programa Nacional Jóvenes de Emprendedores, se apoyó de manera integral el Programa Nacional de Incubadoras 2008, con el cual se continúa fortaleciendo el Sistema Nacional de Incubación de Empresas, del que egresarán empresas competitivas desde su creación y que serán impulsadas de manera complementaria con Capital Semilla. Adicionalmente, se realizó la Campaña Nacional de Emprendedores en Chiapas, Baja California, Jalisco, Michoacán, Puebla y Zacatecas. En cuanto a Capacitación y Consultoría, se continuó con el Programa Nacional de Consultoría Moderniza 2008, y se impulsó el Programa Integral de Consultoría y Asesoría para el Fortalecimiento de las Microempresas 2008 con el propósito de que éstas mejoren sus procesos.
 - o En cumplimiento al Programa Nacional de Microempresas es importante destacar el apoyo aprobado al programa “Mi Tortilla” que ampliará su cobertura y posibilitará la modernización administrativa y tecnológica de más expendios de tortilla.
 - o Como parte del Programa Nacional de atención a PYMES, se fortaleció el Sistema Nacional de Garantías y se canalizaron recursos para fortalecer la Red Nacional de Extensionistas Financieros que apoyarán a las empresas en la gestión de crédito ante el sistema financiero. Asimismo, se continuó impulsando las vocaciones productivas de los estados a través de los recursos aprobados de las dos primeras fases del Programa de Proyectos Productivos, así como la capacitación a los Intermediarios Financieros No Bancarios.
 - o Se consolidó el Programa Nacional de Empresas Gacela a través del Programa Nacional de Franquicias 2008, que puso al alcance de más mexicanos el emprender un negocio mediante la promoción y apoyo para la apertura de nuevas empresas con base en modelos que han sido exitosos. Se impulsó el diseño y desarrollo de 2 nuevas aceleradoras internacionales y 7 nacionales, con lo cual empresas mexicanas con alto potencial de crecimiento en empleo y ventas podrán incursionar en mercados internacionales. Asimismo, se apoyó la realización de una misión comercial con el propósito de buscar mercados para los productos nacionales y concretar coinversiones.
 - o Se fortaleció el Programa Nacional de Empresas Tractoras para desarrollar MIPYMES nacionales proveedoras de las grandes empresas.
- Como parte del Programa Empleo en Zonas Marginadas, se otorgaron recursos para la instalación de 3 centros productivos en las zonas marginadas del estado de Guanajuato.
- En materia de promoción empresarial se aprobaron se realizaron 72 foros que permitieron a los nuevos emprendedores y a las MIPYMES tener acceso a la información de los programas que se han instrumentado para apoyarlos en la creación, desarrollo o consolidación de su negocio.
- Se otorgaron recursos para el fortalecimiento de la Red Nacional de Centros México Emprende, que permitirá a las empresas encontrar soluciones a sus problemas específicos en un solo lugar.

6. PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE PROSOFT

6.1. Objetivo general

Promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de subsidios de carácter temporal a proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información (TI) y servicios relacionados, así como fomentar su uso en los sectores económicos del país.

6.2. Características

La población objetivo del PROSOFT son las personas físicas con actividad empresarial o las personas morales del sector de TI; los organismos, agrupamientos empresariales, empresas integradoras y asociaciones civiles sin fines de lucro del sector de TI; las instituciones académicas y los emprendedores de este sector económico; los organismos públicos, privados o mixtos sin fines de lucro entre cuyos objetivos se encuentre el desarrollo del sector de TI; así como los usuarios de TI, tal y como se define en las ROP.

Los apoyos del programa están integrados por subsidios previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación vigente y serán otorgados a los beneficiarios directamente o a través de los Organismos Promotores, con apego a las disposiciones de las ROP, su Anexo C y demás disposiciones legales aplicables.

La instancia normativa del programa es el Consejo Directivo, el cual determina conforme a los criterios de elegibilidad establecidos en las ROP, los proyectos que puedan acceder a los apoyos del programa, previo cumplimiento de los requisitos y obligaciones a cargo de los Organismos Promotores y de los beneficiarios, con apego a la normatividad aplicable.

6.3. Acciones relevantes

- Al cuarto trimestre de 2008, el Consejo Directivo del PROSOFT celebró 3 Sesiones Ordinarias y 9 Sesiones Extraordinarias, en las cuales se aprobaron 494 proyectos por un monto total de 2,297.3 mdp; de los cuales el 27.5% será aportado por la Secretaría de Economía a través del programa, el 18% por los Organismos Promotores, el 50% por los sectores privado y académico y 4.5% en aportaciones no líquidas por parte de los Organismos Promotores, el sector privado o el sector académico.

ASIGNACIÓN DE RECURSOS ENERO-DICIEMBRE DE 2008
(Miles de pesos)

Fecha de Sesión	Sesiones	PROSOFT	Aportaciones Complementarias				Total
			Organismo Promotor	Sector Privado	Sector Académico	Otros Aportantes ^{1/}	
30/01/08	Primera Sesión Ordinaria	24,009.0	0.0	25,350.4	0.0	0.0	49,359.4
18/02/08	Primera Sesión Extraordinaria	6,701.4	0.0	373.1	3,058.0	650.0	10,782.5
13/03/08	Segunda Sesión Extraordinaria	38,485.3	0.0	51,633.9	0.0	0.0	90,119.2
23/04/08	Tercera Sesión Extraordinaria	82,777.1	49,090.1	111,946.1	92,602.7	12,849.9	349,265.9
30/05/08	Segunda Sesión Ordinaria	122,575.2	87,226.8	203,116.5	4,011.7	31,924.8	448,855.0
16/06/08	Cuarta Sesión Extraordinaria	74,137.2	58,019.3	108,802.7	229.8	40,557.6	281,746.6
24/07/08	Quinta Sesión Extraordinaria	96,592.3	73,749.8	193,385.0	13,677.4	18,146.4	395,550.8
21/08/08	Sexta Sesión Extraordinaria	64,889.7	34,017.3	112,487.7	3,368.3	0.0	214,763.0
18/09/08	Tercera Sesión Ordinaria	107,434.6	91,764.0	166,608.1	8,050.6	0.0	373,857.3
21/10/2008	Séptima Sesión Extraordinaria	1,157.0	1,157.0	2,314.1	0.0	0.0	4,628.2
20/11/2008	Octava Sesión Extraordinaria	10,254.9	9,848.5	33,180.8	370.7	0.0	53,654.9
04/12/2008	Novena Sesión Extraordinaria	2,967.4	9,252.3	13,313.8	496.9	0.0	26,030.5
Total		630,681.0	414,125.1	1,022,512.4	125,866.0	104,128.7	2,297,313.2

1/Se consideran Otros Aportantes las aportaciones no líquidas por parte de los Organismos Promotores, el Sector Privado o el Sector Académico.

2/ Cifras a precios corrientes.

FUENTE: Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital.

- La instrumentación de los 494 proyectos aprobados al cuarto trimestre del año, permitirá otorgar apoyos en beneficio de 1,016 empresas-proyecto existentes y 17 empresas potenciales del sector de TI. En lo relativo al empleo, estos proyectos impulsarán 25,104 empleos, de los cuales 12,757 significan empleos mejorados a través de capacitaciones laborales y/o certificaciones y 12,347 empleos potenciales que se contratarán al término de los proyectos.

Los 494 proyectos aprobados por el Consejo Directivo fueron presentados por 26 entidades federativas y 3 organismos empresariales del sector de TI y están dirigidos a la capacitación, infraestructura, normas y modelos, uso de TI y servicios relacionados, protección de la propiedad intelectual, comercialización, eventos, estudios, servicios profesionales diversos e innovación.

**NÚMERO DE PROYECTOS APROBADOS POR ORGANISMO PROMOTOR
ENERO-DICIEMBRE 2008
(Miles de pesos)**

Organismo Promotor	Número de Proyectos	PROSOFT	Aportaciones Complementarias				Total
			Organismo Promotor	Sector Privado	Sector Académico	Otros Aportantes ^{1/}	
Aguascalientes	9	14,942.90	12,600.00	25,606.00	597.4	-	53,746.30
AMESOL	5	5,424.50	-	9,721.30	-	-	15,145.80
AMITI	24	45,415.60	-	37,434.90	-	-	82,850.50
Baja California	25	8,068.20	8,583.30	14,410.60	1,298.50	-	32,360.60
Campeche	1	500	1,500.00	-	-	-	2,000.00
CANIETI	43	99,336.30	-	200,788.50	7,255.90	32,574.80	339,955.50
Chihuahua	5	30,143.90	28,775.50	8,923.20	97,686.00	29,496.20	195,024.80
Coahuila	18	7,298.60	6,490.00	11,705.20	2,147.20	-	27,641.00
Colima	11	2,240.00	2,092.60	4,090.00	242.7	-	8,665.30
Distrito Federal	13	15,069.00	12,929.70	29,702.50	496.9	-	58,198.10
Durango	6	6,251.90	4,998.60	10,861.40	389.2	-	22,501.10
Estado de México	2	2,489.60	2,489.60	4,202.50	194.2	-	9,375.90
Guanajuato	2	686.6	686.6	1,373.30	-	-	2,746.50
Guerrero	4	3,190.50	2,389.10	4,640.90	87.6	-	10,308.10
Hidalgo	2	1,591.90	1,591.90	183.9	-	-	3,367.70
Jalisco	85	98,520.90	85,138.70	196,196.10	5,113.10	-	384,968.80
Nuevo León	58	67,584.00	51,597.00	118,468.90	1,039.50	-	238,689.40
Oaxaca	3	8,737.00	6,649.00	16,463.00	-	-	31,849.00
Puebla	27	12,018.00	11,914.60	25,414.10	405.9	-	49,752.60
Querétaro	19	6,209.00	4,644.40	8,787.50	2,507.00	357	22,504.90
San Luis Potosí	2	3,164.50	2,448.70	5,613.20	-	-	11,226.40
Sinaloa	43	52,124.50	45,083.70	85,922.50	-	-	183,130.70
Sonora	35	62,445.30	53,955.50	98,152.90	3,853.00	-	218,406.70
Tlaxcala	6	981.9	981.9	1,963.80	-	-	3,927.60
Tamaulipas	3	32,443.50	32,025.40	9,522.00	-	40,557.60	114,548.50
Tabasco	6	5,059.70	-	4,361.20	698.5	-	10,119.40
Veracruz	21	13,442.40	18,436.80	39,122.30	923.4	-	71,924.90
Yucatán	5	1,041.70	1,041.70	1,754.50	559.5	-	4,397.40
Zacatecas	11	24,259.20	14,723.60	47,126.40	370.7	1,500.00	87,979.90
Total	494	630,681.10	413,767.90	1,022,512.60	125,866.20	104,485.60	2,297,313.20

1/Se consideran Otros Aportantes las aportaciones no líquidas por parte de los Organismos Promotores, el Sector Privado o el Sector Académico.

2/ Cifras a precios corrientes.

FUENTE: Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital.

- Al cuarto trimestre de 2008, el Consejo Directivo autorizó como Organismos Promotores a: la Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de Información (AMITI), Asociación Mexicana Empresarial de Software Libre (AMESOL), Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI), así como a los gobiernos estatales de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Puebla, Quintana Roo, San Luís Potosí, Sonora, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Con ello, el programa tiene una cobertura del 81.2% respecto al territorio nacional, con una participación de 26 de las 32 entidades federativas del país.
- Conforme a lo señalado en el artículo 74 fracción VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y buscando ampliar los alcances y logros del programa y considerando que México tiene amplias oportunidades y fortalezas para avanzar en el desarrollo del sector de servicios de TI y convertirlo en un impulsor de la competitividad y crecimiento de otros sectores, el Gobierno de México a través de la SE pidió al Banco Mundial (BM) asistencia para mejorar y expandir los alcances de dicho programa y en noviembre del 2007, en coordinación con la SHCP y Nacional Financiera (NAFIN), éste último en su carácter de agente financiero, se iniciaron las actividades de preparación del “Proyecto de Desarrollo de la Industria de las Tecnologías de la Información” con el BM.
Dicho Proyecto está estructurado sobre las bases y lineamientos bajo los cuales opera el programa, pues se piensa aprovechar los logros que ha tenido este último. Su diseño está fundamentado en siete componentes que abarcan áreas indispensables para el desarrollo de la industria de TI; tales componentes son: 1) Desarrollo de Capital Humano, 2) Refuerzo de Clusters, 3) Acceso al Financiamiento, 4) Infraestructura de Apoyo, 5) Subcontratación de Compras de Gobierno, 6) Fortalecimiento institucional y mejora del marco legal y 7) Fortalecimiento del PROSOFT.

El Proyecto pasó la etapa de preparación, pre-evaluación y evaluación. El 3 y 4 de junio de 2008 se llevaron a cabo las negociaciones relacionadas con los temas relevantes que el Contrato de Préstamo debe considerar para poder establecer las condiciones financieras, operativas y contables bajo las que se ejecutará el Proyecto.

El 10 de julio de 2008 el Proyecto se aprobó por la Junta Directiva del BM, lo que permitió continuar con la formalización del Contrato de Préstamo.

Del 8 al 10 de diciembre de 2008, se realizó una Misión de Supervisión del “PROYECTO DE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE TI” por parte del BM, en la cual se identificó que una vez aprobado el préstamo por el Directorio del Banco Mundial en julio de 2008, la DGCIED inició la ejecución del proyecto comprometiendo hasta el momento 35.7 mdp con cargo al préstamo del Banco, los cuales serán sometidos para reembolso una vez firmado el Contrato de Préstamo entre el BM y el Gobierno de México. El BM y la SHCP han revisado el contrato de préstamo resolviendo las observaciones de ambas partes sin necesidad de llevar nuevamente estas modificaciones al Directorio del Banco Mundial para su aprobación, lo cual permitirá que la firma del mismo por ambas partes se realice próximamente.

Los proyectos que sean apoyados a través del programa y que estén vinculados con las actividades de dichos componentes deberán ser planeados como Proyectos de Industria conforme a las Reglas de Operación del PROSOFT.

- El PROSOFT ha clasificado como “proyectos de industria” a aquellos los proyectos cuyo beneficio impacta en el desarrollo del Sector de TI en su conjunto, ya sea a nivel país o región. En estos casos, se determinan los instrumentos jurídicos por medio de los cuales se otorgarán los recursos del programa en los cuales se establecerán las características, requisitos, derechos y obligaciones vinculados al mismo por parte del beneficiario. Estos proyectos son clasificados como tal, por el Consejo Directivo y no están sujetos a los montos y porcentajes previstos en el artículo 22 y el

Anexo A de las ROP. Al cuarto trimestre de 2008, destacan los siguientes proyectos de industria aprobados:

- o Componente de Refuerzo de Clusters. Se aprobó el estudio de Diseño e Implementación de la Red de Enlaces de Empresa de Tecnologías de la Información (*IT-Link*) por 1.5 mdp, cuyo objetivo es el de diseñar un programa que permita generar diferentes tipos de enlace entre los asociados de los *clusters* de TI con las grandes empresas multinacionales del sector.
- o Componente de Desarrollo de Capital Humano (*Mexico FIRST*). Se aprobaron 31 proyectos por 24.2 mdp del Fondo, relacionados con la capacitación (3,473) y certificación (3,614) de capital humano en materia de TI para el desarrollo de habilidades laborales en 10 estados (Aguascalientes, México, Guerrero, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Jalisco y Zacatecas)
- o El 17 de septiembre de 2008 la SE y *Mexico FIRST* firmaron un Convenio de Colaboración para establecer los mecanismos de cooperación para coadyuvar en el desarrollo del capital humano que la industria de TI requiere, con el fin de acelerar la disponibilidad de capacidades y cantidad necesarias para acompañar el crecimiento y profesionalización de la industria de servicios de TI en el país. Se contó con un avance financiero de 35.7 mpd, lo que significó 2.6 millones de dólares a un tipo de cambio de 13.50.

6.4. Cumplimiento de objetivos

Conforme al artículo 2 de las Reglas de Operación 2008 de este programa, los apoyos otorgados impulsarán el cumplimiento de los objetivos de la siguiente manera:

- 12,347 empleos potenciales en el sector de software y servicios relacionados;
- 12,757 empleos mejorados, con el fin de contribuir a la conservación de empleos;
- 26 entidades federativas y 3 Organismos Empresariales participantes con estrategias de desarrollo económico regional en el sector de TI;
- 17 empresas de desarrollo de software y servicios relacionados creadas y se estimuló el fortalecimiento de 1,016 empresas existentes;
- 496 apoyos para impulsar el nivel de capacitación de los recursos humanos del sector de TI;
- Se destinaron 737 apoyos para contribuir al desarrollo de infraestructura física y parques de alta tecnología para favorecer la integración de las capacidades técnicas, operativas y comerciales de las empresas del sector de TI;
- 177 apoyos dirigidos al mejoramiento de los procesos productivos de las empresas del sector de TI, a través de modelos de calidad;
- 71 empresas usuarias apoyadas en el uso de TI en sectores productivos del país.
- 83 apoyos para promover estudios que originen oportunidades de desarrollo productivo en el sector de tecnologías de información (TI);
- 52 apoyos para dar alto valor agregado para la comercialización de productos y servicios de TI y medios interactivos
- Se apoyaron 54 eventos dirigidos a fortalecer la presencia de las empresas de desarrollo de software y servicios relacionados en el mercado;
- 14 apoyos para fomentar la innovación, el desarrollo y la modernización tecnológica del sector de TI;
- 25 apoyos para promover oportunidades de desarrollo y la modernización tecnológica del sector de TI;
- Se brindaron 134 apoyos para impulsar la inversión productiva en el sector de TI;
- Se otorgaron 105 apoyos para fortalecer la presencia de las empresas de desarrollo de software y servicios relacionados en el mercado;

- 177 apoyos con el fin de impulsar el desarrollo de capacidades administrativas y de estrategia comercial en los empresarios del sector de TI;
- 75 apoyos para fomentar el desarrollo del mercado interno de TI.

6.5. Cumplimiento de estrategias

El 13 de marzo de 2008 se presentaron las agendas de PROSOFT y PROMEDIA, contempladas en los Diez Lineamientos de la Subsecretaría de Industria y Comercio (SSIC). El PROSOFT se denominó Programa de Desarrollo del Sector de Servicios de Tecnologías de Información (PROSOFT 2.0), como uno de los instrumentos que contribuirá a crear las condiciones necesarias para que México cuente con un sector de servicios de tecnologías de información más competitivo internacionalmente y asegurar su crecimiento en el largo plazo, así como promover el uso de las Tecnologías de Información en los procesos productivos.

El PROSOFT 2.0 es un programa que abarca un mayor número de actividades entorno a los servicios de TI, el desarrollo de software así como los servicios de *outsourcing* de procesos de negocios (BPO por sus siglas en inglés, *Business Process Outsourcing*).

Las estrategias y líneas de acción planteadas en la nueva versión del PROSOFT están dirigidas a: promover las exportaciones y la atracción de inversiones; desarrollar capital humano en cantidad y calidad suficiente; adoptar un marco legal que impulse el uso de TI y que estimule la producción de servicios de TI; incrementar el mercado interno de servicios de TI; impulsar la competitividad dentro de las empresas del sector; promover el desarrollo de agrupamientos empresariales, calidad y madurez de los procesos, así como las opciones y posibilidades de acceso a recursos financieros para las empresas del sector.

Estas líneas estratégicas serán la base de los trabajos orientados a convertir a este sector en el líder en Latinoamérica y elevar el empleo y la producción en el sector de servicios de TI, específicamente buscando cumplir las siguientes metas a 2013:

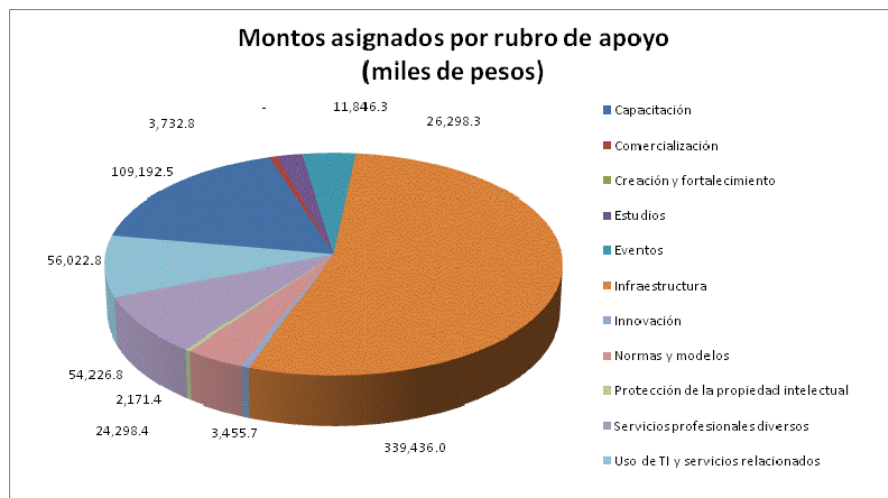
1. Alcanzar un nivel de producción de servicios de TI y software de 15 mil millones de dólares para el año 2013.
 2. Aumentar en 400 mil las personas empleadas en tecnologías de información y servicios relacionados.
 3. Convertir a México en líder Latinoamericano como desarrollador de soluciones y servicios de TI con alta calidad.
 4. Elevar el gasto en TI como proporción del PIB (TI/PIB).
- Dichas estrategias están vinculadas directamente a los rubros de apoyo señalados en las Reglas de Operación del programa. Al cuarto trimestre de 2008, los 494 proyectos aprobados por el Consejo Directivo implicaron la selección de los rubros de apoyo como se detalla a continuación:

NÚMERO DE VECES DE RUBROS DE APOYO SELECCIONADOS ENERO-SEPTIEMBRE 2008

Rubros de Apoyo	Número de Apoyo por Rubro	%
Infraestructura	531	35.1%
Capacitación	482	31.9%
Normas y Modelos	174	11.5%
Uso de TI y Servicios Relacionados	71	4.7%
Protección de la Propiedad Intelectual	46	3.0%
Estudios	77	5.1%
Servicios Profesionales Diversos	64	4.2%
Eventos	39	2.6%
Comercialización	15	1.0%
Innovación	12	0.8%
Creación y Fortalecimiento de Fondos	0	0.0%
Total	1,511	100%

FUENTE: Programa para el Desarrollo de la Industria del Software.

- o El rubro de infraestructura fue el concepto más seleccionado por los beneficiarios del programa con un total de 531 veces lo que representa el 35.1% del total de los rubros seleccionados. Dichos apoyos se otorgan con el fin de incrementar la dotación tecnológica de las empresas para el desarrollo de sus actividades empresariales o a la instalación de proyectos productivos vinculados a la estrategia de fortalecer a la industria local y agrupamientos empresariales y desarrollar infraestructura para el sector.
- o En segundo lugar se encuentra el rubro de Capacitación que representó el 31.9% de los rubros, con un total de 482 veces. Dichos apoyos se dirigen a la capacitación en cursos en capacidades técnicas, de negocio, de capacidad de procesos (calidad), certificaciones, cursos y certificaciones del uso del idioma inglés técnico, entre otros, con el fin de desarrollar las capacidades de los profesionales y empleados del sector de TI.
- Los montos asignados por rubro de apoyo seleccionados por los beneficiarios en los proyectos aprobados fueron:



La aplicación de los recursos por rubro de apoyo se distribuyó de la siguiente manera: 53.8% al rubro infraestructura, 17.37% al rubro de capacitación, 8.6% a Servicios Profesionales Diversos, 8.9% al rubro de Uso de TI, 4.2% al rubro de eventos, 3.9% al rubro de normas y modelos, 1.9% al rubro de estudios, 0.6% al rubro de comercialización, 0.5% a Innovación y 0.3% al rubro de Protección a la Propiedad Intelectual.

7. PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD EN LOGISTICA Y CENTRALES DE ABASTO PROLOGYCA

7.1 Objetivo general

Promover el desarrollo de servicios logísticos, a través del otorgamiento de subsidios de carácter temporal a proyectos que fomenten la creación, mejora, eficiencia, disminución de costos, competitividad y sustentabilidad de las empresas en México en lo que respecta a logística y el abasto, así como fomentar, dentro de las empresas, la incorporación de mejores prácticas en su gestión logística.

7.2 Características

La población objetivo de PROLOGYCA son las personas físicas con actividad empresarial o las personas morales que desempeñan actividades relacionadas con la logística y el abasto; los organismos, agrupamientos empresariales, empresas integradoras y asociaciones civiles sin fines de lucro que promuevan el desarrollo de la logística, el abasto y/o la integración de cadenas de valor; las instituciones académicas orientadas a la formación de recursos humanos especializados en el área de logística y el abasto; los organismos públicos, privados o mixtos sin fines de lucro entre cuyos objetivos se encuentre la difusión y/o desarrollo de la logística y el abasto; así como los usuarios de los servicios logísticos, el abasto y actividades relacionadas, tal y como se define en las ROP.

Los apoyos de este programa están integrados por subsidios previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación vigente y serán otorgados a los beneficiarios directamente o a través de los Organismos Promotores, con apego a las disposiciones de las ROP y demás disposiciones legales aplicables.

7.3 Acciones relevantes

- El 30 de diciembre de 2007 se publicó en el DOF el acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto para el ejercicio fiscal 2008. Los recursos disponibles por este programa ascienden a 120 mdp para el ejercicio fiscal 2008.
- Al cuarto trimestre de 2008, la Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital (DGCIED) continuó con la promoción del PROLOGYCA, principalmente entre las Secretarías de Desarrollo Económico de las entidades federativas del país, lo que se reflejó en la aprobación de 19 entidades federativas y 4 organismos empresariales como Organismos Promotores del programa.
- Se continuó con la realización de reuniones de trabajo entre la DGCIED, los beneficiarios potenciales y las entidades federativas para informar y capacitar sobre la forma de operación, alcances y características de PROLOGYCA por ser el primer año de operaciones del Programa.
- Al cuarto trimestre de 2008, el Consejo Directivo del PROLOGYCA celebró 3 Sesiones Ordinarias y 7 Sesiones Extraordinarias, con los siguientes resultados:
 - o Se aprobaron 23 Organismos Promotores, de los cuales 19 son entidades federativas y 4 organismos empresariales:

ORGANISMOS PROMOTORES APROBADOS AL CUARTO TRIMESTRE DE 2008

Trimestre	Sesión	Entidades Federativas	Organismos Empresariales
Primero	Primera Ordinaria	Estado de México*	Confederación Nacional de Agrupaciones de Comerciantes de Centros de Abasto, A.C.*
		Sinaloa*	
		Jalisco*	
		Oaxaca*	
Segundo	Primera Extraordinaria	Nuevo León*	Asociación Mexicana del Transporte Intermodal*
		Sonora*	
		Aguascalientes	
		Chiapas*	
		Hidalgo*	
		Colima*	
	Segunda Extraordinaria	Chihuahua*	-
		Veracruz*	-
	Segunda Ordinaria	Tabasco*	-
Tercero	Tercera Extraordinaria	Nayarit*	Buró Logístico de México*
		San Luis Potosí*	
	Quinta Extraordinaria	Zacatecas	Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México*
		Michoacán	
	Sexta Extraordinaria	Baja California	-
Cuarto	Tercera Ordinaria	Puebla	-
	Séptima Extraordinaria	-	-
Total		19	4

FUENTE: Base de datos del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA).

*Organismos Promotores que han presentado proyectos ante el Fondo PROLOGYCA

- o Se aprobaron 69 proyectos (49 relacionados con el ámbito de la logística y 20 con el abasto) por una inversión total de 361.2 mdp. Del total, 117 mdp serán aportados por el PROLOGYCA (96.5% del presupuesto total disponible para el ejercicio fiscal 2008), 44.2 mdp por los gobiernos de los estados, 183.2 mdp por el sector privado, 0.2 mdp por el sector académico, 0.1 mdp por organismos empresariales y 16.5 mdp serán aportaciones no líquidas. Del total de recursos aportados para los 67 proyectos, el 50.7% fue aportado por el sector privado, el 32.4% por el PROLOGYCA, 12.2% por los gobiernos estatales, 4.6% fueron aportaciones no líquidas y 0.1% fue aportado por organismos empresariales y el sector académico.
- o La potenciación de la inversión federal respecto de las demás aportaciones sumó 3.09, lo que significó que por cada peso de inversión federal los demás involucrados aportaron 2.09 pesos.

ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR ORGANISMO PROMOTOR AL CUARTO TRIMESTRE DE 2008

(Miles de pesos)

Organismo Promotor	Número de Proyectos	Aportación PROLOGYCA	Aportaciones Complementarias			
			Gobierno Estatal	Sector Privado	Otras Aportaciones	Total
AMTI*	8	\$3,562.21	\$0.00	\$4,659.07	\$405.96	\$8,627.23
Buró Logístico de México	13	\$15,166.47	\$0.00	\$39,421.47	\$0.00	\$54,587.94
Canaco	1	\$345.00	\$0.00	\$345.00	\$0.00	\$690.00
Chiapas	1	\$10,474.00	\$0.00	\$10,475.00	\$0.00	\$20,949.00
Chihuahua	1	\$500.00	\$500.00	\$1,067.10	\$0.00	\$2,067.10
Colima	2	\$673.74	\$673.74	\$1,347.48	\$0.00	\$2,694.96
Conacca*	7	\$10,610.40	\$0.00	\$33,362.04	\$0.00	\$43,972.44
Estado de México	12	\$18,701.16	\$17,550.36	\$6,813.81	\$0.00	\$43,065.33
Hidalgo	4	\$4,428.20	\$3,327.13	\$1,251.78	\$0.00	\$9,007.11
Jalisco*	4	\$4,818.41	\$2,834.66	\$885.57	\$0.00	\$8,538.64
Nayarit	3	\$24,000.00	\$13,000.00	\$60,080.41	\$16,443.33	\$113,523.75
Nuevo León	2	\$1,387.50	\$1,012.50	\$1,650.00	\$0.00	\$4,050.00
Oaxaca	2	\$4,145.45	\$1,499.75	\$200.00	\$0.00	\$5,845.20
San Luis Potosí	1	\$11,000.00	\$1,000.00	\$14,128.53	\$0.00	\$26,128.53
Sinaloa	3	\$4,368.76	\$1,801.01	\$5,302.45	\$0.00	\$11,472.22
Sonora	1	\$209.48	\$215.83	\$209.48	\$0.00	\$634.80
Tabasco	1	\$1,819.00	\$0.00	\$455.00	\$0.00	\$2,274.00
Veracruz	3	\$775.00	\$775.00	\$1,550.00	\$0.00	\$3,100.00
Total	69	\$116,984.78	\$44,189.98	\$183,204.19	\$16,849.29	\$361,228.23

FUENTE: Base de datos del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA).

- En materia de logística, el Fondo aprobó solicitudes de proyectos cuyo objetivo es la mejora y especialización de los operadores logísticos instalados en México; la adopción de mejores prácticas logísticas; y el desarrollo de competencias en capital humano, a nivel operativo, ejecutivo y gerencial.
 - El Consejo aprobó proyectos de impacto estatal y regional como un estudio de diagnóstico y análisis logístico en los estados de Jalisco y parte de Sonora y uno más en el corredor logístico México-Texas. Además, apoyó la elaboración de un estudio para la obtención de estrategias para el ordenamiento territorial logístico en la Región Centro que comprende las entidades del Estado de México, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Morelos y el Distrito Federal.
 - Se apoyó la elaboración de un proyecto cuyo objetivo es desarrollar un plan de mercadeo de infraestructura logística en el estado de Sinaloa; un proyecto para el rediseño del modelo del proceso operativo postal de Sepomex y dos estudios de diagnóstico sobre la competitividad en materia logística en los Estados de México y Nuevo León.
 - Se aprobaron proyectos de capacitación en competencias laborales y a nivel gerencial enfocados a profesionales y operativos de la logística, situación que representa grandes avances en el cumplimiento de la estrategia de elevar la cultura y eficiencia logística en México.
 - Se encuentra en proceso un proyecto para el desarrollo de modelos de financiamiento para la construcción de infraestructura logística a través de la construcción de fideicomisos de bienes raíces (FIBRAS) cuyo objetivo es el generar un Manual de Operación para la construcción de dichos instrumentos jurídicos, además de sentar las bases para la construcción del primer fideicomiso de bienes raíces de un proyecto de infraestructura logística.

- En el caso del Abasto, el PROLOGYCA apoyó solicitudes relacionadas con el desarrollo de nuevas instalaciones que responden a la conveniencia de soportar los modernos esquemas de comercialización mediante la disposición de centros logísticos de agroalimentos, como el n proyecto en Valle de Bravo, Estado de México. Asimismo, se otorgaron apoyos para proyectos similares que serán desarrollados en Nayarit y San Luis Potosí.
 - o Se otorgaron recursos para la elaboración de estudios de mercado, de servicios logísticos e identificación de oportunidades de mejora en los negocios de los comerciantes mayoristas y de las centrales de abasto, en los estados de Hidalgo, Oaxaca y Guanajuato.
 - o Entre los proyectos más destacados puede mencionarse los que están orientados a promover y difundir la cultura logística, mediante el desarrollo de una revista especializada de alcance nacional, la implantación de cursos-talleres de Planeación Gerencial y Logística y la adopción mejores prácticas logísticas con apoyo de tecnología informática para empresas del Distrito Federal, Veracruz y Jalisco. Estos proyectos ayudarán a promover la modernización e innovación de los modelos tradicionales que hasta la fecha imperan en las centrales de abasto.
 - o A través de estos proyectos la SE impulsa a los empresarios de centrales de abasto interesados en mejorar sus prácticas logísticas, incorporar tecnología, generar y utilizar flujos de información asociados a cadenas de abastecimiento, para estar en condiciones de tomar mejores decisiones y contar con herramientas para ser más competitivos. Como resultado la población podrá beneficiarse con productos de mejor calidad, mayor vida en anaquel y a precios competitivos.
- La SE trabajó con empresarios y organismos empresariales para conformar las bases para el diseño de proyectos de industria, los cuales tienen la misión de beneficiar a empresas de un mismo giro que tengan impacto a nivel regional o nacional, que contribuyan a la competitividad o desarrollo del sector al que pertenecen y que impacten en 2 o más cadenas de suministro. Al respecto, se tuvieron los siguientes avances:
 - o El Consejo Directivo del Prologyca emitió las “Bases para la recepción y evaluación de propuestas del Sello de Confianza”, las cuales fueron publicadas durante 21 días en la página www.elogistica.economia.gob.mx y cuyo resultado fue la aprobación del Estudio “Diseño de Sello de Confianza en procesos logísticos en México” y cuyo objetivo es: diseñar, desarrollar e implementar un sello de confianza que verifique, respalde y promueva la mejora de las prácticas logísticas a lo largo de la cadena de suministro y los niveles de servicio ofertados por las empresas establecidas en México.
 - o Se aprobó el estudio “Evaluación del desempeño de las cadenas de suministro en México, generación de indicadores nacionales” cuyo objetivo es el desarrollo de la metodología para la medición periódica del desempeño logístico de las empresas y la primera medición de los indicadores de desempeño logístico en México que sirvan como línea base para establecer políticas públicas que mejoren el servicio logístico del país.
 - o Se apoyó la elaboración del “Estudio para la modernización del marco normativo del transporte intermodal en México”, con el cual se pretende elaborar el marco normativo aplicable a los servicios integrados de transporte que: a) Brinden certidumbre jurídica a usuarios y prestadores de servicios en las operaciones de comercio exterior que se efectúen en territorio nacional; b) Establezcan condiciones propicias para su competitividad y desarrollo; c) Propongan un modelo de responsabilidad, aplicable a todas las operaciones intermodales; d) Reconozcan la figura del Agente Integrador de Servicios de Transporte; y e) Admitan la validez de un conocimiento de embarque de Integración modal.
 - o Se aprobó el proyecto “Diagnóstico Net Anáhuac en Logistik (Rediseño del sitio, rediseño y ampliación del alcance de la aplicación gratuita de autodiagnóstico logístico)” cuyo objetivo es desarrollar una metodología sistemática que facilite a individuos y empresas mexicanas existentes públicas o privadas: 1. La realización de estudios diagnósticos logísticos bajo un marco estructurado; 2. El desarrollo y ejecución de planes de mejora logística a partir del diagnóstico realizado; 3. La profesionalización de cuadros mediante el desarrollo y ejecución de planes de mejora logística; 4. Contar con un marco de referencia de procesos, sistemas e indicadores clave de desempeño para el diseño de Cadenas de Suministro en proyectos de

nuevas empresas mexicanas; 5. La implementación de campañas de investigación en materia logística; y 6. Desarrollar un espacio virtual de colaboración academia-industria que permita la culturización, divulgación y educación en materia logística, así como la colaboración entre pares en temas de logística.

- Se aprobaron 10 proyectos denominados de alto impacto, de conformidad con el Artículo 17 de las ROP del programa:
 - o Se apoyó el desarrollo de los proyectos: proyecto ejecutivo, construcción y equipamiento y definición, ejecución y modelo operativo del Centro Logístico de Abasto y Distribución de la región Valle de Bravo, Estado de México.
 - o La realización de estudios estatales y regionales como: el diagnóstico logístico integral de Jalisco, estudio logístico comercial para el levantamiento del sector comercio en Hidalgo, plan de mercadeo y comercialización de infraestructuras logísticas e inmobiliarias en Sinaloa, estudio de diagnóstico sobre la competitividad en materia logística del Estado de México y el estudio para el puerto fronterizo de bajo riesgo para la competitividad logística en Nuevo León.
 - o La realización de estudios de alto impacto como son: Proyecto logístico y operativo para la optimización del flujo de transporte de la Central de Abasto de Actopan, Hidalgo y la realización del estudio de optimización logística/operativa interna de la Central de Abasto de Oaxaca.

7.4 Cumplimiento de objetivos

- Aprobación y asignación del 97.5% del presupuesto total del PROLOGYCA a proyectos productivos en materia logística y del abasto.
- Aprobación de 19 entidades federativas como organismos promotores del PROLOGYCA, de las cuales 14 de ellas presentaron proyectos.
- Aprobación de 69 proyectos por parte del Consejo Directivo del PROLOGYCA, 49 relacionados con la logística y 20 con el abasto.
- Se incentivó la inversión a proyectos relacionados con la logística y el abasto, ya que por cada peso de inversión federal los demás involucrados aportaron 2.09 pesos.
- Seguimiento y aprobación de 4 proyectos de industria y 10 proyectos de alto impacto, cuyo interés e impacto económico contribuirán al desarrollo de capacidades para detonar el crecimiento en el ámbito logístico a nivel nacional.
- Se ejerció el 100% del presupuesto disponible para subsidios al cuarto trimestre. Con lo anterior, se puede observar el compromiso del gobierno federal, los gobiernos estatales, los sectores industrial, comercial y de servicios, así como de la academia en el esfuerzo por seguir desarrollando y/o apoyando la realización de proyectos en logística y centrales de abasto.

7.5 Cumplimiento de estrategias

Con los 69 proyectos apoyados por el Consejo Directivo del PROLOGYCA se cumplen con las siguientes estrategias en materia de logística y de centrales de abasto:

- Promover la creación de una mayor y mejor oferta de servicios logísticos en México,
- Promover la incorporación de mejores prácticas en la gestión logística en las empresas,
- Posicionar a México internacionalmente como centro logístico de clase mundial,
- Promover adecuaciones logísticas en operaciones e infraestructura para lograr facilitación comercial,
- Fomentar el incremento de la formación de capital humano con capacidades en servicios logísticos,
- Mejorar la coordinación entre los gobiernos federal y locales y la iniciativa privada para establecer una visión nacional en logística,
- Mejorar los procesos de distribución de productos agroalimentarios,

- Desarrollo de canales de distribución,
- Desarrollo de la capacidad proveedora de los mayoristas.

El cumplimiento de las estrategias está asociado con el trabajo preparatorio de proyectos y el análisis de estrategias de competitividad logística de los estados.

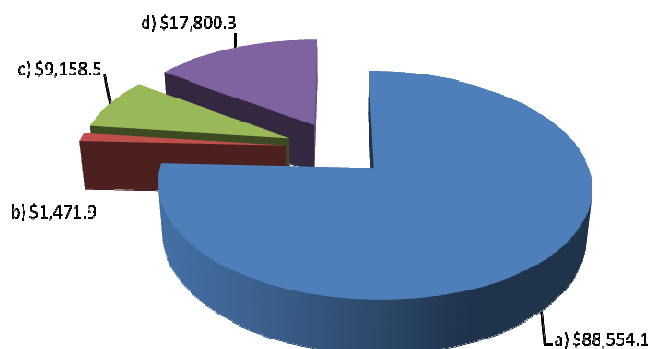
- Los 67 proyectos aprobados por el Consejo Directivo se distribuyeron de la siguiente manera, de acuerdo a los rubros de apoyo del Programa:

PROYECTOS APOYADOS POR RUBRO ALCUARTO TRIMESTRE 2008

Rubro	Número de proyectos	% por rubro
Detonación de proyectos logísticos y de abasto	34	49.3
Desarrollo de competencias en capital humano	11	15.9
Modernización e Innovación de sistemas logísticos	18	26.1
Planes maestros para proyectos de inversión, reconversión y estudios de mercado de servicios logísticos y de abasto	6	8.7
Total	69	100.0

- El monto total otorgado a los proyectos aprobados se distribuyó, de acuerdo a los rubros de apoyo de PROLOGYCA, de la siguiente forma:

ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR RUBRO DE APOYO AL CUARTO TRIMESTRE 2008
(Miles de pesos)



a).- Detonación de proyectos logísticos y de abasto.

b).- Desarrollo de competencias en capital humano.

c).- Modernización e Innovación de sistemas logísticos.

d).- Planes maestros para proyectos de inversión, reconversión y estudios de mercado de servicios logísticos y de abasto.

FUENTE: Base de datos del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA).

7.6 Evaluación externa

El 22 de diciembre de 2008, se entregó a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a través de la Secretaría de Gobernación la Evaluación en materia de Diseño del PROLOGYCA, evaluación realizada por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y se encuentra publicada en la página de internet de la SE en la siguiente dirección: http://www.economia.gob.mx/pics/p/p239/prologyca_ED08.pdf

Con la evaluación, se dio cumplimiento a lo previsto en los artículos 24, fracción III del PEF 2008 y 78 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), a los Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (LGEPFAPF) y a los artículos 8 y 13 del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2008 y a su calendario.

La evaluación consistió en el análisis del diseño del PROLOGYCA por parte del ITAM a través de 34 preguntas conforme a los Términos de Referencia publicadas por el CONEVAL para tal fin, las cuales se agrupan en 6 temas: 1. Características del Programa, 2. Contribución a los objetivos estratégicos, 3. Matriz de Indicadores, 4. Población potencial y objetivo, 5. Vinculación con las ROP y 6. Coincidencias, complementariedades y duplicidades.

Derivado del análisis, el ITAM determinó las principales fortalezas, retos y oportunidades del PROLOGYCA, así como una serie de conclusiones de toda la evaluación.

- Fortalezas del PROLOGYCA:
 - o El PROLOGYCA es el primer programa en México enfocado a la logística. Los objetivos planteados por el Programa reflejan oportunidades importantes para el país pues una mejora en el ámbito logístico se reflejará en productos más competitivos para los mercados nacional y de exportación; asimismo, el inicio del Programa ha generado diagnósticos, la organización de agendas y prioridades estratégicas sobre el sector.
 - o A pesar de su reciente creación, PROLOGYCA ha demostrado una rápida penetración hacia las entidades federativas participantes, así como una rápida adopción por parte de los beneficiarios objetivo; de forma tal que durante el primer año de operación se recibieron mucho más propuestas, y se apoyaron mucho más proyectos, de los que inicialmente se esperaban.
 - o La información con la que cuentan con respecto a los beneficiarios y proyectos apoyados es completa, actualizada y de fácil acceso en el sitio de Internet del Prologyca.
 - o El Programa es congruente con el Plan Nacional de Desarrollo, así como con los objetivos estratégicos de la Secretaría de Economía.
- Áreas de oportunidad del PROLOGYCA:
 - o Dadas las restricciones presupuestales que tiene el PROLOGYCA, los objetivos y la definición de poblaciones objetivo y potencial son sumamente amplias, cosa que dificulta la actual operación y medición de los impactos. El ITAM sugiere establecer un mecanismo de planeación estratégica para la definición de una jerarquía de objetivos con base en la Metodología de la Matriz Marco Lógico para posteriormente plasmarlos correctamente en las Reglas de Operación.
 - o Existen aspectos clave de la Estrategia de PROLOGYCA que no están suficientemente consolidados sobre todo en términos de la causalidad entre los apoyos y los impactos, esto implica la ausencia de ciertos apoyos y actividades operativas que podrían ser estratégicas para el logro de objetivos. Asimismo, no establece mecanismos para transformar algunos de los apoyos, como el financiamiento estudios, planes y diagnósticos en mejoras reales en las instalaciones logísticas. Todo lo anterior, podría impedir que el Programa lograra sus objetivos.
 - o Existen deficiencias en los mecanismos de seguimiento y evaluación para la medición del avance en los objetivos del Programa. Los indicadores que se presentan aún son deficientes para la medición del nivel de objetivos que se pretenden, al igual que las fuentes de

IV INFORME TRIMESTRAL 2008 DE LOS PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

información que presentan en su Matriz de Indicadores. Asimismo, los procedimientos para la evaluación de proyectos no jerarquiza prioridades ni realiza un análisis de beneficios potenciales entre los proyectos que se presentan. El ITAM recomienda el establecimiento de periodos de recepción de solicitudes de apoyo y seleccionar los que ofrezcan mejores beneficios públicos.

Programa	Descripción del Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Calendario Acumulado Anual				Avance Acumulado Anual				Observaciones
				I	II	III	IV	I	II	III	IV	
FOMMUR												
FIN												
Diferencia de ingreso monetario entre beneficiarios y no beneficiarios (Bianual)	$Diff = \left(\frac{VBB_{Beneficiarios}}{VBB_{Beneficiarios}} \right) - \left(\frac{VBB_{NoBeneficiarios}}{VBB_{NoBeneficiarios}} \right)$	Tasa de variación	N.A.	N.A.	N.A.	N.D.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.D.	Este indicador de impacto tiene periodicidad bianual
	Tasa hogares		--	--	--	--	--	--	--	--	--	
	Tasa promedio	Cumplimiento	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
PROPÓSITO												
Acceso efectivo al crédito por los emprendedores beneficiados por el Programa (Anual)	$Cred = \left(\frac{F_{Beneficiarios,t+1}}{F_{Beneficiarios,t}} \right) - 1$	Tasa de variación	N.A.	N.A.	N.A.	N.D.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.D.	Este indicador de impacto tiene periodicidad anual
	No. Acreditados año t		--	--	--	--	--	--	--	--	--	
	No. Acreditados año t+1	Cumplimiento	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
COMPONENTES												
C1												
Monto promedio de microcrédito (Trimestral)	$AvVal(M) = \frac{\sum_{i=1}^N Val_i}{N}$	Proporción	3,022	2,204	2,533	3,019	2,560	2,920.5	3,081.3	3,209.1	La meta fue superada debido a que en los últimos cuatro meses se colocaron créditos de quinto y sexto ciclo, lo que impulsó el crecimiento del monto otorgado por concepto de financiamiento y consecuentemente el promedio con respecto al número de microcréditos.	
	Sumatoria		79,205,414	194,311,999	326,583,260	473,505,402	63,767,000	169,507,500.0	292,492,500.0	509,544,000.0		
	N	Cumplimiento	26,211	88,155	128,910	180,000	24,913	58,041.0	94,924.0	158,780.0		
Recuperación de cartera (Semestral)	$Crec = \left(\frac{CR_t}{CR_t} \right) * 100$	Porcentaje	96.5	96.5	96.5	96.5	94.0	97.3	97.7	99.7	La meta fue superada, debido a la redocumentación de cuatro créditos vencidos, lo que permitió recuperar importes no contemplados durante el segundo y tercer trimestre del año.	
	Monto recuperado		94,209,260.0	209,315,845	328,019,512	395,678,890	101,511,191.6	201,395,264.1	305,674,790.0	432,463,284.1		
	Monto cartera	Cumplimiento	97,626,176.2	216,907,611	339,916,593	410,029,938	107,940,159.6	206,934,320.2	312,921,848.0	433,838,962.0		
Costo de operación del FOMMUR (Anual)	$COp = \left(\frac{CO_{Op}}{P_t} \right) * 100$	Porcentaje	0.4	0.4	0.4	4.3	0.2	0.02	0.2	3.2	El gasto de operación fue menor a la meta prevista, debido a que a la fecha se encuentran pendientes de ejercer algunos gastos de la partida 3000 "Servicios Generales", los cuales ya se tienen comprometidos para el primeros meses de 2009.	
	Costo de operación		6,257,749.7	13,573,083	17,717,583	22,588,999	3,144,352	6,911,142.8	10,365,667.0	20,948,297.8		
	Patrimonio FOMMUR	Cumplimiento	1,599,321,076.7	3,237,642,452	4,876,872,796	6,471,311,947	1,596,231,466	333,854,231.5	5,291,849,042.0	662,937,917.7		
C2												
Cobertura de apoyos no crediticios para afrontar gastos de operación de las instituciones microfinanciamiento (IMF) (Anual)	$CobNF(IMF) = \left(\frac{NIMF}{Tot.IMF} \right) * 100$	Proporción	33.3	77.8	108.1	143.2	33.3	71.4	142.4	183.0	La expectativa fue superada por el incremento en la solicitudes por parte de las IMF para este tipo de apoyos.	
	IMF con apoyo año t		11.0	28.0	40.0	53.0	11.0	25.0	47.0	61.0		
	IMF Activas año t	Cumplimiento	33.0	36.0	37.0	37.0	33.0	35.0	33.0	33.3		
C3												
Cobertura de apoyos financieros para la adquisición de infraestructura informática y software por las instituciones microfinanciamiento (IMF) (Anual)	$CobF(IMF) = \left(\frac{YIMF}{Tot.IMF} \right) * 100$	Porcentaje	3.0	8.3	10.8	11.1	--	--	--	3.0	La meta no fue cubierta, debido a que la demanda por parte de las IMF en este rubro no cubrió las expectativas esperadas.	
	IMF con apoyo año t		1.0	3.0	4.0	4.0	--	--	--	1.0		
	IMF Activas año t	Cumplimiento	33.0	36.0	37.0	36.0	33.0	35.0	33.2	33.3		
ACTIVIDADES												
								N.A.	N.A.	N.A.	27.0	

ANEXO I
MATRIZ DE INDICADORES DE LOS PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN 2008

Programa	Descripción del Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Calendario Acumulado Anual				Avance Acumulado Anual				Observaciones
				I	II	III	IV	I	II	III	IV	
	Cumplimiento en el número de Instituciones de microfinanciamiento (IMF) incorporadas	$INC(IMF) = \left(\frac{Inc(IMF)}{PInc(IMF)} \right) \times 100$	Porcentaje	100.0	100.0	100.0	100.0	N.A.	200.0	166.7	150.0	La meta fue superada con la incorporación de seis IMF, lo que permitirá fortalecer la presencia del programa en los estados de Chiapas, Puebla, Estado de México, Tamaulipas, Sonora, Querétaro y Campeche.
	(Trimestral)	IMF Incorporadas		0.0	2.0	3.0	4.0	0.0	4.0	5.0	6.0	
		IMF Programadas		0.0	2.0	3.0	4.0	0.0	2.0	3.0	4.0	
			Cumplimiento					100.0	100.0	166.7	150.0	
	Cumplimiento en el número de microcréditos otorgados	$Sucreal = \left(\frac{Sucreal}{Sucreal} \right) \times 100$	Porcentaje	100.0	100.0	100.0	100.0	95.0	65.8	73.6	88.2	La colocación de créditos registró niveles menores a lo esperado durante el periodo, debido que la reestructura realizada a seis financiamientos y al incumplimiento en tiempo y forma de algunas IMF en la solicitud de créditos, no permitió el otorgamiento de nuevos financiamientos para los correspondientes ciclos subsecuentes.
	(Trimestral)	Otorgados		26,211.0	88,155.0	128,910.0	180,000.0	24,913.0	58,041.0	94,924.0	158,780.0	
		Programados		26,211.0	88,155.0	128,910.0	180,000.0	26,211.0	88,155.0	128,910.0	180,000.0	
			Cumplimiento					95.0	65.8	73.6	88.2	
	Cumplimiento en el número de acreditadas	$CumprA = \left(\frac{AAcc}{AProg} \right) \times 100$	Porcentaje	100.0	100.0	100.0	100.0	95.0	68.6	74.1	69.0	La colocación de créditos registró niveles menores a lo esperado durante el periodo, debido que la reestructura realizada a seis financiamientos y al incumplimiento en tiempo y forma de algunas IMF en la solicitud de créditos, no permitió el otorgamiento de nuevos financiamientos para los correspondientes ciclos subsecuentes.
	(Trimestral)	Acreditadas		26,211.0	88,155.0	128,910.0	180,000.0	24,913.0	57,103.0	85,588.0	111,708.0	
		Programadas		26,211.0	88,155.0	128,910.0	180,000.0	26,211.0	83,250.0	115,557.0	162,000.0	
			Cumplimiento					95.0	68.6	74.1	69.0	
	Cumplimiento en la apertura de sucursales	$CumprI = \left(\frac{IReal}{IProg} \right) \times 100$	Porcentaje	100.0	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	La meta no fue cubierta, debido a que no se modificó el Contrato Constitutivo del fideicomiso, lo que no permitió otorgar este tipo de apoyos a las IMF.
	(Anual)	Abiertas		0.0	2.0	4.0	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
		Programadas		0.0	2.0	4.0	5.0	2.0	4.0	4.0	5.0	
			Cumplimiento					0.0	0.0	0.0	0.0	
	Cumplimiento en el número de talleres de capacitación	$CumprD = \left(\frac{DReal}{DProg} \right) \times 100$	Porcentaje	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	137.5	188.9	222.2	La meta fue cubierta con la impartición de 20 cursos: 3 de Estructura Organizacional, 3 de Recursos Humanos, 3 de Procesos y Metodología de Crédito, 1 de Administración Estratégica de Costos, 1 de Integración, 2 de Administración Estratégica de Costos, 3 de Contabilidad, un Seminario de Riesgos Crecientes en los Mercados Financieros, 2 de Planeación Estratégica y 1 de Microseguros de Vida.
	(Trimestral)	Desarrollados		3.0	8.0	9.0	9.0	3.0	11.0	17.0	20.0	
		Programados		3.0	8.0	9.0	9.0	3.0	8.0	9.0	9.0	
			Cumplimiento					100.0	137.5	188.9	222.2	
	Cumplimiento en el número de instituciones de microfinanciamiento (IMF) capacitadas	$CumprE = \left(\frac{ECap}{EProg} \right) \times 100$	Porcentaje	100.0	100.0	100.0	100.0	266.7	208.3	190.5	160.0	La meta fue superada con la impartición de 20 cursos de capacitación, donde asistieron 40 diferentes IMF en operación.
	(Trimestral)	Capacitadas		3.0	12.0	21.0	25.0	8.0	25.0	40.0	40.0	
		Programadas		3.0	12.0	21.0	25.0	3.0	12.0	21.0	25.0	
			Cumplimiento					166.7	208.3	190.5	160.0	
	Cumplimiento en el número de asistencias técnicas	$CumprF = \left(\frac{FReal}{FProg} \right) \times 100$	Porcentaje	100.0	100.0	100.0	100.0				140.0	La meta fue superada debido a las realización de siete asistencias técnicas realizadas a Abelardo L. Rodríguez, Central Campesina Cardenista, Empeñe y Progre, FOGACINTRA, Ideas Rurales, Microfinanzas Idesur y Unidos por El Progreso de Sayula.
	(Trimestral)	Realizadas		0.0	0.0	5.0	5.0	0.0	0.0	0.0	7.0	

ANEXO I
MATRIZ DE INDICADORES DE LOS PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN 2008

Programa	Descripción del Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Calendario Acumulado Anual				Avance Acumulado Anual				Observaciones
				I	II	III	IV	I	II	III	IV	
	Ventas de las MIPYMES	$P4 = \left(\frac{VR_{t+1}}{VR_t} \right) * 100$	Porcentaje	N.A.	N.A.	N.A.	25.0	N.A.	N.A.	N.A.	N.D.	Es un indicador de impacto cuya frecuencia de medición es anual, actualmente se están revisando los reportes de los proyectos. En cuanto se haya concluido la revisión se estará en condiciones de dar el resultado.
	(Anual)	Ventas año t		--	--	--	--	--	--	--	--	
		Ventas año t+1		--	--	--	--	--	--	--	--	
			Cumplimiento								N.D.	
	MIPYMES atendidas por el Fondo PYME	$P5 = \sum_{i=1}^n APYME1 + APYME2 + \dots + APYME_n$	Encuesta	6,000.0	46,000.0	90,000.0	160,000.0	6,343.0	63,669.0	112,283.0	312,941.0	El resultado se explica porque se apoyaron proyectos que garantizaron un mayor impacto
	(Trimestral)	N		6,000.0	46,000.0	90,000.0	160,000.0	6,343.0	63,669.0	112,283.0	312,941.0	
			Cumplimiento					105.7	138.4	124.8	195.6	
	COMPONENTES											
	C1											
	Cobertura de MIPYMES que reciben apoyos para infraestructura	$C1 = \left(\frac{InfR_{Real}}{InfR_{Sol}} \right) * 100$	Porcentaje	N.A.	N.A.	N.A.	30.0	N.A.	N.A.	N.A.	100.0	a unidad de medida del indicador es porcentaje y el valor alcanzado obedece a que se atendieron todas las empresas en los proyectos apoyados en este concepto
	(Anual)	Solicitan apoyo		--	--	--	--	--	--	--	2,987	
		Reciben apoyo		--	--	--	--	--	--	--	2,987	
			Cumplimiento								333.3	
	C2											
	Cobertura de MIPYMES que reciben apoyos para capacitación	$C2 = \left(\frac{CapR_{Real}}{CapR_{Sol}} \right) * 100$	Porcentaje	10.0	35.0	65.0	95.0	N.A.	100.0	100.0	100.0	a unidad de medida del indicador es porcentaje y el valor alcanzado obedece a que se otorgó la capacitación todas las empresas que conformaron los proyectos apoyados.
	(Trimestral)	Solicitantes		--	--	--	--	--	366.0	366.0	2,872	
		Capacitadas		--	--	--	--	--	366.0	366.0	2,872	
			Cumplimiento					99.0	285.7	153.8	105.3	
	C3											
	Cobertura de MIPYMES que reciben servicios de consultoría	$C3 = \left(\frac{IntR_{Real}}{IntR_{Sol}} \right) * 100$	Porcentaje	10.0	25.0	30.0	30.0	N.A.	100.0	100.0	100.0	La unidad de medida del indicador es porcentaje y el valor alcanzado en cobertura se debe a que en el período se aprobaron todos los proyectos de consultoría que solicitaron apoyo.
	(Trimestral)	Solicitantes		--	--	--	--	--	1,874.0	1,874.0	21,064.0	
		Intervenidas		--	--	--	--	--	1,874.0	1,874.0	21,064.0	
			Cumplimiento					0.0	400.0	333.3	333.3	
	C4											
	Cobertura de MIPYMES con acceso a financiamiento	$C4 = \left(\frac{CredR_{Real}}{CredR_{Sol}} \right) * 100$	Porcentaje	10.0	25.0	30.0	30.0	N.A.	100.0	100.0	100.0	La unidad de medida del indicador es porcentaje y el valor alcanzado en cobertura se debe a que se aprobó un esquema de garantías que permite otorgar financiamiento por parte del sistema financiero a todas aquellas empresas y emprendedores que cumplan con los requisitos establecidos.
	(Trimestral)	Solicitantes		--	--	--	--	--	40,356.0	40,356.0	76,707	
		Apoyadas		--	--	--	--	--	40,356.0	40,356.0	76,707	
			Cumplimiento					100.0	400.0	333.3	333.3	
	C5											
	Potenciación de recursos	$C5 = \left(\frac{ValCred}{ValPYME} \right) * 100$	Porcentaje	0.0	25.0	30.0	30.0	N.A.	0.0	32.9	25.3	Se había establecido una meta del 30 por ciento, sin embargo en el momento del establecimiento de los programas, el crédito promedio se incrementó en un 90% respecto del planeado originalmente.
	(Trimestral)	Derrama total		--	--	--	--	--	--	9,878,000,000	27,782,400,000	
		Aportación Fondo PYME		--	--	--	--	--	--	300,000,000	1,100,000,000.0	
			Cumplimiento					N.A.	0.0	109.8	84.2	
	C6											
	Cobertura de MIPYMES que encuentran oportunidades de negocio	$C6 = \left(\frac{OportR_{Real}}{OportR_{Sol}} \right) * 100$	Porcentaje	N.A.	25.0	N.A.	30.0	N.A.	N.A.	N.A.	100.0	La unidad de medida del indicador es porcentaje y el valor alcanzado obedece a que se atendieron todas las empresas en los proyectos apoyados en este concepto.
	(Semestral)	Solicitan apoyo		--	--	--	--	--	--	--	3,934	
		Reciben apoyo		--	--	--	--	--	--	--	3,934	
			Cumplimiento					N.A.	N.A.	N.A.	333.3	

Programa	Descripción del Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Calendario Acumulado Anual				Avance Acumulado Anual				Observaciones
				I	II	III	IV	I	II	III	IV	
	Efectividad de los contactos comerciales	$C7 = \left(\frac{Contrat}{Pays} \right) \times 100$	Porcentaje	N.A.	25.0	N.A.	40.0	N.A.	N.A.	N.A.	N.D.	Está en proceso la evaluación de proyectos de encuentros empresariales, y se espera aprobarlos en el cuarto trimestre.
	(Semestral)	Empresas que participan en eventos		--	--	--	--	--	--	--	--	
		Empresas que establecen contratos		--	--	--	--	--	--	--	--	
			Cumplimiento					N.A.	N.A.	N.A.	N.D.	
	Porcentaje de Proveedores desarrollados	$C8 = \left(\frac{ProvRea}{ProvSel} \right) \times 100$	Porcentaje	5.0	20.0	30.0	30.0	0.0	0.0	0.0	100.0	La unidad de medida del indicador es porcentaje y el valor alcanzado obedece a que se atendieron todas las empresas en los proyectos apoyados en este concepto
	(Trimestral)	Empresas que participan en eventos		--	--	--	--	--	--	--	2,054	
		Empresas que establecen contratos		--	--	--	--	--	--	--	2,054	
			Cumplimiento					0.0	0.0	0.0	333.3	
	ACTIVIDADES											
	Complementariedad de recursos	$A1 = \left(\frac{RecUtros}{RecPYMES} \right);$	Proporción	0.5	1.2	1.5	1.8	0.0	1.1	1.3	1.7	La explicación al resultado se debe a que una parte de importante de recursos se destinó al Sistema Nacional de Garantías, que no tienen contraparte, pero cuya aplicación genera 27.782.4 millones de pesos en una primera etapa, monto que no se contabiliza en este indicador
(Trimestral)	Total de aportaciones		--	--	--	--	--	#####	5,063,916,562.0	#####		
	Aportaciones Fondo PYME		--	--	--	--	--	#####	3,953,542,256.0	6,512,086,282.0		
		Cumplimiento					0.0	94.5	85.4	93.8		
PRONAFIM												
FIN												
Diferencia de ingreso monetario entre beneficiarios y no beneficiarios	(Anexo)	Tasa de variación	N.A.	N.A.	N.A.	N.D.	N.A.	N.A.	N.A.	N.D.	Este indicador de impacto tiene periodicidad bianual	
(Bianual)	Ingreso hogares beneficiados		--	--	--	--	--	--	--	--		
	Ingreso hogares no beneficiados		--	--	--	--	--	--	--	--		
		Cumplimiento										
PROPÓSITO												
Acceso efectivo al crédito por los emprendedores beneficiados por el Programa (Anual)	(Anexo)	Tasa de variación	N.A.	N.A.	N.A.	N.D.	N.A.	N.A.	N.A.	N.D.	Este indicador de impacto tiene periodicidad bianual	
	Acreditados en año t		--	--	--	--	--	--	--	--		
	Acreditados en año t+1		--	--	--	--	--	--	--	--		
		Cumplimiento										
COMPONENTES												
C1												
Monto promedio de microcrédito	$AbM = \left(\frac{ValCred_t}{NCred_t} \right)$	Pesos	6116.7	6211.4	6298.1	6379.4	6,328.8	6,105.5	5,730.4	5737.4	La meta no se cubrió, debido a que se registra un atraso por parte de las IMF en la recepción de información de los últimos tres meses por el proceso de validación de la misma, por lo que el número de los microcreditos registrados no refleja en su totalidad el resultado final. Adicionalmente, las IMF otorgaron a los acreditados un monto menor al programado y consecuentemente un mayor número de créditos.	
(Trimestral)	Sumatoria monto		458,750,000.0	956,550,000.0	1,517,850,000	2,105,200,000	491,372,408.9	868,996,193.4	1,576,045,359.0	2,297,443,620.4		
	No. Microcréditos		75,000.0	154,000.0	241,000.0	330,000.0	77,641.0	142,331.0	275,033.0	400,432.0		
		Cumplimiento					103.5	98.3	91.0	89.9		
Cobertura de mujeres beneficiarias	$CobMuj = \left(\frac{MujAc}{MujProg_t} \right) \times 100$	Porcentaje	100.0	100.0	100.0	100.0	205.6	172.7	196.3	195.1	El número de mujeres acreditadas superó las expectativas, debido a que la demanda de este género observó un dinamismo inusual durante el periodo.	
(Semestral)	Total acreditadas		30,000.0	61,600.0	96,400.0	132,000.0	61,666.0	106,361.0	189,238.0	257,522.0		
	No. Mujeres		30,000.0	61,600.0	96,400.0	132,000.0	30,000.0	61,600.0	96,400.0	132,000.0		
		Cumplimiento					205.6	172.7	196.3	195.1		
Recuperación de cartera	$Rec(Car) = \left(\frac{MR_t}{MF_t} \right) \times 100$	Porcentaje	95.5	95.5	95.5	95.5	100.0	99.9	100.0	100.0	La meta fue superada, debido a diversos pagos anticipados realizados por "Desarrolladora de Emprendedores", "FINASSER", "Corporativo Serca", "Conser", "Desarrollo Autogestionario", "Financiera Súmate, "La Perseverancia del Valle de Tehuantepec" y "Grupo Prestigio de Colima".	
(Semestral)	Monto recuperado		32,636,000.0	76,743,000.0	119,493,000.0	162,734,051.0	48,280,631.6	98,793,867.6	158,265,508.0	200,028,966.8		
	Monto de cartera		34,173,822.1	80,359,162.5	125,123,560.4	170,402,147.8	48,301,463.6	98,876,521.3	158,339,942.0	200,028,966.8		

ANEXO I
MATRIZ DE INDICADORES DE LOS PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN 2008

Programa	Descripción del Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Calendario Acumulado Anual				Avance Acumulado Anual				Observaciones
				I	II	III	IV	I	II	III	IV	
			Cumplimiento					104.7	104.6	104.7	104.7	
	Costo de operación del FINAFIN	$COOP = \left(\frac{GOOP_t}{Tot.P_t} \right) \times 100$	Porcentaje	1.7	3.8	5.3	7.1	1.3	2.4	3.6	6.4	El gasto de operación fue menor a la meta prevista, debido a que a la fecha se encuentran pendientes de ejercer algunos gastos de la partida 3000 "Servicios Generales", los cuales ya se tienen comprometidos para los primeros meses de 2009.
(Anual)	Gasto de operación			13,825,766.8	31,075,605.5	43,563,044.0	58,016,427.0	11,416,354.8	21,471,635.0	33,468,330.0	59,778,774.1	
	Patrimonio FINAFIM			823,760,987.0	819,182,859.2	819,367,131.7	817,585,459.7	846,197,378.5	881,861,987.2	936,350,822.7	936,204,432.6	
			Cumplimiento					80.4	64.2	67.2	90.0	
C3												
	Cobertura de apoyos financieros para la adquisición de infraestructura informática y software por las instituciones de microfinanciamiento (IMF)	$CobTI = \left(\frac{FinTI_t}{ProgTI_t} \right) \times 100$	Porcentaje	0.0	4.8	7.8	7.6	0.0	0.0	0.0	0.0	La meta no fue cubierta, debido a que la demanda por parte de las IMF en este rubro no cubrió las expectativas esperadas. En el mes de mayo inició el análisis de las solicitudes para este tipo de apoyo sin una autorización aprobada hasta el momento.
(Anual)	IMF Activas			0.0	3.0	5.0	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	IMF reciben apoyo			60.3	63.0	64.3	66.0	56.7	56.7	56.7	63.5	
			Cumplimiento									
ACTIVIDADES												
	Cumplimiento en el número de Instituciones de microfinanciamiento (IMF) incorporadas	$CumIMF = \left(\frac{IMFinc}{IMFProg_t} \right) \times 100$	Porcentaje	100.0	100.0	100.0	100.0	133.3	112.5	154.5	166.7	La meta fue superada durante el periodo, toda vez que se registró un mayor interés por parte de diversas microfinancieras por incorporarse al programa, lo que permitió fortalecer la presencia de FINAFIM en los estados de: San Luis Potosí, Nuevo León, Puebla, D.F., Estado de México, Veracruz, Chihuahua, Chiapas y Campeche. Es importante señalar que 3 IMF cancelaron el apoyo autorizado.
(Trimestral)	IMF incorporadas			3.0	8.0	11.0	12.0	4.0	9.0	17.0	20.0	
	IMF programadas			3.0	8.0	11.0	12.0	3.0	8.0	11.0	12.0	
			Cumplimiento					33.3	12.5		166.7	
	Cumplimiento en el número de microcréditos otorgados	$CumMCred = \left(\frac{MCredOt}{MCredProg_t} \right) \times 100$	Porcentaje	100.0	100.0	100.0	100.0	103.5	92.4	114.1	121.3	La meta fue superada, debido al dinamismo observado en la demanda de créditos solicitados por las mujeres de zonas urbanas y rurales.
(Trimestral)	Otorgados			75,000.0	154,000.0	241,000.0	330,000.0	77,641.0	142,331.0	275,033.0	400,432.0	
	Programados			75,000.0	154,000.0	241,000.0	330,000.0	75,000.0	154,000.0	241,000.0	330,000.0	
			Cumplimiento					103.5	92.4	114.1	121.3	
	Cumplimiento en el número de acreditados	$CumAcr = \left(\frac{IndFint}{IndProg_t} \right) \times 100$	Porcentaje	100.0	100.0	100.0	100.0	204.2	172.0	192.0	193.6	El número de individuos con acceso al financiamiento superó la meta establecida en el periodo, debido al impulso generado por el número de mujeres acreditadas.
(Trimestral)	Acreditados			37,500.0	77,000.0	120,500.0	165,000.0	76,559.0	132,478.0	231,376.0	319,413.0	
	Programados			37,500.0	77,000.0	120,500.0	165,000.0	37,500.0	77,000.0	120,500.0	165,000.0	
			Cumplimiento					204.2	172.0	192.0	193.6	
	Cumplimiento en la apertura de sucursales	$CumSuc = \left(\frac{SucReal_t}{SucProg_t} \right) \times 100$	Porcentaje	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	165.4	135.7	132.0	a meta fue superada debido a la autorización de 26 Sucursales: una de Financiera Sumáte, 2 de SOLFI, 4 de Conser tu Amigo, 7 de Credixpress, 6 de FINCOMUN, 3 de Admic y 3 de Empro Consultores. Además se autorizó la apertura de 37 extensiones y 3 Agencias.
(Anual)	Abiertas			11.0	26.0	42.0	50.0	11.0	43.0	57.0	66.0	
	Programadas			11.0	26.0	42.0	50.0	11.0	26.0	42.0	50.0	
			Cumplimiento					100.0	165.4	135.7	132.0	
	Cumplimiento en el número de créditos subsecuentes	$CumCS = \left(\frac{CSReal_t}{CSProg_t} \right) \times 100$	Porcentaje	100.0	100.0	100.0	100.0	60.0	81.8	85.7	76.7	La meta no se cubrió, debido a que algunas solicitudes de crédito no cumplieron con todos los requerimientos solicitados en las Reglas de Operación del Programa.
(Trimestral)	Programados			5.0	11.0	21.0	30.0	3.0	9.0	18.0	23.0	
	Reportados			5.0	11.0	21.0	30.0	5.0	11.0	21.0	30.0	
			Cumplimiento					60.0	81.8	85.7	76.7	

ANEXO I
MATRIZ DE INDICADORES DE LOS PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN 2008

Programa	Descripción del Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Calendario Acumulado Anual				Avance Acumulado Anual				Observaciones
				I	II	III	IV	I	II	III	IV	
	Cumplimiento en el número de talleres de capacitación	$CumTC = \left(\frac{TCReal_t}{TCProg_t} \right) * 100$	Porcentaje	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	110.0	94.4	120.0	La meta fue superada con la realización de 24 cursos, donde se abordaron temas relativos a Estructura Organizacional, Recursos Humanos, Metodología de Crédito, Administración Estratégica de Costos, Riesgos Crecientes en Mercados Financieros, Contabilidad, Planeación Estratégica y Microseguros.
	(Trimestral)	Desarrollados		3.0	10.0	18.0	20.0	3.0	11.0	17.0	24.0	
		Programados		3.0	10.0	18.0	20.0	3.0	10.0	18.0	20.0	
			Cumplimiento					100.0	110.0	94.4	120.0	
	Cumplimiento en el número de instituciones de microfinanciamiento (IMF) capacitadas	$CumIMFCap = \left(\frac{IMFCapReal_t}{IMFCapProg_t} \right) * 100$	Porcentaje	100.0	100.0	100.0	100.0	480.0	220.0	211.4	192.5	La meta fue superada con la impartición de 23 cursos de capacitación, donde asistieron 77 diferentes IMF.
	(Trimestral)	Capacitadas		5.0	20.0	35.0	40.0	24.0	44.0	74.0	77.0	
		Programadas		5.0	20.0	35.0	40.0	5.0	20.0	35.0	40.0	
			Cumplimiento					480.0	220.0	211.4	192.5	
	Cumplimiento en el número de visitas de seguimiento	$CumVP = \left(\frac{VReal_t}{VProg_t} \right) * 100$	Porcentaje	100.0	100.0	100.0	100.0	75.8	77.3	78.0	85.4	La meta no fue cubierta, debido a que 12 IMF de nueva incorporación se autorizaron en el segundo semestre, lo que no permitió realizar en ellas las visitas correspondientes y a que se implementó una reestructura organizacional en el Área responsable de estas funciones.
	(Semestral)	Programadas		33.0	66.0	99.0	132.0	25.0	51.0	78.0	111.0	
		Realizadas		33.0	66.0	99.0	132.0	33.0	66.0	100.0	130.0	
			Cumplimiento					24.2	22.7	78.0	85.4	
COMPITE	FIN											
	Incremento de productividad y eficiencia en las MIPYMES	$ProdPYMES = \left(\frac{IncPCOMPITE}{IncPNal} \right) * 100$	Porcentaje	N.A.	N.A.	N.A.	40.0	N.A.	N.A.	N.A.	69.9	Las empresas que recibieron el servicio de talleres, en su indicador de productividad (piezas/hora/hombre) presentaron mejores resultados debido a la consolidación de la metodología, la experiencia de los consultores y la participación de las empresas.
	(Anual)	Productividad/Eficiencia Nacional		--	--	--	--	--	--	--	--	
		Productividad/Eficiencia COMPITE		--	--	--	--	--	--	--	--	
			Cumplimiento								174.8	
	PROPÓSITO											
	Incremento promedio de productividad / eficiencia	$IncProd = \left(\frac{Prod_{t+1}}{Prod_t} - 1 \right) * 100$	Porcentaje	N.D.	N.D.	N.D.	40.0	N.D.	N.D.	N.D.	69.9	Las empresas que recibieron el servicio de talleres, en su indicador de productividad (piezas/hora/hombre) presentaron mejores resultados debido a la consolidación de la metodología, la experiencia de los consultores y la participación de las empresas.
	(Trimestral)	Incremento promedio		--	--	--	--	--	--	--	--	
		No. Empresas atendidas		--	--	--	--	--	--	--	--	
			Cumplimiento								174.8	
	Índice de implantación de un sistema de gestión (calidad o empresa socialmente responsable)	$GCat = \left(\frac{xAtend}{TotAtend} \right) * 100$	Porcentaje	N.D.	N.D.	N.D.	60.0	N.D.	N.D.	N.D.	39.0	En materia de Calidad el porcentaje de implementación del sistema es del 44%, el resto se encuentra en proceso de gestión de la certificación. En Responsabilidad Social el porcentaje de MIPYMES que implementan un sistema es del 33%, el resto se encuentra en proceso de recibir su auditoría de certificación.
	(Anual)	Implementan sistemas de gestión		--	--	--	--	--	--	--	--	
		Atendidas		--	--	--	--	--	--	--	--	
			Cumplimiento								65.0	
	Índice de empresas lideradas por mujeres	$LidMuj = \left(\frac{MujAtend}{TotAtend} \right) * 100$	Porcentaje	0.0	35.0	35.0	34.8	N.D.	35.7	37.6	34.9	
	(Anual)	Empresas atendidas		--	--	--	1,620.0	--	882.0	1,482.0	2,425.0	
		Empresas lideradas por mujeres		--	--	--	564.0	--	315.0	557.0	847.0	
			Cumplimiento						102.0	107.4	100.3	

Programa	Descripción del Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Calendario Acumulado Anual				Avance Acumulado Anual				Observaciones
				I	II	III	IV	I	II	III	IV	
	Empleos conservados	$EmpC = HomL + MufL$	Empleo	0.0	23,500.0	35,250.0	47,000.0	--	15,070.0	35,035.0	49,198.0	
	(Trimestral)	N		0.0	23,500.0	11,750.0	11,750.0	N.D.	15,070.0	35,035.0	49,198.0	
			Cumplimiento						64.1	99.4	104.7	
	COMPONENTES											
	C1											
	Empresas atendidas con respecto a la meta	$C1A = \left(\frac{ETall}{EMeta} \right) * 100$	Porcentaje	N.A.	N.A.	N.A.	100.0	N.D.	N.D.	N.D.	130.5	En este servicio se obtuvieron mayores resultados, esto originado al esquema de taller grupal que permite una mayor cobertura de microempresas.
	(Trimestral)	Programadas		--	--	--	1,175.0	--	--	--	1,175.0	
		Reciben taller		--	--	--	1,175.0	--	--	--	1,533.0	
			Cumplimiento								130.5	
	Índice de Mejora de Procesos	$C1B = \left(\frac{EPProc}{EPAct} \right) * 100$	Porcentaje	N.A.	N.A.	N.A.	100.0	N.D.	N.D.	N.D.	100.0	Es un indicador cuya frecuencia de medición es anual.
(Anual)	Empresas atendidas		--	--	--	--	--	--	--	--		
	Empresas que mejoraron		--	--	--	--	--	--	--	--		
		Cumplimiento								100.0		
Satisfacción de las MIPYMES beneficiadas	$C1C = \left(\frac{\sum Calif}{Serv} \right) * 100$	Índice de satisfacción	N.A.	N.A.	N.A.	4.7	N.A.	N.A.	N.A.	4.65	Es un indicador cuya frecuencia de medición es anual.	
(Anual)	Sumatoria calificaciones		--	--	--	--	--	--	--	--		
	No. De servicios		--	--	--	--	--	--	--	--		
		Cumplimiento								98.9		
Costo apropiado de los servicios	$C1D = \left(\frac{CT}{CAdm} \right)$	Porcentaje	N.A.	N.A.	N.A.	800.0	N.A.	N.A.	N.A.	1,322.0	Es un indicador cuya frecuencia de medición es anual.	
(Anual)	Costos servicios		--	--	--	--	--	--	--	--		
	Costos administrativos		--	--	--	--	--	--	--	--		
		Cumplimiento								165.3		
C2												
Empresas atendidas con respecto a la meta (consultoría en calidad)	$C2A = \left(\frac{EConsultC}{EMeta} \right) * 100$	Porcentaje	N.A.	N.A.	N.A.	100.0	N.A.	N.A.	N.A.	100.0	Es un indicador cuya frecuencia de medición es anual.	
(Trimestral)	Programadas		--	--	--	145.0	--	--	--	145.0		
	Apoyadas		--	--	--	145.0	--	--	--	145.0		
		Cumplimiento								100.0		
Nivel de satisfacción respecto a los conocimientos y capacidades del consultor	$C1C = \left(\frac{\sum Calif}{Serv} \right) * 100$	Índice de satisfacción	N.A.	N.A.	N.A.	4.5	N.A.	N.A.	N.A.	4.5	Es un indicador cuya frecuencia de medición es anual.	
(Anual)	Sumatoria calificaciones		--	--	--	--	--	--	--	--		
	No. De servicios prestados		--	--	--	--	--	--	--	--		
		Cumplimiento								100.0		
Costo por hora de consultoría.	$C2C = \left(\frac{Yconsult}{TConsult} \right)$	Porcentaje	N.A.	N.A.	N.A.	800.0	N.A.	N.A.	N.A.	650.0	Es un indicador cuya frecuencia de medición es anual.	
(Anual)	Horas de consultoría		--	--	--	--	--	--	--	--		
	Ingresos obtenidos		--	--	--	--	--	--	--	--		
		Cumplimiento								81.3		
Costo apropiado de los servicios	$C2D = \left(\frac{CT}{CAdm} \right)$	Porcentaje	N.A.	N.A.	N.A.	800.0	N.A.	N.A.	N.A.	1,322.0	Es un indicador cuya frecuencia de medición es anual.	
(Anual)	Costos servicios		--	--	--	--	--	--	--	--		
	Costos administrativos		--	--	--	--	--	--	--	--		
		Cumplimiento								165.3		
C3												

[illegible]

ANEXO I
MATRIZ DE INDICADORES DE LOS PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN 2008

Programa	Descripción del Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Calendario Acumulado Anual				Avance Acumulado Anual				Observaciones
				I	II	III	IV	I	II	III	IV	
PROSOFT	C2. Mejora de las metodologías	$Metod = \left(\frac{TAct}{TTot} \right) * 100$	Porcentaje	N.A.	N.A.	N.A.	1.0	N.A.	N.A.	N.A.	7.01	El incremento en el indicador se debe a que se tuvieron que desarrollar y adecuar la metodología a proyectos especiales que se atendieron.
	(Trimestral)	Horas consultoría		--	--	--	--	--	--	--	--	
		Horas actualización metodologías		--	--	--	--	--	--	--	--	
			Cumplimiento								701.0	
	C3. Mejora de las metodologías	$Metod = \left(\frac{TAct}{TTot} \right) * 100$	Porcentaje	N.A.	N.A.	N.A.	0.5	N.A.	N.A.	N.A.	0.4	
	(Trimestral)	Horas consultoría		--	--	--	--	--	--	--	--	
		Horas actualización metodologías		--	--	--	--	--	--	--	--	
			Cumplimiento								80.0	
	C1. Empresas beneficiadas	$Empresas B = \sum_{i=1}^n NE_{1i} + NE_{2i} + NE_{3i}$	Empresa	0.0	587.0	885.0	1,175.0	0.0	696.0	1,114.0		En este servicio se obtuvieron mayores resultados, esto originado al esquema de taller grupal que permite una mayor cobertura de microempresas.
	(Trimestral)	N (Categorías)		0.0	587.0	298.0	290.0	0.0	696.0	1,114.0	--	
			Cumplimiento	--	--	--	--	--	--	--	--	
									118.6	125.9	95.9	
	C2. Empresas beneficiadas	$Empresas U = \sum_{i=1}^n NE_{1i} + NE_{2i} + NE_{3i}$	Empresa	0.0	119.0	169.0	195.0	0.0	79.0	111.0	187.0	En este tipo de consultoría al igual que el año pasado se tiene previsto repuntar en el número de empresas a apoyar y lograr el cumplimiento de la meta programada.
	(Trimestral)	N (Categorías)		0.0	119.0	50.0	26.0	0.0	79.0	111.0	--	
			Cumplimiento	--	--	--	--	--	--	--	--	
									66.4	65.7	95.9	
	C3. Empresas beneficiadas	$Empresas B = \sum_{i=1}^n NE_{1i} + NE_{2i} + NE_{3i}$	Empresa	0.0	109.0	176.0	250.0	0.0	107.0	256.0	456.0	Se impartieron cursos en los cuales rebasamos el número promedio que maneja COMPITE.
	(Trimestral)	N (Categorías)		0.0	109.0	67.0	74.0	0.0	107.0	256.0	--	
			Cumplimiento	--	--	--	--	--	--	--	--	
									98.2	145.5	182.4	
FIN												
PROSOFT	Tasa de crecimiento del Sector de Tecnologías de la Información (TI)	$TCrec = \left(\left(\frac{V_{t+1}}{V_t} \right) - 1 \right) * 100$	Tasa de variación	N.A.	N.A.	N.A.	N.D.	N.A.	N.A.	N.A.	N.D.	El dato se podrá obtener al cierre del ejercicio fiscal, toda vez que no hay datos disponibles.
	(Anual)	Valor de mercado año t		--	--	--	--	--	--	--	--	
		Valor de mercado año t+1		--	--	--	--	--	--	--	--	
			Cumplimiento									
	PROPÓSITO											
	Tasa de crecimiento del empleo potencial en el sector TI	$ExpCrec = \left(\left(\frac{Ep_{t+1}}{Ep_t} \right) - 1 \right) * 100$	Tasa de variación	N.A.	N.A.	N.A.	100.0	118.7	88.5	113.9	106.2	La variación se explica se explica porque los Organismos Promotores presentaron proyectos dirigidos a la creación de empleos como por ejemplo la instalación y/o ampliación de Centros de Contacto, Centros de Prestación de Servicios y centros de Desarrollo, logrando superar la meta acumulada del trimestre en 13.9%.
	(Anual)	Empleos potenciales año t		890.0	5,987.0	10,720.0	11,623.0	1,056.0	5,299.0	12,205.0	12,347.0	
		Empleos potenciales año t+1						890.0	5,987.0	10,712.0	11,623.0	
			Cumplimiento					N.A.	N.A.	N.A.	106.2	
	Tasa de crecimiento de las certificaciones organizacionales apoyadas	$CrtCrec = \left(\left(\frac{Crt_{t+1}}{Crt_t} \right) - 1 \right) * 100$	Tasa de variación	N.A.	N.A.	N.A.	100.0	N.A.	103.1	118.3	109.2	La variación se explica porque los Organismos Promotores presentaron proyectos dirigidos a la certificación y verificación en modelos de calidad como Modelo de Procesos de Desarrollo de Software (MOPROSOFT) y Capability Maturity Model Integrated (CMMI), lo que implica fortalecer las capacidades de desarrollo de software de las empresas.
	(Anual)	Certificaciones año t		0.0	64.4	120.5	131.0	2.0	66.0	142.0	143.0	
		Certificaciones año t+1						0.0	64.0	120.0	131.0	
			Cumplimiento					N.A.	N.A.	N.A.	109.2	

[illegible]

ANEXO I
MATRIZ DE INDICADORES DE LOS PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN 2008

Programa	Descripción del Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Calendario Acumulado Anual				Avance Acumulado Anual				Observaciones
				I	II	III	IV	I	II	III	IV	
	Tasa de crecimiento de las posiciones de trabajo a habilitar	$PTCrec = \left(\left(\frac{PT_{t+1}}{PT_t} \right) - 1 \right) * 100$	Tasa de variación	N.A.	N.A.	N.A.	N.D.	N.A.	NA	N.A.	-4.3	La variación en el indicador se explica porque los Organismos Promotores presentaron proyectos dirigidos a habilitar posiciones de trabajo como por ejemplo el fortalecimiento de instalación y/o ampliación de Centros de Contacto, Centros de Prestación de Servicios y centros de Desarrollo. Sin embargo, vale la pena aclarar que generalmente en este tipo de proyectos una posición de trabajo equivale a 2 empleos creados.
	(Anual)	Posiciones año t		7,272.0	--	--	--	910.0	3,002.0	6,919.0	7,272.0	
		Posiciones año t+1									6,961.0	
			Cumplimiento					N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
	C3											
	Tasa de crecimiento en la implantación de modelos de calidad	$CalCrec = \left(\left(\frac{Cal_{t+1}}{Cal_t} \right) - 1 \right) * 100$	Tasa de variación	N.A.	N.A.	N.A.	N.D.	N.A.	N.A.	N.A.	-17.7	La variación en el indicador se explica porque los Organismos Promotores presentaron proyectos dirigidos a la implantación de modelos de calidad como por ejemplo Modelo de Procesos de Desarrollo de Software (MOPROSOFT) y Capability Maturity Model Integrated (CMMI), lo que implica el fortalecimiento de las capacidades de la empresa. Asimismo cabe mencionar que muchas empresas orientaron sus proyectos a la certificación.
	(Anual)	Empresas año t		215.0	--	--	--	1.0	82.0	184.0	215	
		Empresas año t+1									177	
			Cumplimiento					N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
	ACTIVIDADES											
	Crecimiento en las solicitudes de apoyo dictaminadas	$SolCrec = \left(\left(\frac{Sol_{t+1}}{Sol_t} \right) - 1 \right) * 100$	Tasa de variación	N.A.	N.A.	N.A.	N.D.	100.0	74.8	105.7	100.0	La variación en el indicador de solicitudes se explica porque los Organismos Promotores como responsables de la selección y evaluación de los proyectos aceleraron el proceso de presentación de solicitudes de apoyo a través del portal www.software.net.mx de los cuales, 494 han sido dictaminados favorablemente por el Consejo Directivo del PROSOFT, logrando superar la meta acumulada del trimestre en 5.7%.
	(Trimestral)	Solicitudes año t		15.0	218.0	458.0	494.0	15.0	163.0	484.0	494.0	
		Solicitudes año t+1						15.0	218.0	458.0	494.0	
			Cumplimiento					N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
	Tiempo promedio para la evaluación de los proyectos	$AvTProy = \frac{\sum_{i=1}^n (Falic - Frec)_t}{Tot. Proy}$	Días	40.0	40.0	40.0	40.0	10.9	24.2	30.3	31.4	La variación se explica porque la Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital (DGCIED) ha requerido 30 días naturales para la evaluación de los proyectos. Cabe señalar que la meta se establece en un periodo de 40 días naturales para evaluar los proyectos, lo que implica que el resultado al cuarto trimestre ha mostrado eficiencia en la operación del programa, toda vez que ha requerido un menor número de días a lo establecido en la meta.
	(Trimestral)	Sumatoria tiempo evaluación		--	--	--	--	164.0	3,944.0	14,677.0	15,507.0	
		No. De proyectos		--	--	--	--	15.0	163.0	484.0	494.0	
			Cumplimiento					27.3	60.5	75.81	78.5	

ANEXO I
MATRIZ DE INDICADORES DE LOS PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN 2008

Programa	Descripción del Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Calendario Acumulado Anual				Avance Acumulado Anual				Observaciones
				I	II	III	IV	I	II	III	IV	
	Tiempo promedio para el registro de los convenios de adhesión	$AvTReg = \frac{\sum_{i=1}^n (Freg_i - Freg_1)}{Tot.Proy_i}$	Días	50.0	50.0	50.0	50.0	N.A.	12.4	28.1	61.9	La variación se explica porque Se utilizó un promedio de 28 días para obtener el registro de los convenios de adhesión, ya que la sumatoria de días se divide entre el número total de proyectos aprobados y no del total de los convenios registrados, lo que resulta en una reducción de días. Cabe señalar que al término del ejercicio fiscal se podrá conocer de forma certera el número de días para registro, toda vez que el total de proyectos aprobados se encontrarán debidamente registrados.
	(Trimestral)	Sumatoria tiempo registro		--	--	--	--	0.0	2,018.0	13,621.0	30,561.0	
		No. De proyectos		--	--	--	--	15.0	163.0	484.0	494.0	
			Cumplimiento					N.A.	24.8	56.3	123.7	
	Cumplimiento en el ejercicio de los recursos	$CumPresup. = \frac{Presup.Ej_i}{Presup.Aut_i}$	Porcentaje	100.0	100.0	100.0	100.0	95.9	98.6	98.9	97.0	La DGCIED ejerció el total de recursos autorizados al cuarto trimestre para proyectos, toda vez que se presentaron solicitudes de apoyo a través de los Organismos Promotores que requirieron recursos económicos y que cubrieron el porcentaje total que se tenía autorizado para el cuarto trimestre. No existen recursos pendientes por pagar. Al cuarto trimestre del año, se realizaron reintegros relacionados a la partida 3800 "Servicios Oficiales" por 10,890.4 pesos por concepto de viáticos anticipados otorgados al personal de honorarios y que no fueron ejercidos en su totalidad, y 5,652.5 mil pesos reintegrados a la partida 4104 "Subsidios para inversión", los cuales fueron reasignados a proyectos aprobados por el Consejo Directivo del Prosoft.
	(Anual)	Presupuesto ejercido		65,403,660.0	334,485,579.0	595,891,937.0	650,000,000.0	62,698,735.4	329,940,728.0	589,402,722.0	630,680,962.0	
		Presupuesto autorizado		65,403,660.0	334,485,579.0	595,891,937.0	650,000,000.0	65,403,660.0	334,485,579.0	595,891,397.0	650,000,000.0	
			Cumplimiento					95.9	98.6	98.9	97.0	
	Número de reportes presentados	$RepR = \sum_{i=1}^n Rep_i$	No. Reportes	N.A.	N.A.	N.A.	387.0	54.0	331.0	410.0	445.0	La variación se explica porque los Organismos Promotores y los beneficiarios han presentado los reportes finales relativos a la ejecución de los proyectos, derivado de ello se ha superado la meta programada.
	(Anual)	N		--	--	--	--	54.0	331.0	410.0	445	
				Cumplimiento							115.0	
FONAES				FIN								
	Diferencia del crecimiento del ingreso monetario entre beneficiarios y no beneficiarios	(Anexo)	Tasa de variación	N.A.	N.A.	N.A.	N.D.	N.A.	N.A.	N.A.	N.D.	
	(Bianual)	Ingresos en hogares beneficiarios		--	--	--	--	--	--	--	--	
		Ingresos en hogares no beneficiarios		--	--	--	--	--	--	--	--	
			Cumplimiento									
	Generación de ocupaciones	(Anexo)	No. Ocupaciones	0	0	N.D.		0.0	0.0	1.8	2.0	El monto de la inversión ejercida en apoyos a la inversión productiva comercial y de servicios fue menor de la necesaria para lograr las 22 mil ocupaciones programadas.
	(Anual)	N					22,000.0	0.0	0.0	6,913.0	11,969.0	
			Cumplimiento					0.0	0.0	90.0	54.4	
COMPONENTES												
C6												
	Recursos ejercidos para inversión productiva, comercial y de servicios en los ocho estados más pobres del país.	$PB = \left(\frac{IR_c}{ITot_c} \right) * 100$	Porcentaje	0.0	0.0	40.0	40.0	N.D.	100.0	31.0	31.0	La demanda de apoyos por parte de la población objetivo del programa en esos estados fue menor a la esperada.
	(Anual)	Monto en los 8 estados		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	316,591.0	153,625,177.0	266,182,653.6	
		Monto total		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	316,591.0	494,853,373.0	859,776,342.6	

Programa	Descripción del Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Calendario Acumulado Anual				Avance Acumulado Anual				Observaciones	
				I	II	III	IV	I	II	III	IV		
			Cumplimiento					N.D.	N.A.	75.0	77.4		
	Mujeres beneficiadas por FONAES con recursos para inversión productiva, comercial y de servicios (Anual)	$IPM_{ij} = \left(\frac{IPB_{t+1}}{IPB_{t-1}} \right) * 100$	Porcentaje	0.0	0.0	45.0	45.0	N.D.	54.5	51.3	50.0		
		Total de socios		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0.0	6.0	13,218.0	16,049.0		
		Socios mujeres		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0.0	11.0	25,756.0	32,116.0		
			Cumplimiento					N.D.	N.A.	114.0	111.0		
	C7												
	Cobertura territorial (micro regiones) de instituciones de banca social financiada por FONAES	$GobTerr = \left(\left(\frac{MRFin_{t+1}}{MRFin_t} \right) - 1 \right) * 100$	Tasa de variación	0.0	0.5	1.4	1.3	0.0	0.0	0.0	18.2	Al cierre del ejercicio fiscal de 2007 la Dirección General de Finanzas Populares (DGFP), unidad administrativa responsable de los apoyos a la banca social, reportó que se tenía una cobertura en 143 microrregiones, dato que se tomó para determinar la línea base del indicador. Sin embargo, al cierre del ejercicio fiscal de 2008, modificó el dato a 155. Se solicitó la explicación a dicha variación, sin que a la fecha se haya recibido la información correspondiente; por lo cual se sigue considerando 143 como línea base y, con base en el informe al 4o trimestre presentado por la DGFP, se consideran 169 microrregiones con cobertura de banca social financiada por FONAES al cierre del ejercicio fiscal 2008.	
	(Anual)	Microrregiones año t+1		143.0	143.7	149.0	155.0	143.0	143.0	143.0	169		
		Microrregiones año t		143.0	143.0	147.0	153.0	143.0	143.0	143.0	143		
			Cumplimiento						0.0	100.0	100.0	1,389.9	
	FIN												
	PROLOGYCA	Porcentaje de entregas completas y a tiempo de las empresas mexicanas	$Fint = \left[\frac{\left(\frac{EntC}{EntTot} \right) + \left(\frac{EntT}{EntTot} \right)}{2} \right] * 100$	Porcentaje	N.A.	N.A.	N.A.	88.8	N.A.	N.A.	N.A.	93.7	Se superó la meta planteada a inicios del ejercicio fiscal 2008 , situación que se confirma con los datos preliminares del estudio "Desempeño de las cadenas de suministro en México, generación de indicadores nacionales".
	Entregas a tiempo		--	--	--	--	--	--	--	--	1.874		
	Entregas totales		--	--	--	--	--	--	--	--	--		
		Cumplimiento									105.5		
PROPÓSITO													
	Porcentaje de empresas que subcontratan operaciones logísticas	$Pprop_i = \left(\frac{ESubcont_i}{ETot_i} \right) * 100$	Porcentaje	N.A.	N.A.	N.A.	15.0	N.A.	N.A.	N.A.	90.0	Se superó la meta planteada a inicios del ejercicio fiscal 2008 , situación que se confirma con los datos preliminares del estudio "Desempeño de las cadenas de suministro en México, generación de indicadores nacionales".	
	Empresas que subcontratan		--	--	--	--	--	--	--	--	47.7		
	Empresas totales		--	--	--	--	--	--	--	--	53		
		Cumplimiento									600		
COMPONENTES													
C1													
	Número de proyectos logísticos y de abasto detonados	$C1 = \sum_{i=1}^n Fv_{d1} + Fv_{d2} + ... Fv_{dn}$	Unidad	0.0	4.0	8.0	10.0	0.0	13.0	34.0	34.0	Se alcanzó y superó la meta anual debido a que los Organismos Promotores presentaron ante el Consejo Directivo del PROLOGYCA proyectos dirigidos a la detonación de la logística y el abasto.	
	N			0.0	4.0	8.0	12.0	0.0	13.0	34.0	34.0		
		Cumplimiento						0.0	225.0	377.8	340.0		
C2													

ANEXO I
MATRIZ DE INDICADORES DE LOS PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN 2008

Programa	Descripción del Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Calendario Acumulado Anual				Avance Acumulado Anual				Observaciones
				I	II	III	IV	I	II	III	IV	
	Planes maestros para proyectos de inversión, reconversión y estudios de mercado de servicios logísticos y de abasto	$C2 = \sum_{i=1}^n PrA1 + PrA2 + \dots + PrAn$	Unidad	0.0	1.0	5.0	5.0	0.0	0.0	4.0	5.0	Se alcanzó y superó la meta anual debido a que los Organismos Promotores presentaron ante el Consejo Directivo del PROLOGYCA proyectos dirigidos a la elaboración de planes maestros.
		N		0.0	1.0	5.0	5.0	0.0	0.0	4.0	5.0	
			Cumplimiento					N.A.	0.0	80.0	100.0	
	C3											
	Número de proyectos para la modernización e innovación de sistemas logísticos	$C3 = \sum_{i=1}^n PrA1 + PrA2 + \dots + PrAn$	Unidad	0.0	3.0	9.0	10.0	0.0	2.0	19.0	10.0	Se alcanzó y superó la meta anual planteada debido a que los Organismos Promotores presentaron ante el Consejo Directivo del PROLOGYCA proyectos dirigidos a la modernización e innovación de sistemas logísticos.
		N		0.0	3.0	9.0	10.0	0.0	2.0	19.0	10.0	
			Cumplimiento					0.0	66.7	211.1	100.0	

ANEXO II DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES

Programa	Descripción del Indicador	Método de cálculo	Definición
FOMMUR	FIN		
	Diferencia de ingreso monteario entre beneficiarios y no beneficiarios (Bianual)	$DiffY = \left(\frac{Y\beta Ben_{t+1}}{Y\beta Ben_t} \right) - \left(\frac{Y\beta H_{t+1}}{Y\beta H_t} \right)$ Tasa hogares Tasa promedio	(Ingreso corriente monetario promedio por hogar de los beneficiarios en t+1/Ingreso corriente monetario promedio por hogar de los beneficiarios en t)-(Ingreso corriente monetario promedio por hogar en t+1/Ingreso corriente monetario promedio por hogar en t)-1)*100
	PROPÓSITO		
	Acceso efectivo al crédito por los emprendedores beneficiados por el Programa (Anual)	$Cred = \left(\left(\frac{FamC_{t+1}}{FamC_t} \right) - 1 \right) * 100$ No. Acreditadas año t No. Acreditadas año t+1	((Número de acreditadas que accede a crédito año t+1/ Número de acreditadas que accede al crédito año t) -1)*100
	COMPONENTES		
	C1		
	Monto promedio de microcrédito (Trimestral)	$AvVal(M) = \frac{\sum_{i=1}^N ValM}{N}$ Sumatoria N	Suma de montos de créditos otorgados en el periodo/ Número de microcréditos otorgados en el periodo
	Recuperación de cartera (Semestral)	$Cart = \left(\frac{CR_t}{CV_t} \right) * 100$ Monto cartera Monto recuperado	(Monto recuperado de cartera en el periodo / Monto de cartera con vencimiento en el periodo)*100)
	Costo de operación del FOMMUR (Anual)	$COp = \left(\frac{GOp_t}{P_t} \right) * 100$ Patrimonio FOMMUR Gasto de operación	(Gasto de operación en año t/ Patrimonio total en año t) *100
	C2		

ANEXO II

DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES

Programa	Descripción del Indicador	Método de cálculo	Definición
	Cobertura de apoyos no crediticios para afrontar gastos de operación de las instituciones de microfinanciamiento (IMF) (Anual)	$CobNF(IMF) = \left(\frac{XIMF}{Tot.IMF} \right)_t * 100$ IMF con apoyo año t IMF Activas año t	(Número de IMF que recibieron apoyos no crediticios para gastos de operación en año t/ Número total de IMF activas en año t) *100
	C3		
	Cobertura de apoyos financieros para la adquisición de infraestructura informática y software por las instituciones de microfinanciamiento (IMF) (Anual)	$CobF(IMF) = \left(\frac{YIMF}{Tot.IMF} \right)_t * 100$ IMF con apoyo año t IMF Activas año t	(Número de IMF que recibieron apoyos financieros para la adquisición de software e infraestructura informática en año t/ Número de IMF activas en año t) *100
	Apertura de sucursales por las instituciones de microfinanciamiento (IMF) (Anual)	$Ap(IMF) = \sum SucAb_t$	Cantidad de sucursales de las IMF abiertas en año t
	Participación de FOMMUR en eventos (Anual)	$PART = \sum PFOMMUR_t$ --	Número de eventos (Ferias, Foros, Expos y Encuentros) en los que participa FOMMUR en año t
	Costo promedio de participación en eventos (Anual)	$AvCPART = \frac{CTPart}{NPart}$ Costo total No. Eventos	Costo total de participación de FOMMUR en eventos en año t/ Número de eventos en los que FOMMUR participó en el periodo

ANEXO II

DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES

Programa	Descripción del Indicador	Método de cálculo	Definición
ACTIVIDADES			
	Cumplimiento en el número de Instituciones de microfinanciamiento (IMF) incorporadas (Trimestral)	$INC(IMF) = \left(\frac{Inc(IMF)}{PI_{inc}(IMF)} \right) * 100$ IMF Programadas IMF Incorporadas	(Número de IMF incorporadas en el periodo/ Número de IMF programadas a incorporar en el periodo) *100
	Cumplimiento en el número de microcréditos otorgados (Trimestral)	$NumCred = \left(\frac{Ot(IMF)}{POt(IMF)_t} \right) * 100$ Programados Otorgados	(Número de créditos otorgados en el periodo / Número de créditos programados a otorgar en el periodo) *100
	Cumplimiento en el número de acreditadas (Trimestral)	$CumpA = \left(\frac{AAcc}{AProg_t} \right) * 100$ Programadas Acreditadas	(Número de mujeres con acceso a financiamiento en el periodo / Número de acreditadas programadas para el periodo) *100
	Cumplimiento en la apertura de sucursales (Anual)	$CumpI = \left(\frac{IReal}{IProg_t} \right) * 100$ Programadas Abiertas	(Número de sucursales abiertas con apoyo de FOMMUR en año t/ Número total de sucursales programadas a poyar por FOMMUR en año t) *100
	Cumplimiento en el número de talleres de capacitación (Trimestral)	$CumpD = \left(\frac{DReal}{CProg_t} \right) * 100$ Programados Realizados	(Número de cursos de capacitación desarrollados en el periodo/ Número de cursos de capacitación programados a desarrollar en el periodo)*100

ANEXO II

DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES

Programa	Descripción del Indicador	Método de cálculo	Definición
	Cumplimiento en el número de instituciones de microfinanciamiento (IMF) capacitadas	$CumplE = \left(\frac{ECap}{EProg_t} \right) * 100$	(Número de IMF capacitadas en el periodo / Número de IMF programadas a capacitar para el periodo)*100
	(Trimestral)	Programadas Capacitadas	
	Cumplimiento en el número de asistencias técnicas	$CumplF = \left(\frac{FReal}{FProg_t} \right) * 100$	(Número de asistencias técnicas en el periodo / Número de asistencias técnicas programadas para el periodo) *100
	(Trimestral)	Programadas Realizadas	
	Cumplimiento en el número de visitas de seguimiento	$CumplC = \left(\frac{CReal}{CProg_t} \right) * 100$	(Número de visitas de seguimiento realizadas en el periodo/ Número de visitas de seguimientos programadas para el periodo) *100
	(Semestral)	Programadas Realizadas	
Fondo PYME		FIN	
	Generación de empleos formales por el Fondo PYME	$F1 = \sum_{i=1}^n EF1 + EF2 + \dots + EF_n$	(Suma del número de empleos formales generados por el Fondo PYME en año t)
	(Trimestral)	Sumatoria	
	Tasa de Permanencia del empleo	$F2 = \left(\frac{TempPerm_{t+1}}{Tot.Gen_t} \right) * 100$	((Número total de empleos formales creados por el Fondo PYME en año t que permanecen en año t+1/ Número total de empleos formales generados año t) x100
	(Anual)	Empleos generados t Empleos permanecen t+1	

ANEXO II

DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES

Programa	Descripción del Indicador	Método de cálculo	Definición
	Variación en las remuneraciones promedio anual en las MIPYMES atendidas (Anual)	$F3 = \left(\left(\frac{RPA_{t+1}}{RPA_t} \right) - 1 \right) * 100$ Remuneración año t Remuneración año $t+1$	((Remuneración promedio anual en las MIPYMES atendidas por el Fondo PYME en el año $t+1$)/ (Remuneración promedio anual en las MIPYMES atendidas por el Fondo PYME en el año t)) -1 x100
	Valor agregado de las MIPYMES atendidas (Anual)	$F4 = \left(\left(\frac{ValAg_{t+1}}{ValAg_t} \right) - 1 \right) * 100$ Valor año t Valor año $t+1$	((Valor agregado promedio de las MIPYMES atendidas por el Fondo PYME en el año $t+1$)/ (Valor agregado promedio de las MIPYMES atendidas por el Fondo PYME en el año t)) -1 x100
	PROPÓSITO		
	Creación de Empresas (Trimestral)	$P1 = \sum_{i=1}^n NPYME1 + NPYME2 + \dots + MPYME_n$ N	(Número de MIPYMES creadas con los apoyos del Fondo PYME trimestralmente)
	Sobrevivencia de las MIPYMES atendidas por el Fondo PYME para su creación (Anual)	$P2 = \left(\frac{PSobr_{t+2}}{PCreadas_t} \right) * 100$ MIPYMES creadas año t MIPYMES permanecen año $t+2$	(Número de MIPYMES atendidas por el Fondo PYME para su creación en el año t que siguen operando en el año $t+2$ / Número total de MIPYMES creadas por el Fondo PYME en el año t) x 100
	Productividad de las MIPYMES (Anual)	$F3 = \left(\frac{PProd_t}{FAten_t} \right) * 100$ MIPYMES Atendidas Incrementan productividad	(Número de MIPYMES atendidas por el Fondo PYME que incrementaron su productividad en el año t / Número total de MIPYMES atendidas por el Fondo PYME en el año t) X 100

ANEXO II DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES

Programa	Descripción del Indicador	Método de cálculo	Definición
	Ventas de las MIPYMES (Anual)	$P4 = \left(\frac{VP_{t+1}}{VP_t} \right) * 100$ Ventas año t Ventas año $t+1$	(Monto de ventas MIPYMES atendidas por el Fondo PYME en el año $t+1$ /Monto ventas MIPYMES atendidas por el Fondo PYME en el año t) x100
	MIPYMES atendidas por el Fondo PYME (Trimestral)	$P5 = \sum_{i=1}^n APYME1 + APYME2 + \dots + APYME_n$ N	(Número de empresas atendidas por el fondo pyme)
	COMPONENTES		
	C1		
	Cobertura de MIPYMES que reciben apoyos para infraestructura (Anual)	$C1 = \left(\frac{InfReal}{InfSol} \right) * 100$ Solicitan apoyo Reciben apoyo	(Número de MIPYMES que reciben apoyos para infraestructura año t / Número total de MIPYMES que solicitan apoyos de infraestructura año t) x100
	C2		
	Cobertura de MIPYMES que reciben apoyos para capacitación (Trimestral)	$C2 = \left(\frac{CapReal}{CapSol} \right) * 100$ Solicitantes Capacitadas	(Número de MIPYMES capacitadas en el semestre t / Número total de MIPYMES que solicitan capacitación en el semestre t) x100
	Cobertura de MIPYMES que reciben servicios de consultoría (Trimestral)	$C3 = \left(\frac{IntReal}{IntSol} \right) * 100$ Solicitantes Intervenidas	(Número de MIPYMES intervenidas en el semestre t / Número total de MIPYMES que solicitan intervención en el semestre t) x100
	C3		
	Cobertura de MIPYMES con acceso a financiamiento (Trimestral)	$C4 = \left(\frac{CredReal}{CredSol} \right) * 100$ Solicitantes	(Número de MIPYMES con crédito otorgado en año t / Número total de MIPYMES que requieren créditos en año t) X 100

ANEXO II

DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES

Programa	Descripción del Indicador	Método de cálculo	Definición
		Apoyadas	
	Potenciación de recursos	$C5 = \left(\frac{ValCred}{ValPYME} \right) * 100$	(Valor en pesos de la derrama crediticia de los apoyos otorgados en el periodo/ Valor total en pesos de recursos aportados por el Fondo PYME a fondos de garantías en el periodo) x100
	(Trimestral)	Derrama total Aportación Fondo PYME	
	C4		
	Cobertura de MIPYMES que encuentran oportunidades de negocio	$C6 = \left(\frac{OportReal}{OportSol} \right) * 100$	(Número de MIPYMES que se apoyaron para encontrar oportunidades de negocio en el semestre t/ Número total de MIPYMES que solicitan apoyo para encontrar oportunidades de negocio en el semestre t) X 100
	(Semestral)	Solicitan apoyo Reciben apoyo	
	Efectividad de los contactos comerciales	$C7 = \left(\frac{Contrat}{Part} \right) * 100$	(Número de empresas que establecieron contratos de negocios en encuentros empresariales en el semestre t / Número total de empresas que participaron en eventos de desarrollo de proveedores en el semestre t) X 100
	(Semestral)	Empresas que participan en eventos Empresas que establecen contratos	
	Porcentaje de Proveedores desarrollados	$C8 = \left(\frac{ProvReal}{ProvSol} \right) * 100$	(Número de empresas que establecieron contratos de negocios en eventos de proveedores en año t / Número total de empresas que participaron en eventos de desarrollo de proveedores en año t) X 100
	(Trimestral)	Empresas que participan en eventos Empresas que establecen contratos	

ANEXO II

DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES

Programa	Descripción del Indicador	Método de cálculo	Definición
ACTIVIDADES			
	Complementariedad de recursos (Trimestral)	$A1 = \left(\frac{RecOtros}{RecPYMES} \right)_t$ Total de aportaciones Aportaciones Fondo PYME	(Monto total de aportaciones de otras instancias a los proyectos aprobados en el periodo / Recursos aportados por el Fondo PYME a proyectos aprobados en el periodo)
PRONAFIM			
FIN			
	Diferencia de ingreso monetario entre beneficiarios y no beneficiarios (Bianual)	$F1 = \left(\left(\frac{YB_{t+1}}{YB_t} \right) - \left(\frac{YH_{t+1}}{YH_t} \right) - 1 \right) * 100$ Ingreso hogares beneficiados Ingreso hogares no beneficiados	(Ingreso corriente monetario promedio por hogar de los beneficiarios en t+1/Ingreso corriente monetario promedio por hogar de los beneficiarios en t)- (Ingreso corriente monetario promedio por hogar en t+1/Ingreso corriente monetario promedio por hogar en t)-1)*100
PROPÓSITO			
	Acceso efectivo al crédito por los emprendedores beneficiados por el Programa (Anual)	$F1 = \left(\left(\frac{Acr_{t+1}}{Acr_t} \right) - 1 \right) * 100$ Acreditados en año t Acreditados en año t+1	(Número de Acreditados que accede a crédito año t+1/ Número de acreditados que accede al crédito año t) -1)*100
COMPONENTES			
C1			
	Monto promedio de microcrédito (Trimestral)	$AvM = \left(\frac{ValCred_t}{NCred_t} \right)$ Sumatoria monto No. Microcréditos	Cantidad de micro créditos otorgados por las micro-financieras para el período en relación a los programados para el período.

ANEXO II

DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES

Programa	Descripción del Indicador	Método de cálculo	Definición
	Cobertura de mujeres beneficiarias (Semestral)	$CobMuj = \left(\frac{MujAc_t}{MujProg_t} \right) * 100$ Total acreditados No. Mujeres	Suma de total de días de espera desde presentación de solicitud de microcrédito / totalidad de microcréditos otorgados.
	Recuperación de cartera (Semestral)	$Rec(Car) = \left(\frac{MR_t}{MV_t} \right) * 100$ Monto de cartera Monto recuperado	(Monto recuperado de cartera en el periodo / Monto de cartera con vencimiento en el periodo)*100)
	Costo de operación del FINAFIN (Anual)	$COP = \left(\frac{GOp_t}{Tot.P_t} \right) * 100$ Patrimonio FINAFIM Gasto de operación	(Gasto de operación en año t / Patrimonio total en año t) *100
	C3		
	Cobertura de apoyos financieros para la adquisición de infraestructura informática y software por las instituciones de microfinanciamiento (IMF) (Anual)	$CobTI = \left(\frac{FmTI_t}{ProgTI_t} \right) * 100$ IMF Activas IMF reciben apoyo	(Número de IMF que recibieron apoyos financieros para la adquisición de software e infraestructura informática en año t/Número de IMF activas en año t)*100
	ACTIVIDADES		
	Cumplimiento en el número de Instituciones de microfinanciamiento (IMF) incorporadas (Trimestral)	$CumINF = \left(\frac{IMFInc}{IMFProg_t} \right) * 100$ IMF programadas IMF incorporadas	(Número de IMF incorporadas en el periodo/ Número de IMF programadas a incorporar en el periodo) *100
	Cumplimiento en el número de microcréditos otorgados (Trimestral)	$CumMCred = \left(\frac{MCredOt}{MCredProg_t} \right) * 100$ Programados	(Número de créditos otorgados en el periodo / Número de créditos programados a otorgar en el periodo) *100

ANEXO II

DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES

Programa	Descripción del Indicador	Método de cálculo	Definición
		Otorgados	
	Cumplimiento en el número de acreditados (Trimestral)	$CumAcr = \left(\frac{IndFint}{IndProg_t} \right) * 100$ Programados Acreditados	(Número de individuos con acceso a financiamiento en el periodo / Número de acreditados programados para el periodo) *100
	Cumplimiento en el número de créditos subsecuentes (Trimestral)	$CumCS = \left(\frac{CSReal_t}{CSProg_t} \right) * 100$ Programados Reportados	(Número de créditos reportados por las IMF en el periodo/ Número de créditos subsecuentes programados a otorgar en el periodo) *100
	Cumplimiento en el número de visitas de seguimiento (Semestral)	$CumV = \left(\frac{VReal_t}{VProg_t} \right) * 100$ Programadas Realizadas	(Número de visitas de seguimiento realizadas en el periodo/ Número de visitas de seguimientos programadas para el periodo) *100
	Cumplimiento en el número de asistencias técnicas (Trimestral)	$CumTec = \left(\frac{TecReal_t}{TecProg_t} \right) * 100$ Programadas Realizadas	(Número de asistencias técnicas en el periodo / Número de asistencias técnicas programadas para el periodo) *100
	Cumplimiento en el número de talleres de capacitación (Trimestral)	$CumTC = \left(\frac{TCPReal_t}{TCPProg_t} \right) * 100$ Programados Desarrollados	Cantidad de cursos de capacitación desarrollados/ cantidad de cursos de capacitación programados
	Cumplimiento en el número de instituciones de microfinanciamiento (IMF) capacitadas (Trimestral)	$CumIMFCap = \left(\frac{IMFCapReal_t}{IMFCapProg_t} \right) * 100$ Programadas Capacitadas	(Número de IMF capacitadas en el periodo / Número de IMF programadas a capacitar para el periodo)*100

ANEXO II

DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES

Programa	Descripción del Indicador	Método de cálculo	Definición
	Cumplimiento en el número de IMF que reciben apoyos crediticios para software e infraestructura informática (Anual)	$CumTI = \left(\frac{TIReal_t}{TIProg_t} \right) * 100$ Programados Otorgados	(Número de IMF que recibieron apoyos crediticios para software e infraestructura informática en año t / Número de IMF programas para recibir apoyos crediticios para software e infraestructura informática programadas en año t) *100
	Cumplimiento en la apertura de sucursales (Anual)	$CumSuc = \left(\frac{SucReal_t}{SucProg_t} \right) * 100$ Programadas Abiertas	(Número de sucursales abiertas con apoyo de FINAFIM en año t / Número total de sucursales programadas a poyar por FINAFIM en año t) *100
COMPITE		FIN	
	Incremento de productividad y eficiencia en las MIPyMEs (Anual)	$ProdPyMES = \left(\frac{IncPCOMPITE}{IncPNa!} \right) * 100$ Productividad/Eficiencia Nacional Productividad/Eficiencia COMPITE	(Incremento promedio de la productividad/eficiencia de las empresas atendidas por el COMPITE) / (Incremento promedio de la productividad/eficiencia de las empresas a nivel nacional)*100
		PROPÓSITO	
	Incremento promedio de productividad / eficiencia (Trimestral)	$IncProd = \left(\left(\frac{Prod_{t+1}}{Prod_t} \right) - 1 \right) * 100$ Incremento promedio No. Empresas atendidas	Porcentaje de incremento promedio de productividad de empresas atendidas) / (Total de empresas atendidas) *100
	Índice de implantación de un sistema de gestión (calidad o empresa socialmente responsable) (Anual)	$GCal = \left(\frac{xAtend}{TotAtend} \right) * 100$ Implementan sistemas de gestión	(Número de empresas atendidas que implantan un sistema de gestión de calidad o Responsabilidad social) / (Número de empresas atendidas) *100

ANEXO II

DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES

Programa	Descripción del Indicador	Método de cálculo	Definición
		Atendidas	
	Índice de empresas lideradas por mujeres (Anual)	$LidMuj = \left(\frac{MujAtend}{TotAtend} \right) * 100$ Empresas atendidas Empresas lideradas por mujeres	(Número de empresas lideradas por mujeres) / (Número de empresas atendidas) *100
	Empleos conservados (Trimestral)	$EmpC = HomL + MujL$ N	Total de empleos conservados en las empresas atendidas, desagregados por sexo.
	COMPONENTES		
	C1		
	Empresas atendidas con respecto a la meta (Trimestral)	$C1A = \left(\frac{ETall}{EMeta} \right) * 100$ Programadas Reciben taller	(Número de empresas que recibieron un taller) / (número de empresas meta) *100
	Índice de Mejora de Procesos (Anual)	$C1B = \left(\frac{EProc}{ETot} \right) * 100$ Empresas atendidas Empresas que mejoraron	(Número de empresas que mejoraron uno o más procesos de negocios como resultado directo de los servicios provistos / Total de empresas atendidas)*100
	Satisfacción de las MIPYMES beneficiadas (Anual)	$C1C = \left(\frac{\sum Calif}{Serv} \right) * 100$ Sumatoria calificaciones No. De servicios	(suma de las calificaciones obtenidas por los servicios proporcionados / el número de servicios proporcionados)
	Costo apropiado de los servicios (Anual)	$C1D = \left(\frac{CT}{CAdm} \right)$ Costos servicios Costos administrativos	(Costo total de prestación de los servicios) / (Costo de administración de los servicios)*100
	C2		

ANEXO II

DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES

Programa	Descripción del Indicador	Método de cálculo	Definición
	Empresas atendidas con respecto a la meta (consultoría en calidad) (Trimestral)	$C2A = \left(\frac{EC_{consultC}}{EMeta} \right) * 100$ *100 Programadas Apoyadas	(Número de empresas que recibieron un servicio de consultoría en Calidad) / (número de empresas meta *100)
	Costo por hora de consultoría. (Anual)	$C2C = \left(\frac{Y_{consult}}{T_{consult}} \right)$ Horas de consultoría Ingresos obtenidos	(Ingresos de impartición de los servicios de consultoría) / (Número de horas de consultoría proporcionadas) *100
	Costo apropiado de los servicios (Anual)	$C2D = \left(\frac{CT}{C_{Adm}} \right)$ Costos servicios Costos administrativos	(costo total de prestacipón de los servicios) / (Costo de administración de los servicios) *100
	C3		
	Empresas atendidas con respecto a la meta (Anual)	$C3A = \left(\frac{EC_{ap}}{EMeta} \right) * 100$ Programadas Asesoradas	Empresas atendidas con respecto a la meta
	Personal capacitado (Anual)	$C3C = \sum_{i=1}^n (PC1 + PC2 + \dots PCn)$ N	Total de participantes en cursos de capacitación
	Nivel de satisfacción respecto a los conocimientos y capacidades del consultor (Anual)	$C2E = \left(\frac{\sum Calif}{NServ} \right)$ Sumatoria calificaciones No. De servicios prestados	Suma de las calificaciones obtenidas por los conocimientos y capacidades del consultor y/o instructor/el numero de servicios proporcionados.
	Costo por hora de capacitación (Anual)	$C3B = \left(\frac{Y_{Cap}}{T_{Cap}} \right)$ Horas de capacitacion	(Ingresos de impartición de los servicios de capacitación) / (Número de horas de cursos proporcionados)

ANEXO II

DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES

Programa	Descripción del Indicador	Método de cálculo	Definición
		Ingresos obtenidos	
		ACTIVIDADES	
	Complementariedad de recursos gubernamentales (Trimestral)	$CompRec = \frac{YServSub}{YFed}$ Monto total subsidios Monto de ingresos por servicios	(Monto total de ingresos provenientes de subsidios federal, estatal y municipal) / (Monto total de ingresos por servicios subsidiados) *100
	Costo administrativo (Capacitación) (Trimestral)	$AdmEf = \left(\frac{CAdm}{YTot.} \right) * 100$ Costos de administración Ingresos obtenidos	(Costo de administración de las capacitaciones impartidas) / (Total de ingresos por las capacitaciones impartidas) *100
	Costo administrativo (Consultoría) (Trimestral)	$AdmEf = \left(\frac{CAdm}{YTot.} \right) * 100$ Costos de administración Ingresos obtenidos	(Costo de administración) / (Total de ingresos) *100
	Formación eficaz de consultores COMPITE (Anual)	$FConsult = \left(\frac{CAcred}{CNew} \right) * 100$ Solicitantes Acreditados	(Número de consultores acreditados) / (Número de solicitudes de nuevos consultores) x100
	Mejora de las metodologías (Trimestral)	$Metod = \left(\frac{TAct}{TTot.} \right) * 100$ Horas consultoría Horas actualización metodologías	(Número de horas aplicadas a la actualización de metodologías por año) / (Número total de horas de consultoría proporcionadas) x100
	Empresas beneficiadas (Trimestral)	$EmpresasB = \sum_{i=1}^n NE_1 + NE_2 + \dots + NE_n$ N (Categorías)	Número de empresas que recibieron los servicios del COMPITE por tamaño y por servicio
PROSOFT		FIN	

ANEXO II

DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES

Programa	Descripción del Indicador	Método de cálculo	Definición
	Tasa de crecimiento del Sector de Tecnologías de la Información (TI) (Anual)	$TCrec = \left(\left(\frac{V_{t+1}}{V_t} \right) - 1 \right) * 100$ Valor de mercado año t Valor de mercado año $t+1$	((Valor de mercado año $t+1$ /Valor de mercado año t)-1)*100
	PROPÓSITO		
	Tasa de crecimiento del empleo potencial en el sector TI (Anual)	$EpCrec = \left(\left(\frac{Ep_{t+1}}{Ep_t} \right) - 1 \right) * 100$ Empleos potenciales año t Empleos potenciales año $t+1$	((Empleos potenciales año $t+1$ /Empleos potenciales año t)-1)*100
	Tasa de crecimiento de las certificaciones organizacionales apoyadas (Anual)	$CrtCrec = \left(\left(\frac{Crt_{t+1}}{Crt_t} \right) - 1 \right) * 100$ Certificaciones año t Certificaciones año $t+1$	((Certificaciones año $t+1$ /Certificaciones año t)-1)*100
	Tasa de crecimiento del empleo mejorado en el sector TI (Anual)	$EmCrec = \left(\left(\frac{Em_{t+1}}{Em_t} \right) - 1 \right) * 100$ Empleos mejorados año t Empleos mejorados año $t+1$	((Empleos mejorados año $t+1$ /Empleos mejorados año t)-1)*100
	COMPONENTES		
	C1		
	Tasa de crecimiento de las capacitaciones apoyadas (Anual)	$CapCrec = \left(\left(\frac{Cap_{t+1}}{Cap_t} \right) - 1 \right) * 100$ Capacitaciones año t Capacitaciones año $t+1$	((Capacitaciones año $t+1$ /Capacitaciones año t)-1)*100
	Inversión promedio del empleo potencial por proyectos productivos (Anual)	$AVIEp = \frac{IPROSOFT (PP)_t}{E(PP)_t}$ Inversión total Empleos generados	Inversión aportada por el PROSOFT en proyectos productivos año t / Total de empleos generados por el Programa en proyectos productivos año t

ANEXO II

DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES

Programa	Descripción del Indicador	Método de cálculo	Definición
	Nivel de satisfacción de los beneficiarios (Anual)	$Sat = \left(\frac{Benx_t}{Tot. Ben_t} \right) * 100$ Total beneficiarios Beneficiarios satisfechos	(Número de beneficiarios encuestados que se declaran satisfechos o muy satisfechos con el programa año t / Total de beneficiarios encuestados año t)*100
	Potenciación de la inversión del Programa (Anual)	$Ia = \frac{I'ot_t}{IPROSOFT_t}$ Inversión total Aportación PROSOFT	Inversión total año t / Inversión aportada por el PROSOFT año t
	C2		
	Tasa de crecimiento de las posiciones de trabajo a habilitar (Anual)	$PTCrec = \left(\left(\frac{PT_{t+1}}{PT_t} \right) - 1 \right) * 100$ Posiciones año t Posiciones año t+1	((Número de posiciones de trabajo año t+1/Número de posiciones de trabajo año t)-1)*100
	C3		
	Tasa de crecimiento en la implantación de modelos de calidad (Anual)	$CalCrec = \left(\left(\frac{Cal_{t+1}}{Cal_t} \right) - 1 \right) * 100$ Empresas año t Empresas año t+1	((Número de empresas proyecto implantando modelos de calidad año t+1/Número de empresas proyecto implantando modelos de calidad año t)-1)*100
	ACTIVIDADES		
	Crecimiento en las solicitudes de apoyo dictaminadas (Trimestral)	$SolCrec = \left(\left(\frac{Sol_{t+1}}{Sol_t} \right) - 1 \right) * 100$ Solicitudes año t Solicitudes año t+1	((Número de solicitudes de apoyo año t+1 / Número de solicitudes de apoyo t)-1)*100
	Tiempo promedio para la evaluación de los proyectos (Trimestral)	$AvTProy = \frac{\sum_{i=1}^n (Fdic - Frec)_t}{Tot. Proy}$ Sumatoria tiempo evaluación No. De proyectos	(Sumatoria (Fecha de dictaminación - Fecha de recepción) en el periodo)/Número total de proyectos aprobados en el periodo

ANEXO II

DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES

Programa	Descripción del Indicador	Método de cálculo	Definición
	Tiempo promedio para el registro de los convenios de adhesión (Trimestral)	$AvTReg = \frac{\sum_{t=1}^n (Frp - Fap)_t}{Tot. Proy}$ Sumatoria tiempo registro No. De proyectos	(Sumatoria (Fecha de registro - Fecha de aprobación) en el periodo) / Número total de proyectos aprobados en el periodo
	Cumplimiento en el ejercicio de los recursos (Anual)	$Cumppresup. = \frac{Presup. Ej_t}{Presup. Aut_t}$ Presupuesto autorizado Presupuesto ejercido	Presupuesto ejercido por el PROSOFT año t / Presupuesto autorizado para el PROSOFT año t
	Número de reportes presentados (Anual)	$RepP = \sum_{t=1}^n Rep_t$ N	Número de reportes
FONAES		FIN	
	Diferencia del crecimiento del ingreso monetario entre beneficiarios y no beneficiarios (Bianual)	$F = \left(\frac{YB_{t+1}}{YB_t} \right) - \left(\frac{YnB_{t+1}}{YnB_t} \right)$ Ingresos en hogares beneficiarios Ingresos en hogares no beneficiarios	(Ingreso corriente monetario promedio por hogar de los beneficiarios en t+1 / Ingreso corriente monetario promedio por hogar de los beneficiarios en t) - (Ingreso corriente monetario promedio por hogar de no beneficiarios en t+1 / Ingreso corriente monetario promedio por hogar de no beneficiarios en t)
	Generación de ocupaciones (Anual)	$F2 = \sum_{i=1}^n Oc1 + Oc2 + \dots + Ocn$	Número de ocupaciones generadas por el Programa en el año t
COMPONENTES			

ANEXO II

DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES

Programa	Descripción del Indicador	Método de cálculo	Definición
	Recursos ejercidos para inversión productiva, comercial y de servicios en los ocho estados más pobres del país. (Anual)	$P8 = \left(\frac{IB_t}{ITot_t} \right) * 100$ Monto total Monto en el G8	(Monto de recursos ejercidos en inversión productiva, comercial y de servicios en los 8 estados más pobres del país en el año t/ Total de recursos ejercidos en inversión productiva en el año t) x 100
	Mujeres beneficiadas por FONAES con recursos para inversión productiva, comercial y de servicios (Anual)	$IPMuj = \left(\frac{IPMuj_t}{IPTot_t} \right) * 100$ Total de socios Socios mujeres	(Total de socias en proyectos de inversión productiva, comercial y de servicios en el año t / Total de socios (hombres y mujeres) en proyectos de inversión productiva, comercial y de servicios en el año t) x 100
	Generación de ocupación por cada 100,000 pesos de inversión productiva, comercial y de servicios (Anual)	$GenOcup = \left(\frac{Oc_t}{I_t} \right) * \$100,000 (\$ = c)$ Monto recursos Ocupaciones generadas	(Número de ocupaciones generadas en el año t / Monto de los recursos ejercidos en el año t en inversión productiva, comercial y de servicios) X 100 mil pesos
	Cobertura territorial (micro regiones) de instituciones de banca social financiada por FONAES (Anual)	$CobTerr = \left(\left(\frac{MRFin_{t+1}}{MRFin_t} \right) - 1 \right) * 100$ Microrregiones año t Microrregiones año t+1	((No. de Micro regiones con cobertura de banca social financiada por FONAES en el año t+1 / No. de microrregiones con cobertura de banca social financiada por FONAES en el año t) - 1) x 100

ANEXO II

DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES

Programa	Descripción del Indicador	Método de cálculo	Definición
	Porcentaje de entregas completas y a tiempo de las empresas mexicanas (Anual)	$Fin = \left[\frac{\left(\frac{EntC}{EntTot.} \right) + \left(\frac{EntT}{EntTot.} \right)}{2} \right] * 100$ Entregas completas Entregas a tiempo Entregas totales	((Entregas completas/Entregas totales)+(Entregas a tiempo/Entregas totales))/2)*100
	PROPÓSITO		
	Porcentaje de empresas que subcontratan operaciones logísticas (Anual)	$Prop. = \left(\frac{ESubcont.}{ETot.} \right) * 100$ Empresas que subcontratan Empresas totales	(# de empresas que subcontratan/# de empresas totales)*100
	COMPONENTES		
	C1		
	Número de proyectos logísticos y de abasto detonados (Mensual)	$C1 = \sum_{i=1}^n PrA1 + PrA2 + \dots PrAn$ Proyectos aprobados	Número de proyectos aprobados para el ejercicio fiscal 2008
	C2		
	Planes maestros para proyectos de inversión, reconversión y estudios de mercado de servicios logísticos y de abasto (Mensual)	$C2 = \sum_{i=1}^n PrA1 + PrA2 + \dots PrAn$ Proyectos aprobados	Número de proyectos aprobados para el ejercicio fiscal 2008
	C3		
	Número de proyectos para la modernización e innovación de sistemas logísticos (Mensual)	$C3 = \sum_{i=1}^n PrA1 + PrA2 + \dots PrAn$ Proyectos aprobados	Número de proyectos aprobados para el ejercicio fiscal 2008

INFORMACIÓN DE FIDEICOMISOS APOYADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Información del Acto Jurídico:

Dependencia que solicitó la inscripción del acto jurídico:	Ramo 10 Economía		
Unidad Responsable de la SE:	UR 102.- Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario		
Denominación:	FIDEICOMISO DEL PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO		
Clave de Registro	P20061010200004	Tipo de Acto Jurídico:	FIDEICOMISO
Fecha de Constitución:	17/05/2001	Fideicomitente o Mandante:	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Fiduciario:	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.		
Objetivo:	CONTRIBUIR AL ESTABLECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL SECTOR MICROFINANCIERO PARA QUE LAS PERSONAS O GRUPOS DE PERSONAS DE BAJOS INGRESOS QUE TENGAN INICIATIVAS PRODUCTIVAS PUEDAN MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA, MEDIANTE EL INICIO Y OPERACIÓN DE PEQUEÑOS PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE NEGOCIO.		
Aportación inicial SE:	\$ 81,066,000.00	Fecha de la aportación inicial de la SE:	30/Jun/2001
No. de la Subcuenta Específica:	NAFIN 1063544	Monto total de aportaciones realizadas por la SE:	\$ 1,112,150,031.70
Saldo de la Subcuenta Específica:	\$ 65,917,369.62	Fecha de la última aportación realizada por la SE:	26/Nov/2008
Cumplimiento de la misión, fines, y resultados alcanzados:	DURANTE EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2008, SE INCORPORARON AL FINAFIM 20 NUEVAS IMF DE 12 PROGRAMADAS; LA APERTURA DE SUCURSALES ASCENDIÓ A 66, LO QUE PERMITIÓ SUPERAR LA META DE 50; SE OTORGARON 23 CRÉDITOS SUBSECUENTES DE 30 PREVISTOS EN EL PERIODO; SE CAPACITARON 77 IMF DE 40 PROGRAMADAS Y SE TIENE REGISTRO DE 400,432 MICROCRÉDITOS OTORGADOS DE 330,000 PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2008.		
Disponibilidad Inicial:	\$ 294,628,313.00		
Ingresos:	\$ 381,673,815.80		
Rendimientos Financieros:	\$ 21,849,593.70		
Egresos:	\$ 522,883,833.80		
Destino:	AL MES DE DICIEMBRE DE 2008, SE OTORGARON RECURSOS A 53 DIFERENTES MICROFINANCIERAS POR UN MONTO DE \$452,643,606		
Disponibilidad Final:	\$ 175,267,888.70	Continuará recibiendo aportaciones por parte de la SE:	SI
Observaciones:	INFORMACIÓN CON CIFRAS AL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2008		

INFORMACIÓN DE FIDEICOMISOS APOYADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Información del Acto Jurídico:

Dependencia que solicitó la inscripción del acto jurídico:	Ramo 10 Economía		
Unidad Responsable de la SE:	UR 102.- Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario		
Denominación:	Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)		
Clave de Registro	P20061010200005	Tipo de Acto Jurídico:	Fideicomiso
Fecha de Constitución:	10 DE JUNIO DE 1999	Fideicomitente o Mandante:	SHCP
Fiduciario:	NAFIN, S.N.C.		
Objetivo:	ESTABLECER MECANISMOS ACCESIBLES Y OPORTUNOS DE MICROFINANCIAMIENTO EN BENEFICIO DE LAS MUJERES DEL MEDIO RURAL, PARA IMPULSAR EN ESTE SECTOR EL AUTOEMPLEO Y LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, ASI COMO LA CULTURA DEL AHORRO Y LA ADQUISICION DE HABILIDADES EMPRESARIALES BASICAS		
Aportación inicial SE:	\$ 25,232,000.00	Fecha de la aportación inicial de la SE:	10 DE JUNIO DE 1999
No. de la Subcuenta Específica:	1041915	Monto total de aportaciones realizadas por la SE:	\$ 130,200,000.00
Saldo de la Subcuenta Específica:	\$ 413,068,210.30	Fecha de la última aportación realizada por la SE:	27/Nov/2008
Cumplimiento de la misión, fines, y resultados alcanzados:	CON EL FIN DE FOMENTAR LA INVERSION PRODUCTIVA Y LA PRACTICA DEL AHORRO ENTRE LAS MUJERES RURALES DE ESCASOS RECURSOS Y COOPERAR EN LA CAPITALIZACION DE ESTE SECTOR, EL FOMMUR OTORGO DURANTE EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2008 UN MONTO TOTAL POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO DE 509 MILLONES 544 MIL PESOS A TRAVÉS DE 158 MIL 780 MICROREDITOS, LO QUE PERMITIÓ BENEFICIAR A 111 MIL 708 MUJERES DE ESTE SECTOR.		
Disponibilidad Inicial:	\$ 367,516,526.00		
Ingresos:	\$ 575,310,853.10		
Rendimientos Financieros:	\$ 34,515,816.60		
Egresos:	\$ 538,791,717.80		
Destino:	INCLUYE EL APOYO A MUJERES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA, ADEMÁS DEL GASTO OPERATIVO		
Disponibilidad Final:	\$ 438,551,477.90	Continuará recibiendo aportaciones por parte de la SE:	Si
Observaciones:	INFORMACION CON CIFRAS AL PERIODO ENERO - DICIEMBRE DE 2008		

INFORMACIÓN DE FIDEICOMISOS APOYADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Información del Acto Jurídico:

Dependencia que solicitó la inscripción del acto jurídico:	Ramo 10 Economía		
Unidad Responsable de la SE:	UR 211.- Dirección General de Promoción Empresarial		
Denominación:	Fideicomiso público Programa Marcha Hacia el Sur		
Clave de Registro	P20061021100006	Tipo de Acto Jurídico:	Fideicomiso
Fecha de Constitución:	21/05/2001	Fideicomitente o Mandante:	SHCP
Fiduciario:	Nacional Financiera, S.N.C.		
Objetivo:	Identificar y promover proyectos de inversión viables y otorgar apoyos económicos a los empresarios que inviertan en las regiones con mayor rezago económico del país, creando empleos formales y permanentes principalmente para los habitantes del área del Sur-Sureste.		
Aportación inicial SE:	\$ 175,089,100.00	Fecha de la aportación inicial de la SE:	01/Jun/2001
No. de la Subcuenta Específica:	1051023	Monto total de aportaciones realizadas por la SE:	\$ 616,209,898.99
Saldo de la Subcuenta Específica:	\$ 48,491,074.41	Fecha de la última aportación realizada por la SE:	01/Oct/2004
Cumplimiento de la misión, fines, y resultados alcanzados:	Se continúa con las acciones para la defensa del patrimonio y correcta extinción, que implica la conclusión de las actividades residuales: a) el posible reintegro de los recursos en 98 casos, los cuales no fueron aplicados en los términos convenidos (\$219,054,151.14, más las actualizaciones a razón de interés legal (6%)), b) Cierre de proyectos, estamos contactando con los beneficiarios para ya sea el reintegro o la conclusión de relaciones contractuales (entrega de pagarés).		
Disponibilidad Inicial:	\$ 63,693,903.94		
Ingresos:	\$ 1,671,259.40		
Rendimientos Financieros:	\$ 5,478,732.51		
Egresos:	\$ 12,388,285.74		
Destino:			
Disponibilidad Final:	\$ 58,455,610.11	Continuará recibiendo aportaciones por parte de la SE:	NO
Observaciones:			

INFORMACIÓN DE FIDEICOMISOS APOYADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Información del Acto Jurídico:

Dependencia que solicitó la inscripción del acto jurídico:	Ramo 10 Economía		
Unidad Responsable de la SE:	UR 200.- Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa		
Denominación:	Mandato Fondo PYME 80405		
Clave de Registro	P20071020000007	Tipo de Acto Jurídico:	Mandato
Fecha de Constitución:	18 de Agosto de 2004	Fideicomitente o Mandante:	Secretaría de Economía
Fiduciario:	NACIONAL FINANCIERA,S.N.C.		
Objetivo:	EL MANDATO DEL PROGRAMA DEL FONDO DE APOYO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, ES UN INSTRUMENTO QUE SE UTILIZA COMO MEDIO PARA LA CANALIZACIÓN DE SUBSIDIOS Y DEMAS RECURSOS FINANCIEROS QUE SE DESTINEN O SE APORTEN PARA LOS FINES PREVISTOS EN EL CONTRATO DE MANDATO. ESTE CONTRATO PERMITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA PROVEYENDO CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA A LOS PARTICIPANTES EN DICHO PROGRAMA.		
Aportación inicial SE:	\$90,000.00	Fecha de la aportación inicial de la SE:	14 de Enero de 2005
No. de la Subcuenta Específica:	1062687	Monto total de aportaciones realizadas por la SE:	\$ 3,316,052,517.00
Saldo de la Subcuenta Específica:	\$1,901,686.00	Fecha de la última aportación realizada por la SE:	24 DE DICIEMBRE DE 2008
Cumplimiento de la misión, fines, y resultados alcanzados:	EL MANDATO FONDO PYME 80405 CUMPLIÓ CON LA MISIÓN Y FINES, TODA VEZ QUE SE UTILIZÓ COMO INSTRUMENTO PARA LA COLOCACIÓN DE LOS APOYOS APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO PYME.		
Disponibilidad Inicial:	\$ 4,504,477.00		
Ingresos:	\$ 3,316,059,687.00		
Rendimientos Financieros:	\$ 5,264,314.00		
Egresos:	\$ 3,323,926,792.00		
Destino:	APOYOS MINISTRADOS A PROYECTOS: PROGRAMA 2007 \$75,173,890 Y ADEFAS 2007 \$420,245,465; PROGRAMA 2008 \$1,325,579,561; DERIVADOS DE ACUERDOS DE MINISTRACION: \$272,000,000 POR ACUERDO DE MINISTRACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SHCP SEGUN OFICIO 801.1.-058 (08) DEL 18 DE MARZO DE 2008 (PROYECTO FP2008-19), Y \$338,225,160 POR ACUERDO DE MINISTRACION DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SHCP SEGUN OFICIO 801.1.-136 (08) DEL 10 DE JULIO DE 2008, (PROYECTO FP2008-134), AMBOS PARA APOYAR EL PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA DE LA TORTILLA; \$439,890,000 POR ACUERDO DE MINISTRACION		
Disponibilidad Final:	\$1,901,686.00	Continuará recibiendo aportaciones por parte de la SE:	SI
Observaciones:	LOS INGRESOS ACUMULADOS AL CUARTO TRIMESTRE DE 2008, CORRESPONDEN ALOS SIGUIENTES CONCEPTOS: APOYOS DE PROYECTOS DEL PROGRAMA 2007 (\$75,173,890.00) Y APOYOS CUYOS RECURSOS SE CONSIDERARON ADEFAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007 (\$420,245,465.00); RECURSOS PARA CUBRIR LOS HONORARIOS DEL FIDUCIARIO DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2007 Y PRIMERO, SEGUNDO, TERCER TRIMESTRES DE 2008 (\$247,641.00); APOYOS A PROYECTOS CON CARGO AL PRESUPUESTO 2008 POR \$1,325,579,561; ASI COMO APOYOS DERIVADOS DE ACUERDOS DE MINISTRACION, LOS CUALES INCLUYEN \$272,000,000 DERIVADOS DE UN ACUERDO DE MINISTRACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SHCP SEGUN OFICIO 801.1.-058 (08) DEL 18 DE MARZO DE 2008 (PROYECTO FP2008-19) Y \$338 225 160 DERIVADOS DEL ACUERDO DE MINISTRACION DE LA SUBSECRETARÍA DE		